

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 340 - Año LXXXV - Dep. Leg. 238.042/90
Florida 1178 Teléfonos: 91 59 25 - 91 65 83

Montevideo, Miércoles 26 de setiembre de 1990 - Nº 23195

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Decreto 410/990. - Modifica disposición del decreto 237/990, relativo al Plan de Estudios del Centro de Instrucción de Material y Armamento.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Resolución 697/990. - Solicita la integración de la Comisión Asesora del Poder Ejecutivo en materia de política apícola.

Resolución 701/990. - Designa Comisión Honoraria en el área de Juventud Rural.

Resolución 707/990. - Prorroga por determinado período el plazo para concluir los trámites de liquidación del ex Frigorífico Nacional.

AVISOS

REALIZADO POR IMPRENTA NACIONAL
UNIDAD EJECUTORA 003, PROGRAMA 0.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Decreto 410/990. - Modifica disposición del decreto 237/990, relativo al Plan de Estudios del Centro de Instrucción de Material y Armamento.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 4 de setiembre de 1990.

Visto: la gestión del Comando General del Ejército solicitando la modificación del decreto 237/990 de fecha 29 de mayo de 1990 por el cual se aprobó el Plan de Estudios del Centro de Instrucción de Material y Armamento.

Considerando: que en base a la experiencia obtenida en su aplicación se hace necesario modificar el Literal C, Capítulo XII, Curso de Búsqueda y Recuperación de Artefactos Terroristas en lo que tiene que ver con la duración del mismo, llevándolo de 2 (dos) a 6 (seis) semanas.

Atento: a lo precedentemente expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Modifícase el Literal C, Capítulo XII del decreto 237/990 de fecha 29 de mayo de 1990 el que quedará redactado de la siguiente manera:

C. DURACION

6 (seis) semanas.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y archívese. - **LACALLE HERRERA.** - MARIANO R. BRITO.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Resolución 697/990. - Solicita la integración de la Comisión Asesora del Poder Ejecutivo en materia de política apícola.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Industria y Energía

Montevideo, 24 de agosto de 1990.

Visto: la gestión promovida por la Comisión Asesora del Poder Ejecutivo en materia de política apícola, a los fines que se indicarán.

Resultando: I) Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 16 de setiembre de 1981, se creó la referida Comisión, con la integración y cometidos que en la misma se indican:

II) En la gestión de referencia la mencionada Comisión Asesora solicita se integre la misma con un representante y alterno del sector de enseñanza de la apicultura, nombrados por las instituciones tradicionalmente reconocidas, debiendo pertenecer los mismos a distintas entidades.

Considerando: conveniente proveer en la forma aconsejada por la Comisión Asesora del Poder Ejecutivo en materia de política apícola.

Atento: a lo precedentemente expuesto,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º) Integrar la Comisión Asesora del Poder Ejecutivo en materia de política apícola, creada por resolución de fecha 16 de setiembre de 1981, con un representante y alterno nombrados por las instituciones tradicionalmente reconocidas, debiendo pertenecer los mismos a distintas entidades.

2º) Comuníquese, etc. - **LACALLE HERRERA.** - ALVARO RAMOS. - GUILLERMO GARCIA COSTA. - AUGUSTO MONTESDEOCA.

Resolución 701/990. - Designa Comisión Honoraria en el área de Juventud Rural.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 27 de agosto de 1990.

Visto: los antecedentes relacionados con la problemática de la juventud rural.

Resultando: I) En diversos foros internacionales el problema de la juventud rural ha merecido un pronunciamiento especial, entre los cuales puede resaltarse la Declaración de Principios y Programas de Acción de la Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural del Año 1979 y el informe realizado por la FAO sobre la Situación de la Juventud Rural en América Latina y el Caribe y su participación en el Desarrollo Agrícola y Rural en el año 1985;

II) En nuestro país, se ha realizado distintos Congresos, Encuentros y Talleres sobre la situación de la juventud rural uruguaya.

Considerando: I) Conveniente, dentro del amplio espectro de los objetivos que se formulan a fin de lograr una transformación del sector agropecuario, en sus aspectos socio-económicos, culturales, institucionales, ambientales, prestar especial atención a la situación de la juventud rural;

II) Necesario en ese orden de ideas, crear una Comisión Honoraria integrada por representantes del sector público y privado, a fin de coordinar las acciones y esfuerzos estatales y privados en relación a la problemática de la juventud rural.

Atento: a lo expuesto precedentemente,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º) Desígnase una Comisión Honoraria en el área de la Juventud Rural.

Dicha Comisión estará integrada por siete miembros titulares y sus respectivos suplentes, designados de la siguiente forma: uno directamente por el Poder Ejecutivo, que la presidirá; uno, a propuesta del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca; uno, a propuesta del Ministerio de Educación y Cultura; uno, a propuesta del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y cuatro, a propuesta de las organizaciones no gubernamentales que tengan vinculación con el tema de la juventud rural.

A partir de los sesenta días de su instalación, la Comisión deberá dictar su reglamento orgánico y de funcionamiento.

2º) Los cometidos de la Comisión Honoraria, serán los siguientes:

a) Promover estudios tendientes al análisis de la temática concerniente a la juventud rural, en todos sus aspectos;

b) Impulsar programas y proyectos que tiendan a dar solución a los problemas inherentes a la juventud rural, en particular relacionados con los aspectos sociales y económicos;

c) Desarrollar las acciones para alcanzar el apoyo institucional público y privado, nacional e internacional, de carácter tecnológico y financiero, con el fin de apoyar los programas y proyectos que se elaboren para el sector;

d) Coordinar todas las iniciativas y actividades destinadas a atender los problemas prioritarios atinentes a la juventud rural.

3º) El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca prestará la asistencia administrativa necesaria a la Comisión Honoraria en el área de la Juventud Rural para el cumplimiento de sus cometidos.

4º Comuníquese, etc. - **LACALLE HERRERA.** - ALVARO RAMOS.- GUILLERMO GARCIA COSTA. - CARLOS A. CAT.

Resolución 707/990. - Prorroga por determinado período el plazo para concluir los trámites de liquidación del ex Frigorífico Nacional.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 28 de agosto de 1990.

Visto: la resolución 339/990, de fecha 2 de abril de 1990 por la que se designó Director General Interventor y Liquidador de las actividades atribuidas al ex Frigorífico Nacional al contador Ramón Chopitea.

Resultando: por el numeral 2º de la citada resolución se dispuso que el referido Director General Interventor y Liquidador tendrá como cometido concluir los trámites de liquidación, para lo cual dispondrá de un plazo de 120 días.

Considerando: I) El estado de avance de las tramitaciones de liquidación del ex Frigorífico Nacional;

II) Que la finalización de los mismos se prevé que demandará un plazo adicional de ocho meses;

III) Conveniente, por tanto, prorrogar por dicho lapso, el plazo a que se refiere el numeral 2º de la resolución 339/990, de 2 de abril de 1990.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 2º del decreto ley 14.810, de 11 de agosto de 1978,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º) Prorrógase, por el término de ocho meses, el plazo de que dispone el Director General Interventor y Liquidador de las actividades atribuidas al ex Frigorífico Nacional, para concluir los trámites de liquidación.

2º) Comuníquese, etc. - **LACALLE HERRERA.** - ALVARO RAMOS.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ELENA PRIMITIVA RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha F. 1433/88).
Montevideo, febrero 1º de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31259 Set 24- v Oct 05

SEGUNDO TURNO

ERNESTO RODRIGUEZ BOTTINO, (Ficha D. 577/89).
Montevideo, 31 de agosto de 1990.
Esc. Mónica Paysé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31279 Set 24- v Oct 05

SEXTO TURNO

ELVIRA y JUANA de SIO o de LIO, (Ficha E. Nº 383/86).
Montevideo, 30 de mayo de 1990.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 30936 Set 13- v Set 26

MARINA JOSEFA CANOSA MARCOTE o MARCOTA de RUBIANES, (Ficha E/61/89).
Montevideo, 30 de junio de 1989.
Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31258 Set 24- v Oct 05

DECIMOQUINTO TURNO

MIGUEL JOSE FORTEZA DERREGIBUS, (Ficha A. 330/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 30929 Set 13- v Set 26

RAUL OLIVERA DIAZ, (Ficha A 328/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31048 Set 13- v Set 26

ANA CRISTINA ELENA BERLINGIERI, (Ficha A./316/90).
Montevideo, 22 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 29108 Set 14- v Set 27

FERNANDO EDMOND MARIE FAVEUR MAILHOS, (Ficha A./307/90).
Montevideo, 21 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31009 Set 14- v Set 27

NATALIO CURBELO, (Ficha A 331/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31229 Set 24- v Oct 05

JOSE FRANCISCO CAPRIOLI, (Ficha A 347/90).
Montevideo, 4 setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31283 Set 24- v Oct 05

DECIMOSEXTO TURNO

CARMEN GATTO GRECO, (Ficha A. 252/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 30928 Set 13- v Set 26

LUIS CARLOS GABRIEL SORRENTINO SANDRI y MARIA LIDIA o LYDIA SANDRI PARODI, (Ficha A. 217/90).
Montevideo, 8 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 30937 Set 13- v Set 26

CELIA AISCAR ARRUYER de COSENTINO, (Ficha S. 157/90).
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 30938 Set 13- v Set 26

EUGENIO GARCIA RODRIGUEZ, (Ficha A-213/90).
Montevideo, 3 de setiembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 30998 Set 13- v Set 26

ELENA CORREA DE PUZYNIN, (Ficha A/207/90).
Montevideo, 2 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 30634 Set 18- v Oct 01

DECIMOSEPTIMO TURNO

JOSE GIUBBANI SANTINELLI, (Ficha A/268/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31047 Set 13- v Set 26

PEDRO CHAVARRIA o CHABARRIA MUÑIZ, (Ficha A 258/90).
Montevideo, 3 de setiembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 30528 Set 18- v Oct 01

CARMEN COUCE o COUCE BAZAN DE PEREZ, (Ficha A/250/90).
Montevideo, 22 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 30621 Set 18- v Oct 01

CLELIA BASAVILBASO TELLECHEA DE FERRERE. "Sucesión", (Ficha A 263/90).
Montevideo, 3 de setiembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 30805 Set 18- v Oct 01

RINALDO ENGLE TUDISCO SEGALERBA, (Ficha A/262/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31255 Set 24- v Oct 05

DECIMOCTAVO TURNO

ARIEL PABLO CROCE DEMARCO, (Ficha A. 261/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 30944 Set 13- v Set 26

CIRIACO MENYOU CERIZOLA y MARIA ELSA SANCHEZ DE MENYOU, (Ficha A/225/90).
Montevideo, 13 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 30651 Set 18- v Oct 01

JOSE ROBERTO BOTTARO BRANDI, (Ficha A. 248/990). Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30724 Set 24- v Oct 05

TARIFAS
(Res. P.E. 394/990)

Avisos Judiciales
centímetro .... N$ 540

Avisos Estatales y Particulares
centímetro .... N$ 1.100
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centímetro .... N$ 5.800
Balances por línea de 14 cíceros, c/una .... N$ 750
Edicto de matrimonio .... N$ 3.000

PUBLICACIONES BONIFICADAS
Rectificaciones de partidas: 50% sobre tarifa judicial.
Estatutos de Cooperativas: 50% sobre tarifas de S.A..
Propiedad Literaria y Artística: 50% sobre tarifa particular.
Patentes de invención: 25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, art 16.

SUSCRIPCIONES (Semestral)
Retirando los ejemplares en Diario Oficial o Agencias N$ 60.000
Con reparto a domicilio .... N$ 76.000
Exterior .... N$ 140.000

PRECIOS EJEMPLARES
Del día .... N$ 600
Atrasados .... N$ 750
De más de 15 días .... N$ 900
De más de un año .... N$ 1.350
Fotocopias la página .... N$ 550

SERVICIO DE MICROFILMACIÓN
Microfilmado y Revelado:
por imagen, Reliant 700, 16mm .... N$ 10
por imagen, M.R.D. 2-16 35mm .... N$ 30
Enjaquetado por rollo .... N$ 3.000

NOTA: El centímetro equivale a 20 palabras.

DECIMONOVENO TURNO

ROMAN RAMON FRANCISCO FARIÑA FARIÑA, (Ficha A. 221/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 30932 Set 13- v Set 26

AURA NELIDA CAMACHO PIÑEIRO, (Ficha A/205/90).
Montevideo, 31 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 30535 Set 18- v Oct 01

MARTIN ALBERTO ZECCHI BERRIEL, (Ficha A. 187/990).
Montevideo, 29 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 29275 Set 21- v Oct 04

VIGESIMO TURNO

WALTER DIAZ GONZALEZ, (Ficha A/189/90).
Montevideo, 30 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 30974 Set 13- v Set 26

ROSA BLANCA SILVEIRA, (Ficha A./109/90).
Montevideo, 21 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 30223 Set 14- v Set 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

FRANCISCO MARTINEZ POSSE, (Ficha S. 141/90).
Montevideo, julio 17 de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 30931 Set 13- v Set 26

GASTON ROVELLO o REVELLO o ROVELLA, (Ficha S. 205/90).
Montevideo, agosto 21 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 30955 Set 13- v Set 26

DONATO, ANGELA, ANA MARIA y CARMEN ZAMBELLA de MARCO, (Ficha S. 146/90).
Montevideo, julio 17 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 21.600,00 10/pub 31050 Set 14- v Set 27

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

SERAFINA MATTANO, (Ficha S. 161/90).
Montevideo, julio 19 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 30956 Set 13- v Set 26

ROSARIO LORELEY MENEGUZZI DE SANDI, (Ficha S-205/90).
Montevideo, agosto 20 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 30394 Set 21- v Oct 04

VIGESIMOTERCER TURNO

CARLOS PEDRO CARLINO SCORZA, (Ficha S. 177/90).
Montevideo, 20 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 30933 Set 13- v Set 26

MARIA ELECTA VIVERO CASTIÑEIRA de PEREYRA, (Ficha S. 187/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 30935 Set 13- v Set 26

MARIA ELIDA ORTIZ DE MARIN o MARIA ELIDA ORTIZ GARZON DEMARIN SANCHEZ, (Ficha S.
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 30943 Set 13- v Set 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

MANUEL PIEGAS MARTINEZ, (Ficha S. 202/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 30954 Set 13- v Set 26

HECTOR SENRA HERNANDEZ, (Ficha S 221/90).
Montevideo, 29 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 30622 Set 18- v Oct 01

SOLEDAD CANCELA DE LAGOUTTE, (Ficha S/228/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31163 Set 24- v Oct 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA CELIA DIAZ ZOZAYA de GARIBOTTO, (Ficha S/148/90).
Montevideo, 31 de agosto de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31162 Set 24- v Oct 05

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

PEREIRA, CANTALICIO, (Ficha S/126/90).
Montevideo, 19 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 30991 Set 13- v Set 26

MANUEL ALVAREZ RODRIGUEZ, (Ficha S 83/90).
Montevideo, 11 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31051 Set 13- v Set 26

AGUSTIN TAPIA o AGUSTIN TAPIA SALAS, (Ficha S./211/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 29109 Set 14- v Set 27

VIGESIMONOVENO

HECTOR SCLAVO REQUEIRA "Sucesión", (Ficha S. 214/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 30934 Set 13- v Set 26

JUVENAL FIRMIANO RODRIGUEZ CORREA "Sucesión", (Ficha S.276/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 30957 Set 13- v Set 26

CARLOS GIRI. "Sucesión", (Ficha S/222/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 30537 Set 18- v Oct 01

MARIO EUGENIO SANTALUCCI ITHURRALDE. "Sucesión", (Ficha S/242/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 30623 Set 18- v Oct 01

JOSE GUILLERMO MANITO TESORA y GUILLERMO MANITO ALBORJA "Sucesiones", (Ficha S. 179/990). Montevideo, 3 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29791 Set 24- v Oct 05

RUBEN PISSO ROSA, (Ficha S/277/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

HECTOR MANUEL GONZALEZ LOPEZ, (Ficha A 274/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31164 Set 24- v Oct 05

DE TRIGESIMO TURNO

PILAR MELIAN GOMEZ DE VAZQUEZ, (Ficha S 114/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 30992 Set 13- v Set 26

CLAUDIO PEREZ LONGO, (Ficha S/115/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 30993 Set 13- v Set 26

RENE OMAR ARIETTA o ARIETA RAMOS "Sucesión", (Ficha S./194/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 30233 Set 14- v Set 27

MARIO ELISEO ROBERTO MIR TORRADEFLO "Sucesión", (Ficha S/181/90).
Montevideo, 14 de agosto de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 30536 Set 18- v Oct 01

LUISA KUNZMANN BAUNGARTL "Sucesión" (Ficha S./138/90).
Montevideo, 6 de agosto de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 28874 Set 21- v Oct 04

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

ANGEL TOMAS ESPINOSA, (Ficha S. 163/90).
Montevideo, julio 25 de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 26675 Set 13- v Set 26

CECILIO ESTOMBA, (Ficha S. 136/90).
Montevideo, 22 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 30930 Set 13- v Set 26

SARA MENDIK MENDIK, (Ficha S./371/90).
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 30939 Set 13- v Set 26

CARLOS MARIA ARROSA SAN MARTIN, (Ficha S. 339/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 30942 Set 13- v Set 26

ALBERTO ELOY OLIVERAS FOLCH y JOSEFA DEO BORDOY, (Ficha S. 99/90).
Montevideo, julio 24 de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 30953 Set 13- v Set 26

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

ANDRES SUAREZ y ANDRES WASHINGTON SUAREZ GONZALEZ, (Ficha S/284/990).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 29097 Set 13- v Set 26

HUGO VICENTE BENVENUTO SCOCOZZA, (Ficha S./142/90).
Montevideo, junio 14 de 1990.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 30940 Set 13- v Set 26

Montevideo, 27 de agosto de 1990.- Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 30941 Set 13- v Set 26

ALBERTO JUSTO DIAZ RODRIGUEZ,, (Ficha S. 238/990).
Montevideo, 14 de agosto de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 30328 Set 24- v Oct 05

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

EIRUMILDE O EIRMENILDO CLAVIJO o CLAVIJO SANCHEZ DE PEREZ, (Ficha B/307/90).
Las Piedras, 15 de agosto de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 29011 Set 24- v Oct 05

AURELIA GONZALEZ LINARES de GUTIERREZ, (Ficha B. 455/90).
Las Piedras, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Horacio Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31223 Set 24- v Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

JUAN GONZALEZ SANTOS, (Ficha A./945/1990).
Pando, 31 de agosto de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 30988 Set 14- v Set 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

ZULLI BEATRIZ HERNANDEZ TARCA, (Ficha 152/90/B).
Carmelo, 20 de julio de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 29120 Set 13- v Set 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

ROSA BICHI RODRIGUEZ, (Ficha C/B/136/1990).
Rosario, 16 de agosto de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 30967 Set 13- v Set 26

AGUSTIN GIOACHINI TRAMUJA, (Ficha C/W/B/134/990).
Rosario, 16 de agosto de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 30968 Set 13- v Set 26

ROSALIA ANA SACCO BENASCO de RAMOS (Ficha C.N.B 149/990)
Rosario, 20 de agosto de 1990. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 30969 Set 13- v Set 26

ESTEBAN ARAUJO CORRADI, (Ficha C/B/135/1990).
Rosario, 14 de agosto de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 30970 Set 13- v Set 26

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

MARCELO NOLVERTO o NORBERTO CASTAÑO RODRIGUEZ y MARIA SALOME ALODIA SILVA PORCAL de CASTAÑO, (Ficha B/180/90).
Durazno, 2 de agosto de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 29115 Set 13- v Set 26

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JUANA JULIA ESCOBAR RICCI, (Ficha B/244/90).
Minas, agosto 28 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31043 Set 13- v Set 26

AURORA EUSEBIA TELLOGORRY LARROSA y DOROTEO ROMERO MONTESDEOCA, (Ficha B. 181/90).
Minas, julio 23 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31044 Set 13- v Set 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EVANGELISTA FAJARDO CALABUIG, (Ficha 45/90).
Maldonado, 5 de abril de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31052 Set 14- v Set 27

DE SEXTO TURNO

WALDEMAR AIDA TECHERA, (Ficha 145/990).
Maldonado, 21 de agosto de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 16.200,00 20/pub 30230 Set 07- v Oct 04

SEPTIMO TURNO

ESTHER HOGG, (Ficha 146/90).
Maldonado, 10 de agosto de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31002 Set 14- v Set 27

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

PEREGALLI MERELLO JOSE MARIA, (Ficha B/121/1990).
Paysandú, 22 de mayo de 1990.
Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 30961 Set 13- v Set 26

SEXTO TURNO

KAUTZ FRITZLER, GUILLERMO, (Ficha B./140/1990).
Paysandú, 23 de mayo de 1990.
Víctor Manuel Terzano, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 30950 Set 13- v Set 26

LOPEZ DE HARO ONETTO, ISABELINO DIEGO. (Ficha B./174/1990).
Paysandú, 22 de junio de 1990.
Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 30951 Set 13- v Set 26

VOTTA o BOTTA, PAULINA ESTHER y GUERRERO SANCHEZ, BERNARDO, (Ficha B./142/1990).
Paysandú, 7 de junio de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 30952 Set 13- v Set 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

PRADERI OLIVERA de BORGES, (Ficha B/228/90).
Salto, 3 de agosto de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 29251 Set 24- v Oct 05

DAMIANA SOTO SANSBERRO, (Ficha B/258/90).
Salto, 15 de agosto de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 29252 Set 24- v Oct 05

EUSEBIO CACERES o CASERES, (Ficha B/256/90).
Salto, 15 de agosto de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 29253 Set 24- v Oct 05

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

TERESITA AGUSTINA RODRIGUEZ SILVA, (Ficha).
Tacuarembó, 3 de setiembre de 1990.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 30856 Set 13- v Set 26

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

SANTA PRESOLPINA CARBALLO LOPEZ, (Ficha 500/90).
Treinta y Tres, 21 de agosto de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31244 Set 24- v Oct 05

CASIANO TEODORO ECHEVARRIA o ECHEVERRIA MACHADO, (Ficha 538/90).
Treinta y Tres, 31 agosto de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31245 Set 24- v Oct 05

CADUCIDADES DE PROMESAS DE COMPRAS Y VENTAS

SAN JOSE

PARK S.A.

De acuerdo al artículo 10, ley 9.099, se comunica a las siguientes personas o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de los boletos de reserva o de compra de los solares que se expresan a continuación, de la Sexta Sección Judicial de San José, paraje "Ciudad Automovilística", hoy Autódromo Nacional, plano del Agr. Orestes Calviño de diciembre de 1956, inscripto en la D.G. de Catastro con el Nº 1225 el 26 de diciembre de 1956.

Nombre - Solar - Manzana - Padrón

Fernando Díaz, solar 15, manzana 70, padrón 514 m/á.
Elbio Cabrera, solar 16, manzana 70, padrón 514 m/á.

Carlos Pérez, solar 21, manzana 70, padrón 514 m/á.
Carmen Leticia Alpanda Filippa, solar 3, manzana 87, padrones 662 y 1331 m/á.
Roque González, solar 20, manzana 88, padrón 1333 m/á.
Alberto Reyes, solar 10, manzana 89, padrón 1334 m/á.
Miguel Angel De Souza, solar 11, manzana 89, padrón 1334 m/á.
Alfredo Kaszuba, solar 10, manzana 90, pádrón 688 m/á.
Eduardo Porrini, solar 14, manzana 90, padrón 688 m/á.
Celedonio Ruiz Correa, solar 18, manzana 90, padrón 688 m/á.
Joaquín Hernández, solar 19, manzana 90, padrón 688 m/á.
Miguel Saldías, solar 6, manzana 91, padrón 1335 m/á.
Ricardo Esteban Coronel, solar 22, manzana 91, padrón 1335 m/á.
Ruben Goubrough, solar 23, manzana 91, padrón 1335 m/á.
Avenida Brasil Nº 3139, Montevideo.

02) N$ 181.500,00 10/pub 29114 Set 13- v Set 26



ACODIKE SUPERGAS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 14 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de octubre de 1990, en primera convocatoria a la hora 9:00 y segunda convocatoria la hora 10:00, en el local de Camino Francisco Lecocq Nº 1031, para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior de fecha 21/9/89.
2) Consideración de la Memoria Anual.
3) Consideración del Estado de Situación, Estado de Resultados y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio finalizado al 30 de junio de 1990. Forma futura de distribución de utilidades.
4) Elección de Directorio.
5) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.

Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos Sociales, deberán presentarse en el local de la Asamblea a inscribir sus acciones, certificados provisorios o certificados de depósitos bancarios, en el Registro de Accionistas y obtener la boleta de entrada al local de la Asamblea con tres días de anticipación, dentro del horario de 10:00 a 17:00. - El Directorio.

03) N$ 33.000,00 10/pub 31000 Set 14- v Set 27

SUPERAMA S.A.
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 8º de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 del corriente a las 18 horas en el local de la calle Zabala 1322, apto. 104 para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación, de Resultados y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al 12º Ejercicio Social, finalizado el 31 de mayo de 1990.
2) Elección de Directorio para el período 1990-91.
3) Designación de un accionista para firmar el Acta.
Se recuerda a los señores accionistas que:
I) Deberán inscribir las acciones o certificados que las representen hasta el momento de iniciarse el acto (Art. 9º)
II) De no lograrse el quórum necesario la Asamblea se realizará una hora después de la fijada, con el número de accionistas presentes (Art. 10).- Montevideo, 11 de setiembre de 1990.- El Directorio.

03) N$ 29.700,00 3/pub 31228 Set 24- v Set 26

MERILAN S.A.

Se convoca a los señores Accionistas de MERILAN S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el martes 2 de octubre de 1990 a las 16;00 horas en el local de la Avenida Agraciada Nº 4049 a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Proyecto de Distribución de Utilidades del ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1989.
2º) Designación de Directores por el período de un año y fijación de su retribución.
El Registro de Accionistas se abrirá tres días antes de la Asamblea y se cerrará al iniciarse el acto. - El Directorio.

03) N$ 17.800,00 3/pub 31239 Set 24- v Set 26

Asamblea General Ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 26 de los estatutos sociales, se convoca a los Sres. Accionists para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 11 de octubre de 1990 a las 17 horas en el local social de la calle República 2276 con el fin de tratar la siguiente orden del día:
1) Considerar y tomar resolución sobre el Balance anual. Estados de Ganancias & Pérdidas, Proyecto de distribución e Informe del Síndico, correspondiente al ejercico finalizado el 30 de junio de 1990.
2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio

Montevideo, setiembre de 1990.
NOTA: El registro de accionistas se cerrará 48 horas antes de la realización de la asamblea (art. 32 de los estatutos).

03) N$ 11.340,00 3/pub 31888 Set 25- v Set 27

ARENERA ING. SANTIAGO A. CALCAGNO S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera y Segunda Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de "Arenera Ing. Santiago A. Calcagno S.A., para la Asamblea General Extraordinaria a efectuarse el día 8 de octubre de 1990 a las 18;30 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria, en el local social de la calle Rambla Dr. Baltasar Brum Nº 3095 a fin de considerar el siguiente Orden del día:
1) Ratificar la decisión de la Asamblea General Extraordinaria de accionicstas del 27 de junio de 1990 que tuvo el siguiente
Orden del día:

"1. Reforma de los artículos 2, 4, 7, 12, 20, 22, 23, 25, 32 y 33 del Estatuto Social, de acuerdo con el texto que se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social.
2. Designación de dos accionistas para firmar el acta".

2) Autorizar al Directorio para practicar las diligencias y tomar las decisiones requeridas durante el trámite de esta reforma.
3) Resolver la liberación de Reservas Voluntarias Libres.
4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 27 del Estatuto, para poder tomar parte en la Asamblea, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, antes de tres días de la fecha fijada para la misma, sus acciones o los certificados de custodia, expedidos por Bancos. - El Directorio.

03) N$ 39.600,00 3/pub 31889 Set 25- v Set 27

COOPERATIVA CLUB ANCAP
Félix Olmedo
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
5/10/90 - 19 horas (Primer llamado)

1) Situación Económico Financiera;
2) Medidas adoptadas;
3) Sugerencias al Consejo Directivo sobre medidas a adoptar;
4) Situación socio Sr. Roberto Píriz, Reg. 28445;
5) Memoria, Balance y Distribución de Utilidades (Ejercicio 1989-1990);
6) Presupuesto anual de gastos y recursos (Ejercicio 1990-1991);
7) Designación de 3 socios para firmar el Acta. - Juan C. Urbán, Presidente. - Vicente Martín, Secretario.

03) N$ 22.000,00 5/pub 31892 Set 25- v Oct 01

C.A.Y.C.U.
Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

El Consejo Directivo de C.A.Y.C.U. (Coop. de Ahorro y Crédito de UCOT y trabajadores del transporte), de acuerdo a la potestad que le confiere los Estatutos Sociales en el art. 27, llama a Asamblea General Extraordinaria de Delegados Asambleístas, para el viernes 5 de octubre de 1990, en el local de la Unión de Obreros, Emleados y Supervisores de FUNSA, en la Av. 8 de Octubre 4509, sitándose primer llamado a la hora 19 y segundo llamado a la hora 20 (art. 30 de los Estatutos Sociales), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos delegados Asambleístas para integrar la Mesaq.
2) Modificación de los Arts. 5, 8, 23, 24, 25, 28, 29, 30, 35, 40, 41, 46, 47, 48, 50, 51, 55, 57, 60, 61, 62, 67, 70, 81 y art. circunstancial así como de los arts. necesarios para hacerlos concordantes.
3) Regimen de retribución a dirigentes (Dec. Poder Ejecutivo).
4) Designación de dos delegados asambleístas para firmar el Acta.

03) N$ 49.500,00 5/pub 31895 Set 25- v Oct 01

DISTRIBUTOR S. A.

Inscripta en el Registro Unico de Contribuyentes con el Nº 210078350018 convoca a sus Accionistas para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el día 1 de octubre de 1990 a las 17 horas, en su local social de la calle Mercedes 1237, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y de Resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31/3/90;
2) Proyecto de Distribución de Utilidades;
3) Elección del nuevo Directorio.
Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al Art. 24 de los Estatutos Sociales, para asistir a la Asamblea se deberán depositar las acciones en la Secretaría de la Empresa, hasta tres días antes del señalado para la realización de la misma. - El Directorio.

03) N$ 23.100,00 3/pub 31902 Set 25- v Set 27

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

WALTER JORGE WALPERT OTTE y GRACIELA BEATRIZ TACAIN LOMAZZI Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha: E. 146/984).
Montevideo, 16 de marzo de 1984.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28716 Set 21- v Oct 19

CUARTO TURNO

RODRIGUEZ ROGELIO con MARTINEZ SONIA. "Disolución y liqui dación de sociedad conyugal" (Ficha: E. 963/989).
Montevideo, 1º de noviembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29794 Set 03- v Set 28

MONTES DE OCA SHIRLEY con CABRERA ALBERTO, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E. 1075/989).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 14.900,00 20/pub 4732 Set 19- v Oct 17

QUINTO TURNO

BLANCO VARCIO, ANIBAL OMAR y SALVO SARQUI, EMILIA RAQUEL disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha: D. 341/89).
Montevideo, 17 de mayo de 1989.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28769 Set 04- v Oct 01

SEXTO TURNO

GESELTER GILES NELSON C/NURIMAR ROSA PEREZ LOPEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/188/88).
Montevideo, 13 de junio de 1988.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29285 Ago 30- v Set 26

PERAGALLO GONZALEZ JULIO BERNARDINO y ELENA GLADYS BAO MARCORA (Ficha: B/747/88).
Montevideo, 30 de junio de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28598 Ago 31- v Set 27

SEPTIMO TURNO

CASABU ZAINO, SUSANA y REY VAZQUEZ, ANTONIO (Ficha: D 1139/89).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29494 Ago 31- v Set 27

DECIMO TURNO

ISAAC SERMACISIAN Y TERESITA KECHICHIAN (Ficha: E 472/89).
Montevideo, 16 de noviembre de 1889.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30687 Set 13- v Oct 10

DECIMOPRIMER TURNO

ALVARO FERRERI y STELLA MARIS ESPINOSA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E. 612/89).
Montevideo, 3 de agosto de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24444 Ago 31- v Set 27

MENA RAMONA c./MORAES, NELSON - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E/708/89).
Montevideo, 20 de febrero de 1990.- Esc. María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29834 Set 12- v Oct 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

CICCOLO OBREGON, JOSE ANTONIO y MELOÑO ARAUJO, MARY GRISEL (Ficha: D/1098/988).
Montevideo, 28 de octubre de 1988.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30295 Set 07- v Oct 04

DECIMOTERCER TURNO

MALDONADO ACOSTA WILLIAM ARMANDO con MARIA TERESA PERERA DE LOS SANTOS. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: B. 484/989).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29495 Ago 31- v Set 27

DECIMOCUARTO TURNO

JAVIER ANTONIO CARLEVARO ODIZZIO c/MARIELLA del LUJAN PARDUCCI PUGLIA "Disolución y Liquidación" (Ficha: D./1460/88).
Montevideo, 7 de marzo de 1989
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29820 Set 04- v Oct 01

DECIMOQUINTO TURNO

DE LEON DE MULA, GUSTAVO y SCANDORA, OLGA NORMA. (Ficha: D/130/90).
Montevideo, 14 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28547 Ago 31- v Set 27

FORSELLEDO STRINGA, MARIO JOSE c./ GLORIA ESTHER CLADERA GANZINELLI "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 125/90).
Montevideo, 22 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28663 Ago 31- v Set 27

GUERRA, MABEL c./ ORONOZ, OSCAR HORACIO "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 229/90).
Montevideo, 21 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29705 Set 03- v Set 28

BORREANI POUSO, NORMA DELIA y LACRUZ SCANAROTTI, RAUL LUCAS "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 171/990).
Montevideo, 30 de julio de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27936 Set 05- v Oct 02

JUAN JOSE FOSEIRO GAMBOA y MARGARITA SPERANZA ARZUA (Ficha: D. 149/90).
Montevideo, 25 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29998 Set 05- v Oct 02

PEREZ PERAITA, MARIELA ALICIA c./ ARIN EGUIA, SERGIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 193/90).
Montevideo, 8 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29615 Set 10- v Oct 05

DE LEON, JOSE ANTONIO c/MOREIRA COLMAN, MARIA NELLY. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/201/90).
Montevideo, 6 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30631 Set 11- v Oct 08

DECIMOSEXTO TURNO

MINETTI FERNANDEZ, ORQUIDEA CARLOTA C/ LOPEZ ORONOZ ERNESTO ORIBE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/231/90).
Montevideo, 8 de agosto de 1990.
Ma del Pilar Freire Crz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29241 Ago 30- v Set 26

ILLARRAMENDI TARABAL, ALVARO VALENTIN c/GIORDANO HORTAL,ANA MARIA Mción de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./222/90).
Montevideo, 13 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29819 Set 04- v Oct 01

PUGLIA QUEHEILLE, MARIO LUIS y AGUILERA RIVERO, ROSA MARGOT "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./106/90).
Montevideo, 26 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29064 Set 05- v Oct 02

RIOLFO SANCHEZ, MARIA CRISTINA c/ VILAR BLANCO, JORGE WASHINGTON. "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: D/191/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29339 Set 12- v Oct 09

DECIMOSEPTIMO TURNO

MINETTI PETRONKO CARLOS MARIA C/TERRA ITHURRALDE MARIA OLGA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/172/90).
Montevideo, 2 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29242 Ago 30- v Set 26

OROZCO RODRIGUEZ ROMAN JUSTINIANO C/ KNIFFIN, GORDON JOAN DAVIESS "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/200/90).
Montevideo, 30 de julio de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29248 Ago 30- v Set 26

IGLESIAS BERGAMASCO, MANUEL JOSE y RISSO SURRA, GRACIELA PATRICIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 81/90).
Montevideo, 30 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29707 Set 03- v Set 28

CORUJO CABEDA, HECTOR DANIEL C/OLIVERA DELMONTE, GRACIELA MARIA (Ficha: D/211/90).
Montevideo, 14 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29284 Set 07- v Oct 04

FERNANDEZ, ACOSTA ALDO c/ MACHADO, MARGARITA FELICIA. (Ficha: D/25/89).
Montevideo, 15 de febrero de 1990.
Mirta G. D Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28546 Set 10- v Oct 05

SILVA ALVEZ, WILSON c./ MARTINEZ ATILIO, MARTHA ELIZABETH "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 221/90).
Montevideo, 21 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30346 Set 10- v Oct 05

LUIS JUAN BOGGIO SAVANI y FILOMENA PICA BIZARRO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/197/990).
Montevideo, 8 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30398 Set 10- v Oct 05

LUNGO, HEBER Y RICCI, MA. CRISTINA. "Dis. liq. soc. cony." (Ficha: D/32/90).
Montevideo, 25 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30530 Set 11- v Oct 08

DE DECIMOCTAVO TURNO

RODAS LOPEZ ANGEL C/REYES GODOY, LILIAN ESTHER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/237/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29308 Ago 30- v Set 26

"MATTA BURMIDA, Ma. Marcela y Carlos Daniel Ribeiro (Ficha: D/20/90 Dis. Liq. Soc. Cony.).
Montevideo, 5 de marzo de 1990.
Mirta G. Donofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29354 Ago 30- v Set 26

FARIAS ELMA con PEREZ ANTONIO. "Disolución y liquidaciónde la sociedad conyugal" (Ficha: D. 167/990).
Montevideo, 6 de agosto de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29793 Set 03- v Set 28

ESNAL, EDELMIRA y MELO, RODOLFO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 139/90).
Montevideo, 14 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30358 Set 10- v Oct 05

AGUIRRE ARTIGAS, ONIS OSIRIS c/ AYALA VIGNOLI, MARIA BRENDA "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 245/90).
Montevideo, 10 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30837 Set 12- v Oct 09

DECIMONOVENO TURNO

PEREZ ALAGGIA, JULIO CESAR C/SANTOS GONZALEZ MABEL DOMINICA (Ficha: D/161/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29240 Ago 30- v Set 26

DE STEFANO MAZZA, SALVADOR C/FACCIOLA GASBARIAN, SUSANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/211/90).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29287 Ago 30- v Set 26

PAULIS CERNICHIARO, ALVARO C/MESCIA ALLEN, ADRIANA LUCIA"Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/204/90).
Montevideo, 13 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29307 Ago 30- v Set 26

MORALES BOSCH, RICARDO GUSTAVO. c/ AROCHA IGLESIAS, NORMA ELIZABETH. (Ficha: D/188/90).
Montevideo, 6 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28548 Ago 31- v Set 27

LERMA TEJERIA MARIA LUISA con CABILLON PEPE EMILIO ADOLFO "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: D. 173/990).
Montevideo, 13 de agosto de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29500 Ago 31- v Set 27

CHAGAS, SANDRA y GONZALEZ, MANUEL "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./80/90).
Montevideo, 31 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30945 Set 13- v Oct 10

VIGESIMO TURNO

BOTTERO PELISSERO, RAFAEL c/GOMEZ PANDOLFI, MARTA MAGDALENA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D./183/90).
Montevideo, 2 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 29619 Set 03- v Set 28

MYRNA TERESA ORGAMBIDE y FREDDY WILLIAM RADEMAKER BURELLI "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 128/90).
Montevideo, 6 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30874 Set 12- v Oct 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

DONAZAR GADEA DITHEL ELENA C/CASTAñO OLIVARES LUIS AMERICO "D.L.S.C." (Ficha: D/203/90).
Montevideo, 30 de julio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29283 Ago 30- v Set 26

ALMIRON PAEZ ENRIQUE y ESEIZA, MARIA ELENA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/149/90).
Montevideo, 18 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29286 Ago 30- v Set 26

VIGESIMOTERCER TURNO

GONZALEZ MORALES ALVARO FABIAN E IMAS HERNANDEZ NAIR ROSMARY (Ficha: D/86/90).
Montevideo, 14 de junio de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28100 Ago 31- v Set 27

RECOBA AGUILERA, ALBERTO YAMANDU y DE LOS SANTOS RAMOS, MYRIAM TERESA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/202/90).
Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29451 Ago 31- v Set 27

MONTES de OCA ARMAND PILON LIRIS LUISA con MONNET GAUTHIER NELSON DANIEL. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: D. 114/990).
Montevideo, 31 de julio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28995 Set 04- v Oct 01

LAXALDE GIUDICE PEDRO BERNARDO y LIMA POSADA VIRGINIA CELIA (Ficha: D/182/90).
Montevideo, 13 de agosto de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29865 Set 05- v Oct 02

FRUGONE LIGRONE, LISEL ADRIANA y ROMERO PEDUTO ENRIQUE AQUILES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/133/90).
Montevideo, 13 de agosto de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29866 Set 05- v Oct 02

"DANREE PACHECO, JACQUES MELCHOR y CHAPPE, MARIA ROSINA,Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 241/90).
Montevideo, 23 de agosto de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29111 Set 06- v Oct 03

IBARRA LAURO y FERNANDEZ ANGELA CELESTINA. "Disolución yliquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: D. 189/990).
Montevideo, 20 de agosto de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30234 Set 07- v Oct 04

JULIO ASTUR SILVA FLORES y NANCY MAGDALENA GUTIERREZ FAA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/165/990).
Montevideo, 31 de agosto de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30288 Set 07- v Oct 04

SANDER DIAZ MARIA TERESA con GALISTEO APEZECHEA, FRANCISCO JORGE. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: D. 87/990).
Montevideo, 26 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29499 Set 10- v Oct 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

ROHR BARDIER RAUL ALBERTO y PETTIGREW PIOLA, SYLVIA MARIA DOLORES LUCIA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 167/990).
Montevideo, 2 de agosto de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28050 Ago 30- v Set 26

BERGARA CATELLI, ALBERTO HERALDO y ETCHEGOYEN, MARIA ELIZABETH "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 173/90).
Montevideo, 1º de agosto de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29065 Set 05- v Oct 02

SANCHEZ del RIO, JULIAN JOSE y RODRIGUEZ BARRETO, CAMEN "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: D./5/90).
Montevideo, 22 de febrero de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29807 Set 12- v Oct 09

VIGESIMOQUINTO TURNO

ANA MARIA ELIZABETH ARCOS y PAUL ANTON MARINOVIC, (Ficha D/79/990).
Montevideo, 15 de agosto de 1990.
Esc. Elenal Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29465 Ago 31- v Set 27

SERGIO RICARDO GRANDO PORTEIRO y MARIA DEL CARMEN RUA VILLAMARIN, ""Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/181/990).
Montevideo, 15 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29658 Set 03- v Set 28

NEBEL CUMPLIDO, LUIS EDUARDO y OLIVELLA, MARTA OFELIA "Di solución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/177/90),se hace saber que por auto 1218 del 30/7/1990 se ha decretado la disulición y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Eduardo Nebel Cumplido y Marta Ofelia Olivella, citándose y emplazóndose a todos loa que tuevieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plzo de 60 días, bajo apercibimino de quesi no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
Montevideo, 10 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29887 Set 05- v Oct 02

NELIDA MARTA BENINCASA Y AMARANDO MANSILLA DE LOS SANTOS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/129/990).
Montevideo, 10 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 43560 Set 07- v Oct 04

JUAN CARLOS PANIZZA MEZZETTA y ELVIRA CAROLA GIANELLI DAGUERRE (Ficha: D/13/989).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
mir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29100 Set 13- v Oct 10

VIGESIMOSEXTO TURNO

MORENO MOTTA, LILIA ADELAIDA Y GARAZA VAZQUEZ JOSE ASUNCION (Ficha D/173/90). - Montevideo, 17 de agosto de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29239 Ago 30- v Set 26

TRIAS PEREZ, MIGUEL ANGEL y PEREYRA, MARIA ELENA (Ficha: D/210/90.
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29538 Ago 31- v Set 27

FERRARI CASTILLA, MARCIA y BERMUDEZ VILLEGAS, FRANCISCO JORGE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha 206/90).
1º de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29706 Set 03- v Set 28

DUQUE CARLOS y LOTITO MARGARITA "D.L.S.C.", (Ficha D/166/90). - Montevideo 20 de agosto de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29883 Set 05- v Oct 02

PABLO HUGO GARCIA DUEÑAS y ZULMA ELOISA LEMUS PEREIRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha D/170/990).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29103 Set 06- v Oct 03

HELENA M. GONZALEZ ZALGIS y JORGE W. MONTIEL FLORES, "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha: D/153/990).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Esc. Helena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30297 Set 07- v Oct 04

ISABELINO LEONEL VELAZQUEZ y MARIA MARGARITA GALAIN "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal", (Fa.D 17/90).
Montevideo, 2 de abril de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28267 Set 10- v Oct 05

CUSTODIO ALVAREZ, JOSE PEDRO y ELIZABETH RODRIGUEZ AVILA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (Ficha D: 127/90).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30357 Set 10- v Oct 05

LUIS LEONARDO BORTOLOTTO VELAZCO y LILIAN PEÑA RODRIGUEZ. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Legal de Bienes". (Ficha: D/184/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30734 Set 11- v Oct 08

Silveira Nuñez, Luis Heriberto c/Abu Arab Paccio, Isabel. D.L.S.C. D/160/90.- Montevideo, 16 de agosto de 1990.- Esc. Elena I. Quintero Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30978 Set 13- v Oct 10

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

HERNANDEZ HARREGUY, MANUEL EVARISTO y BONINO AYÇAGUER, JOSEFA ELISA o ELSA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 139/90).
Montevideo, 23 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30355 Set 10- v Oct 05

DAISSON, IVONNE c./ PERDOMO, WASHINGTON "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: D. 41/90).
Montevideo, 30 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30836 Set 12- v Oct 09

BENITEZ GIRIBONE, GRACIELA ELENA c./ FERNANDEZ, ADAN MARIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 182/90).
Montevideo, 29 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30875 Set 12- v Oct 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

DA COSTA SANSONE, CARLOS EDUARDO y MARTINEZ MORALES, MARIA DELIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 87/90).
Montevideo, 29 de junio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29616 Set 03- v Set 28

LOPEZ ALBORNOZ ADOLFO ENRIQUE y MARTINEZ REGUEIRO MARIA DOLORES. "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: D-119/90).
Montevideo, 29 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30641 Set 11- v Oct 08

GIL ANA MARIA c/DENIS LUIS ADHEMAR. "Medidas cautelares previo disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/27/90).
Montevideo, 2 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30735 Set 11- v Oct 08

VELAZQUEZ, MARIA CRISTINA c./ DOMINGUEZ, OSVALDO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 76/90).
Montevideo, 23 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30818 Set 12- v Oct 09

ALBERTO BORTEIRO c./ MABEL ESTHER RIVERO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 195/90).
Montevideo, 31 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30839 Set 12- v Oct 09

SERGIO AREVALO, PASCUAL y CORES CARDOZO, ADRIANA GRACIELA (Ficha: D Nº 77 Año 1990).
Montevideo, 17 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30912 Set 12- v Oct 09

LUCOTTI PAGANUCHI, RICARDO y TIZZONI REGUEIRA, MARIA GLORIA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 80/90).
Montevideo, 31 de mayo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30946 Set 13- v Oct 10

VIGESIMONOVENO TURNO

DODEL BAUMWALD o BAUMWALT, JAIME con GRODZIENSKI KAPLAN JUANITA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 149/990).
Montevideo, 2 de agosto de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29497 Ago 31- v Set 27

GRAH SERUGA CESAR y SEVERO POSADA, ALCIRA TERESITA. "Disolución y liquidacion de sociedad conyugal" (Ficha: D. 198/990).
Montevideo, 6 de agosto de 1990.
Esc. Hena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27475 Set 04- v Oct 01

PEREIRA, MARIA ISABEL C/SASIA, MAXIMO AGUSTIN "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal y medidas cautelares" (Ficha: 15/90).
Montevideo, 31 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29087 Set 06- v Oct 03

LOTARIO ROSENBLATT y LEONOR WETZLAR, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/200/990).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30296 Set 07- v Oct 04

OYARZUN HERNANDEZ HORACIO TOMAS y MILDRED MIRTHA SECONDO PUERTOLLANO "Separación Legal de Bienes (Ficha: D/208/90).
Montevideo, 21 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29618 Set 12- v Oct 09

TRIGESIMO TURNO

SATURNO CHEVERT RAQUEL MARIANA y FERNANDEZ VELOSO GONZALO. "Dis. y liq. de soc. cony." (Ficha: D 158/90).
Montevideo, 22 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30706 Set 11- v Oct 08

FERNANDO ABREU CASTRO y SILVIA BLANCA CHIESSA RODRIGUEZ, Disolución y Liquidación de la Sociedad Anónima", (Ficha: D/229/990).
Montevideo, 14 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29104 Set 12- v Oct 09

SERGIO CARLOS GLASS GRYMGRAS y VIVIAN ELENA BIRN KARPISLEK, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha 184/990).
Montevideo, 14 de agosto de 1990.
Esc. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29101 Set 13- v Oct 10

ISAAC GREGORIO GLASS GOLDBERG y IRIS BRUNILDA MAIDANA POSSE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 183/990).
Montevideo, 14 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29102 Set 13- v Oct 10

TRIGESIMOPRIMER TURNO

LOUSTAUNAU VIZOSO, MERCEDES y LOPEZ GABARAIN, ALFREDO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 127/90).
Montevideo, 31 de julio de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27289 Ago 31- v Set 27

ANA MARIA LIBONATI c/JULIO CESAR DUARTE (Ficha: D./173/90).
Montevideo, 10 de agosto de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28853 Ago 31- v Set 27

ALONSO ARTOLA RENE y RAQUEL E. NICOLICH AROCENA.
Montevideo, 8 de agosto de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29496 Ago 31- v Set 27

MISA, RAUL c./ REBOLEDO, CANDIDA (Ficha: D. 265 bis/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30947 Set 13- v Oct 10

SALGADO ALVES, JUAN PEDRO y MARTINEZ ROYO, MABEL LYDIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 331/90).
Montevideo, 21 de agosto de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29617 Set 21- v Oct 19

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

FREIRE BALEIRON MILTON y HOPENHAYM SVIRSKY MABEL (Ficha: D. 211/990).
Montevideo, 6 de agosto de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28941 Set 04- v Oct 01

FRANCISCO ALBISU LOPEZ y GUILLERMINA MARIA ADAMI GIAVI (Ficha: D/298/990).
Montevideo, 20 de agosto de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30505 Set 10- v Oct 05

QUINTEROS ACOSTA, MIGUEL ANGEL y FURQUERE CACERES, MIRTHA RAQUEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/35/90).
Montevideo, 28 de marzo de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29882 Set 12- v Oct 09

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ALVARADO, MARIA LIRES c./ MARTINEZ, OMAR CARMELO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: Civil F. Nº 247/90) a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley 10.783.
Canelones, 17 de agosto de 1990.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29209 Ago 31- v Set 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ABIUSO, ISIDRO CARLOS y ROSE MARIE MARROCHE "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B. 35/89).
Las Piedras, 8 de agosto de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30189 Set 07- v Oct 04

CUARTO TURNO

COMESAÑA PEREZ, EDUARDO c./ ELENA SIRI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 414/90.

Las Piedras, 23 de agosto de 1990.
Esc. Horacio H. Granero.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30187 Set 07- v Oct 04

FABBIO MARESCA, HECTOR y MARTA INES ARCIERI "Dis. y Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 482/90).
Las Piedras, 21 de agosto de 1990.
Esc. Horacio H. Granero.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30188 Set 07- v Oct 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
SEGUNDO TURNO

BEATRIZ MARTELO y NELSON CURBELO (Ficha: B/308/1988).
Pando, 2 de agosto de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29755 Set 03- v Set 28

TERCER TURNO

BERNARDO MANUEL FERNANDEZ GIACUSA y LETICIA BORREANI BRITO, (Ficha A/723/1990).
Pando, 27 de julio de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28018 Ago 30- v Set 26

MARIA TERESA ODELLA y WINSTON PROVENZA, (Ficha A. 433/1990).
Pando, 17 de mayo de 1990.
Esc. Marta Eluaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28864 Ago 31- v Set 27

CUARTO TURNO

MARIA DEL CARMEN SAYA C/WILFREDO SILVA (Ficha: 610/A/1990).
Pando, 1º de agosto de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 43674 Set 13- v Oct 10

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

LUIS ALBERTO FERREIRA TIRONI y MIRIAN LILIAN ARTAVE PEDROZO (Ficha: A/75/90).
Melo, 13 de agosto de 1990.
V. Tomás Polito, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29470 Ago 31- v Set 27

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CHEVALIER, ETHEL MARGOT c./ MIGUEL ANGEL RAMIREZ PEREZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 1/90).
Colonia, 7 de mayo de 1990.
Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29212 Ago 31- v Set 27

JORCIN DAVRIEUX, JORGE UMBERTO y MARIA del PILAR MARTINO DAVYT "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 13/90).
Colonia, 24 de julio de 1990.
Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29213 Ago 31- v Set 27

JUAN CARLOS GODOY y MARIA AIDA BATISTA DE LA FUENTE, "Disolución y Liquidacin de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/11/990).
Colonia, 16 de julio de 1990.
Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 26686 Set 12- v Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE PRIMER TURNO

CICERI, ADA MABEL c/SOSA JULIO ELBIO.- Dis. y Liq. de la S[illegible] ...2/89/B).- Carmelo, 3 de [illegible].- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjun-[illegible]
05) N$ 54.000,00 20/pub 29639 Set 03- v Set 28

DE SEGUNDO TURNO

REBORI GALEANO, VENTURA Y GILENE MANZUR NELLY.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: 35/90/B).
Carmelo, 25 de abril de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29641 Set 03- v Set 28

COLOTTA F. ELBIO y PURTSCHER V. BLANCA.- Disolución y Liq . de la Soc. Cony. (Ficha: 169/90/B).
Carmelo, 6 de agosto de 1990.
Esc. Marcosw Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29754 Set 03- v Set 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

GONZALEZ MADERA, HECTOR ANIBAL y VILLANUEVA QUINTANA, ELDA CRISTINA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: C. Nº 147/990).
Rosario, 30 de julio de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30558 Set 11- v Oct 08

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

AYALA RAQUEL NEIS contra ARANAGA LAURO REINEL. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 181/989).
Durazno, 14 de setiembre de 1989.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18694 Set 11- v Oct 08

ARRIOLA de GUILLEN, ANA LINA c./ ALFREDO ARIEL GUILLEN "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 77/88).
Durazno, 23 de agosto de 1990.
Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30381 Set 11- v Oct 08

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en los autos caratulados PERENDONES BOSQUE, PEDRO y PASEYRO LOITEY, DALIA EMILIA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B/32/90), se hace saber que con fecha 5 de marzo de 1990, se decretó la Disolución de la Sociedad Legal de Bienes existente entre Pedro Perendones Bosque y Dalia Emilia Paseyro Loitey y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho. - Durazno, 9 de marzo de 1990. - Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29154 Set 06- v Oct 03

LUZARDO GONZALEZ, GREGORIO LUIS contra RAMOS MARCENAL, TERESA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha A. 62/90).
Durazno, 30 de julio de 1990.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30034 Set 07- v Oct 04

ZEITUNIAN, JESUS AGOB y AGRASSO, IRMA NELIDA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha B. 148/90).
Durazno, julio 16 de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30035 Set 07- v Oct 04

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

LORIER FAILACHE, CARLOS c./ SUSANA ARISMENDI BASCOU "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: A. 749/1985).
Florida, 25 de noviembre de 1985.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30029 Set 07- v Oct 04

SEGUNDO TURNO

VIDAL RIVERO, ALFREDO - RAMONA MARIA TORENA ESPINO de VIDAL "Dis. y Liq. de Soc Conyugal" (Ficha: F.B.N. 260/89).
Florida, 17 de agosto de 1987.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30021 Set 07- v Oct 04

MARTINEZ DE LEON, MARIA GLADYS c/ESTEBAN ISMAEL GARCIA IBARRA. "Dis. liq. soc. conyugal" (Ficha: A. N. 756/88).
Florida, 10 de marzo de 1989.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 43617 Set 11- v Oct 08

TERCER TURNO

HERNANDEZ, CARMELO MARIA - ELVIRA ANGELA SUAREZ "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: F.B. 229/90).
Florida, 30 de mayo de 1990.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30022 Set 07- v Oct 04

CASELLA CASTILLO, DIEGO REINALDO - NORMA IRIS FERREYRA GONZALEZ "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B. 202/90).
Florida, 26 de julio de 1990.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30030 Set 07- v Oct 04

FIGUEROA SERCHI, NELBA NOEMI contra MARI[illegible] WALDEMAR LISSIO "Dis. y Liq. Soc. Conyuga[l]" (Ficha: A. 355/90).
Se hace saber que el presente edicto se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 195[illegible].
Florida, 23 de julio de 1990.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 43510 Set 07- v Oct 04

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

LORENZO MARTINEZ MIGUEL Y SILVERA FERNANDEZ GRISEL 15 AñO 1989 (Ficha:).
Lavalleja, 7 de febrero de 1990.
Pedro G. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 3061 Set 11- v Oct 08

LORENZO MARTINEZ MIGUEL ANGEL Y SILVIRA FERNANDEZ GRISEL (Ficha: 15 AñO 1989).
Minas, 7 de febrero de 1990.
Pedro E. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30610 Set 11- v Oct 08

FERNANDEZ CASTRO, PEDRO MARIA C/ABRE[U] GLORIA- Dis.y liq. de la Soc.Cony. (Ficha: 194/199[0]
Minas, 23/7/90.
Pedro E. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30611 Set 11- v Oct 08

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

MACHADO FRADE, ERNESTO y MARTINEZ FONTES, MARTA H. "Disol ución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 132/90).
Maldonado, 23 de agosto de 1990.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30949 Set 13- v Oct 1[0]

SEXTO TURNO

MARTINEZ ENRIQUE c/VISCONTI , MARIA DEL ROSARIO. "Disolución y liquidación de la socied[ad] conyugal" (Ficha: 121/90).
Maldonado, 25 de julio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30594 Set 11- v Oct 0[8]

SEPTIMO TURNO

VILLAAMIL XALAMBRI; LUIS JUAN y AMOR BONILLA, MA. CRISTINA. "Disol. y liq. de socied[ad] conyugal" (Ficha: 73/90).
Maldonado, 26 de abril de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30617 Set 11- v Oct 0[8]

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

FAN OTERO, VIOLETA c./ SOSA CURTIS, MANUEL "Disolución y Liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha: A. 618/1989).
Paysandú, 2 de mayo de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30056 Set 07- v Oct 04

QUINTO TURNO

PI) COSIO, MIRTA OLGA y PEREZ GARCIA AN O. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 71/990).
Paysandú, 27 de abril de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29483 Ago 31- v Set 27

SAN JUAN ESTELA MARI con AYALA ALFREDO JOEL (Ficha: B. 63/990).
Paysandú, 26 de junio de 1990.
Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30263 Set 07- v Oct 04

BAEZ MARTINEZ JUAN CARLOS LUJAN y GARCIA GALLARDO MARIA ANTONIA (Ficha: B. 147/990).
Paysandú, 19 de julio de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30264 Set 07- v Oct 04

ALVAREZ ACOSTA, LINDY HERMAN y ECHENIQUE RIVERO, DORA MABEL. (Ficha: B/263/1990).
Paysandú, 20 de agosto de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 64.800,00 20/pub 30575 Set 11- v Oct 08

TEXEIRA, OLGA DIVA c./ MARTINEZ, WALTER BASILIO "Auxiliat oria de pobreza y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 65/1990).
Están auxiliados de pobreza. - Paysandú, 24 de julio de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 43558 Set 11- v Oct 08

NOVAC TITAR, RAUL ALBERTO c/ ALCIATURI MIRANDA, STELLA. " Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B/175/1990).
Paysandú, 21 de junio de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30791 Set 12- v Oct 09

GILARDO, WALTER GUSTAVO c/ TENCHIO, ANA MARIA (Ficha: B/257/1990).
Paysandú, 29 de agosto de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30792 Set 12- v Oct 09

SEXTO TRUNO

PRIETO CAIRUS, NILSE MABEL con CAIRO PENON RICARDO RENEE (Ficha: B. 190/990).
Paysandú, 2 de julio de 1990.
Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29484 Ago 31- v Set 27

COLZADA, JOSE ENRIQUE y GOMEZ de COLZADA, GRACIELA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 224/90).
Paysandú, 24 de julio de 1990.
Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30046 Set 07- v Oct 04

LALINDE BONIFORTI, WALTER JOSE y MELCHIORI DANTE, NELIDA ZULMA (Ficha: B. 176/1990).
Paysandú, 19 de julio de 1990.
Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000.00 20/pub 30055 Set 07- v Oct 04

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

ARANZAZU BORBA c./ SHIRLEY LEITES RODRIGUEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha: A. 139/90).
Rivera, 10 de agosto de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29399 Ago 31- v Set 27

ORIOSVALDO ROCHA y TERESA LOTITO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 161/1990).
Rivera, 9 de agosto de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29400 Ago 31- v Set 27

BELKIS GALLO PEREIRA y CLOVIS SIDNEY ALVEZ MACHADO, "Liquidación y disolución de la Soceidad conyugal", (Ficha: A/116/990).
Rivera, 27 de agosto de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 30298 Set 07- v Oct 04

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ROCHA VICENTE, H. DANIEL y BATTES ROCHA, YISHEL MARIA "Disolución y liquidación de la sociedad Conyugal" (Ficha: 481/90).
Rocha, 12 de junio de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30072 Set 07- v Oct 04

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

OLIVA MONCHETTI, DOUGLAS RENE y ... INI IRIÑIZ, SONIA TERESITA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 205/90).
Salto, 16 de julio de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000.00 20/pub 30877 Set 12- v Oct 09

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

CHOCA TORRES, ANIBAL y MORALES, GRISELDA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/929/1990).
San José, 22 de agosto de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29939 Set 05- v Oct 02

VERDIER PEREIRA, DANIEL CAYETANO y BRITOS RIVERO, ANA CRISTINA (Ficha: B. 102./1990).
San José, 28 de agosto de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30453 Set 11- v Oct 08

PERDOMO HERNANDEZ, NESTOR ARCILIO y SOTO TRAVIESO, MARIA ESTHER (Ficha: B. 451/1990).
San José, 23 de mayo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30454 Set 11- v Oct 08

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

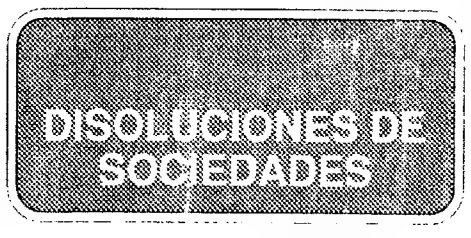
GRAÑA, LETICIA y PASTURINO, LUIS MARTIN (Ficha: 140/83).
Tacuarembó, 7 de agosto de 1989.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29324 Ago 31- v Set 27

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ROSSY MARY BENTANCUR SILVERA y GONZALO VICA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: 399/990).
Treinta y Tres, 20 de agosto de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30408 Set 10- v Oct 05

CROSSA IBARRA JUAN EMILIO y TERESA SANCHEZ CARRASCO (Ficha: 230/90).
Treinta y Tres, 14 de junio de 1990.
Esc, Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28475 Set 12- v Oct 09

ORTIZ, PEDRO GERARDO y ANA CAROLINA ELHORDOY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 488/90).
Treinta y Tres, 20 de agosto de 1990.
Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30927 Set 13- v Oct 10



MONTEVIDEO
ALBURA S.A.
En liquidación

Asamblea General Extraordinaria 3/9/90, resolvió por unanimidad la disolución anticipada, nombrando como liquidador a Alberto Jorge Roveda.
06) N$ 116.000,00 10/pub 30981 Set 13- v Set 26

ARTIGAS
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, dictada en los autos respectivos (Ficha: B/120/90), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre doña Nara Alves y Santiago Francisco Riani, debiéndo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término legal, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieran solo tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. Artigas, 20 de julio de 1990.- Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
06) N$ 54.000.00 20/pub 29218 Set 05- v Oct 02



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: Gómez Lira Angélica c/ BENENCIO CARLOS DEMESIO; Divorcio (Ficha E. 23/88), se cita, llama y emplaza a Carlos Demesio Benencio, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se le cita al previo juicio Conciliatorio. - Montevideo, 22 de marzo de 1988.- Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria, Adjunta.
07) N$ 26.400,00 30/pub 25686 Ago 20- v Set 28

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno dictada en los autos caratulados: BURGOS CAFFERATTA, NANCY C/ SANTANA VENTURELLI, JOSE GERVASIO "Divorsio" (Ficha D 246/90), se notifica y emplaza a José Gervasio Santana Venturelli, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 7 de agosto de 1990.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) N$ 21.600,00 10/pub 30732 Set 24- v Oct 05

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Amaro De Freitas contra RITA RAQUEL DE LOS SANTOS (Ficha A. 143/990), se cita llama y emplaza a Amaro De Freitas para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera. 27 de agosto de 1990.- Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria, Adjunta.

07) (... 04/55) 10/pub 43677 Set 17- v Set 28



MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico 36.27.23 habilitado en Pascual Acosta 3265 apto. 1210 Block 3 Torre 4. Deberá presentarse en Daniel Fernández Cres trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) N$ 6.600,00 3/pub 31931 Set 25- v Set 27

A.N.T.E.L. - (CARMELO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 3101, habilitado en Ituzaingó y Paseo de los Argentinos (Carmelo), presentarse en las Oficinas de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario, plazo 30 días calendario.

08) N$ 6.600,00 3/pub 31832 Set 25- v Set 27

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
COLONIA DE ASISTENCIA SIQUIATRICA
"Dr. Bernardo Etchepare"
Departamento de San José

Se cita y emplaza al señor ENRIQUE MARIO PAGANO CAMEJO, que debe presentarse dentro del tercer día a reanudar sus funciones o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono de cargo. conforme a los Decretos del 15 de octubre de 1929 y 241 del 20 de mayo de 1969, Art. 3º. - San José, setiembre 13 de 1990.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 43755 Set 25- v Set 27

EMPLAZAMIENTO

Montevideo, setiembre 11, 1990. - Se emplaza a la Técnico II Enfermera Universitaria BEATRIZ ORTIZ a reanudar tareas dentro del tercer día hábil a partir de la presente publicación bajo apercibimiento de declarársele cesante por Abandono de Cargo de conformidad con lo dispuesto por el Decreto del 16 de octubre de 1929. - Dr. Moisés Mizraji, Director.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 43792 Set 25- v Set 27

EMPLAZAMIENTO

Se emplaza al Auxiliar I de Servicio ALBERTO FERREIRA AMUEDO a reanudar tareas dentro del tercer día hábil a partir de la presente publicación bajo apercibimiento de declarársele cesante por Abandono de Cargo de conformidad con lo dispuesto por el Decreto del 16 de octubre de 1929. - Dr. Moisés Mizraji, Director.

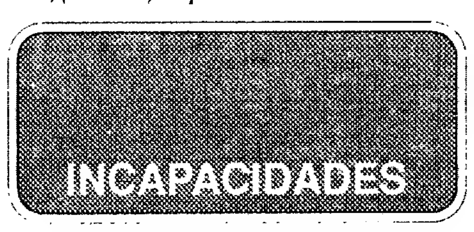
08) (Cta. Cte.) 3/pub 43793 Set 25- v Set 27

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Se emplaza al Sr. JUAN CARLOS PRIGGURE o a sus sucesores a cualquier título, a hacer efectivo el pago de la multa de U.R. 3.2388 (Unidades Reajustables tres con 2388/10.000), por carecer de la habilitación expedida por el Servicio de Locales Industriales y Comerciales del local sito en la calle Ejido 1533.

Se le fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por Resolución Nº M_1644/89 de fecha ... el cual si ésta permaneciera ... ciones al Departamento Administrativo, quien remitirá copia fiel de la resolución sancionatoria, con su testimonio respectivo a la Unidad Multas y Reposiciones del Departamento Jurídico a efectos del cobro por vía judicial. - Montevideo, 20 de s4etiembre 1990.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 43758 Set 25- v Set 27



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado Subrogante de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: PABLO JAVIER CHARLETTO MAYOL (Ficha C-483/989), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Pablo Javier Charletto Mayol, habiéndose designado curador/a de bienes a Gladys Mayol Mango.- Montevideo, 10 de agosto de 1990.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43669 Set 13- v Set 26

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Desimosegundo Turno, dictada en autos: caratulados: "DIMOFF NUÑEZ, BELTCHO SERGIO - Incapacidad" (Ficha: TV 328/89), se hace saber que por resolución 4106 del 22 de mayo de 1990 se decretó la incapacidad de Beltcho Sergio Dimoff Núñez y se designó curador del mismo a María Julia Núñez. - Montevideo, 28 de agosto de 1990. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43708 Set 18- v Oct 01

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dictada en autos caratulados: BONO MIRENGO, BENITA VIRGINIA "Incapacidad" (Ficha c/49/90 por auto Nº 1174), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Benita Virginia Bono Mirengo, habiéndose designado curador/a de bienes a Dardo Boselli.- Montevideo, 3 de agosto de 1990.- Marta M. Pirez Rangel, Actuari.

10) N$ 21.600,00 10/pub 31170 Set 24- v Oct 05

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimosegundo Turno, en autos: BELEÑO, ALVARO HEBER "Incapacidad" (Ficha V 74/90), se hace saber por auto Nº 581, de fecha 30 de abril de 19..., se ha designado curador interino de Beleño, Alvaro Heber a su madre legítima Sra. Julia González. - Auxiliado de pobreza.- Montevideo, 29 de agosto de 1990.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43714 Set 19- v Oct 02

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: MARQUEZ PETRONA MARISOL. "Incapacidad" (Ficha 434/989), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Marisol Petrona Márquez, habiéndose designado curador/a de bienes a Nery Sacías Cousillas. Con auxiliatoria de pobreza.- Melo, 25 de julio de 1990.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario, Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43662 Set 17- v Set 28

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: SALINA ADAM, TERESA. "Incapacidad" (Ficha 308/986), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Teresa Salina Adam, habiéndose designado curador/a de bienes a Tobita Salina Adam. Se decretó auxiliatoria de pobreza. - Melo, 24 de julio de 1990.- Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario, Adjunto.

10) (R. 20/0...) 10/pub 43663 Set 17- v Set 28

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: COSTA SULIZ "Incapacidad" (Ficha 66/990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Suliz Costa, habiéndose designado curador/a de bienes a Miguel Ramón Costa.Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza e acuerdo al artículo 89, inciso 2 del Código General de Proceso. Oscar Rodríguez Etcheverry. En fe de ello, expido el presente en la ciudad de Melo, 4 de setiembre de 1990.- Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario, Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43666 Set 17- v Set 28

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: de los REYES EVA, "Presunta incapaz" (Ficha B. 27/989), se hace saber que con fecha 30 de agosto de 1989, porauto Nº 2256 se declaró en estado de incapacidad a Eva de los Reyes, habiéndose designado curadora de bienes a Juan Pedro Peña.- (Publicación gratuita ley 13.209.- Durazno, 28 de setiembre de 1989.- Susana Bella Grassi, Actuaria.

10) (R 20/04/55) 10/pub 45948 Set 13- v Set 26



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, dictada en autos ANTONIA MARIA ROSELLO FERRA (Ficha A/1717/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Antonia María Rosello Ferra, domiciliado/a en, optando por el/los título/s de Escribana y Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Mirna Caeiro y Alberto Campelo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 3 de setiembre de 1990.

11) N$ 21.600,00 10/pub 31049 Set 13- v Set 26

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoséptimo Turno, dictada en autos MARIA DEL ROSARIO PEREZ QUINTELA "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V/D/64/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María del Rosario Pérez Quintela, optando por el/los título/s de procuradora y ofreciendo las declaraciones de Graciela Silvestri y Osvaldo Oliver sobre su vida y costumbres. - Montevideo, . - Daniel Vigo Paz Actuario.

11) N$ 21.600,00 10/pub 30876 Set 24- v Oct 05

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, dictada en autos LACOSTE, ALBERTO ROQUE "Información de Vidas y Costumbres" (Ficha VA 1746/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alberto Roque Lacoste, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Andrés Montero y Ruben Amato sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 3 de setiembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 31401 Set 19- v Oct 02

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANDRES EDUARDO GUBITOSI MOYA constituyendo domicilio en Orinoco 5017 Apto. 302, optando por el título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de Gerardo Levrero, José Santostefano y Clenen Laureiro, para la información de vida y costumbres en los autos: "Andrés Gubitosi - Información de vida y costumbres" (Ficha Nº 1686/90). - Montevideo, tres de setiembre de mil novecientos noventa. - Esc. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 30269 Set 24- v Oct 05

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Segunda Sección Judicial de Canelones, dictada en autos ROSAS MANRIQUE, CARLOS MARIO.- Inf. de Vida y Costumb. (Ficha 744/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carlos Mario Rosas Manrique, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Llaqueline Loreley Hernández y Miguel Maciel sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Pando, 29 de agosto de 1990. - Dra. Nancy Bernotti de Zabaleta.

11) N$ 21.600,00 10/pub 31016 Set 25- v Oct 08

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el señor JULIO CESAR SILVA LEDESMA. "Solicitud de vida y costumbres" (Ficha 334/90), optando por el título de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de los testigos de Dra. Cecilia Vega y a la Esc. Margarita Duasso sobre su vida y costumbres. - Maldonado, 2 de agosto de 1990. - Dra. Mirta Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado.

11) N$ 27.000,00 10/pub 31027 Set 25- v Oct 08



MONTEVIDEO

O. S. E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
LICITACION RESTRINGIDA Nº 2934
Plaza - Importación
Primer Llamado

Suministro de: "Un espectrofotómetro".
Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, 3er. Piso al precio de N$ 5.000.00.
Recepción y apertura el día 28/9/90, a las 15 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales de Suministros se encuentran en esta Oficina al preci[illegible] o de N$ 2.000.00. - Noemí Inzaurralde, Jefe de Licitaciones.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 43394 Set 24- v Set 26

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA Nº 95/35

Objeto: Adquisición de 2.500 cardigans para el personal administrativo masculino.
Apertura de Ofertas: 16 de octubre [illegible]0.
Primer llamado: 14:00 horas. - segundo llamado: 14:30 horas (sólo en caso de ser necesario).
Pliego de Condiciones y Memoria Descriptiva: Se encuentran a disposición de las firmas interesadas, en el Sector Servicios Compras, Minas 1402/34, Tercer Piso.
La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica, en presencia de las firmas interesadas, en la Sala de Licitaciones, Minas 1402/34, Primer Subsuelo, en día y hora indicados precedentemente.
Importante - Apertura de Ofertas: Para el caso que, en la fecha y hora indicadas, las Oficinas del Banco no funcionaran, la apertura se efectuará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 43737 Set 24- v Set 26

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA Nº 95/34

Objeto: Adquisición de 360.000 formularios Nº 9040, plegados en fanfold.
Apertura de Ofertas: 11 de octubre de 1990.
Primer llamado: 14:00 horas. - Segundo llamado 14:30 horas (sólo en caso de ser necesario).
Pliego de Condiciones y Memoria Descriptiva: Se encuentran a disposición de las firmas interesadas, en el Sector Servicios Compras, Minas 1402/34, tercer piso.
La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica, en presencia de las firmas interesada, en la sala de licitaciones, Minas 1402/34, Primer Subsuelo, en día y hora indicadas precedntemente.
Importante - Apertura de Ofertas: Para el caso que, en la fecha y hora indicadas, las oficinas del Banco no funcionaran, la apertura se efectuará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 43738 Set 24- v Set 26

M.I.E.
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
Dirección Nacional de Minería y Geología

LICITACION PUBLICA Nº 7/90

Llámase a Licitación Publica para la adjudicación del derecho a solicitar Permiso de Exploración de un yacimiento de Bentonita ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo.
El Pliego de Condiciones podrá ser retirado en la Sede de la Dirección Nacional de Minería y Geología, Hervidero 2861, Montevideo, de lunes a viernes en los horarios normales de atención al público dispuestos por el Poder Ejecutivo para la Administración Central.
La apertura de las propuestas se efectuará en acto público en la misma sede de la Dirección Nacional, en primer llamado el día 29 de octubre de 1990 a la hora 15:00 y en segundo llamado el mismo día y lugar a la hora 15:30. - C.RR.PP. DINAMIGE.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 43747 Set 24- v Set 26

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA Nº 95/36

Objeto: Adquisición de 525 trajes de invierno para el personal de Servicio.
Apertura de Ofertas: 18 de octubre de 1990.
Primer llamado: 14.00 horas.
Segundo llamado: 14.30 horas (sólo en caso de ser necesario).
Pliego de Condiciones y Memoria descriptiva: Se encuentran a disposición de las firmas interesadas, en el Sector Servicios-Compras-Minas 1402/34, 3er. piso.
La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica, en presencia de las firmas interesadas, en la Sala de Licitaciones- Minas 1402/34, 1er. Subsuelo, en el día y hora indicados precedentemente.
Importante- Apertura de Ofertas: Para el caso que, en la fecha y hora indicadas, las oficinas del Banco no funcionaran, la apertura de ofertas se efectuará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 43761 Set 24- v Set 26

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
CENTRAL DE SERVICIOS MEDICOS
Licitación Restringida Nº 90/6

El Banco de Seguros del Estado llama a Licitación Restringida para la adquisición de "Un Criocoagulador" destinado al Servicio de Oftalmología de la Central de Servicios Médicos.
La apertura de propuestas se llevará a cabo el día 19 de octubre de 1990 a la hora 15 en el Salón de Actos de la Central de Servicios Médicos, sita en la calle Mercedes 1004, 1er. Piso.
Los recaudos correspondientes pueden ser retirados en dicha Central, Sección Aprovisionamiento en el horario de 13 a 17 horas. - La Gerencia.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 31912 Set 25- v Set 27

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
Central de Servicios Médicos
LICITACION RESTRINGIDA Nº 90/7

El Banco de Seguros del Estado llama a Licitación Restringida para la adquisición de un Electroimán para Oftalmología destinado a su central de Servicios Médicos.
La apertura de propuestas se llevará a cabo el día 19 de octubre de 1990 a la hora 15:30 en el Salón de Actos de la Central de Servicios Médicos, sita en la calle Mercedes 1004 1er. Piso.
Los recaudos correspondientes pueden ser retirados en la misma Central, Sección Aprovisionamiento en el horario de 13:00 a 17:00 horas. - La Gerencia.

12) N$ 16.500.00 3/pub 31913 Set 25- v Set 27

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas
Dr. Manuel Quintela

Se llama a la siguiente Licitación Pública:
HC Nro. 3451. - Materiales varios de uso general y enfermería previsión 1990.
-Plaza-
Apertura: 16 de octubre 1990- Hora 10:00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras todos los días hábiles de 8:00 a 12:00 horas, previo pago de N$ [illegible].000 en la Sección Pagaduría Planta Baja.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 43748 Set 25- v Set 27

DIVISION COMBUSTIBLES

A.N.C.A.P.
Lic. Pca. 0/1194: Contratación de trabajos de reparación de los sellos del techo del tanque 131 del Terminal del Este - Maldonado.
Apertura: 23 de octubre de 1990.
Hora: 14:00.
Valor del pliego: N$ 9.000,00 (nuevos pesos nueve mil).
Para recabar los pliegos de condiciones los interesados deben dirigirse en días hábiles de 9:00 a 15:30 horas en la División Combustibles (Caja) sita en Humboldt 3900 Planta La Teja.
La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP, (Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja y Paysandú) 1er. Piso.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 43786 Set 25- v Set 26

RIO NEGRO

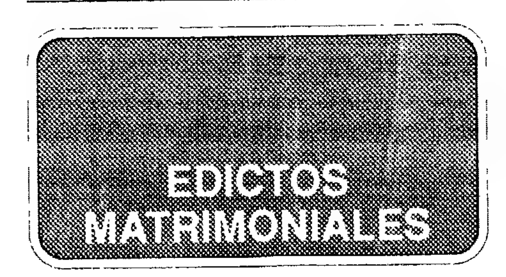
La Intendencia Municipal de Río Negro llama a Licitación Pública, a las empresas que se dedican a la distribución y venta de combustibles y lubricantes (aceites y grasas) para automotores y máquinas, para suministrar en exclusividad los consumos que realiza en esos rubros la Intendencia Municipal de Río Negro dentro del departamento.
Pliegos de Condiciones _sin costo_ en la Intendencia Municipal de Río Negro (Asesoría Jurídica), Junta Municipal de Yougn y Congreso Nacional de Intendentes en Montevideo.
Apertura día 17 de octubre de 1990. - Hora 17:00 en Intendencia Municipal de Río Negro.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 43746 Set 24- v Set 26

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO

La Intendencia Municipal de Río Negro llama a Licitación Pública a las Empresas interesadas en contratar equipos y programas de computación, arrendamiento con opción a compra o arrendamiento simple. Deberá cotizarse hardware, software, servicio de mantenimiento técnico, soporte de ingeniería de sistemas, cursos de capacitación y bibliografía técnica. Pliegos de Condiciones -sin costo- en la Intendencia Municipal de Río Negro (Asesoría Jurídica) y Congreso Nacional de Intendentes en Montevideo. Apertura día miércoles 10 de octubre de 1990, hora 17,00 en Intendencia Municipal de Río Negro.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 43716 Set 25- v Set 27



Montevideo, 25 de Setiembre de 1990

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA N.o 1

FELIPE CARLOS DE HAEDO, 36 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado en Ellauri 768 Piso 9 y MARIA VIRGINIA PAIVA, 29 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Benito Blanco 1223 Apto. 902.

JUAN CARLOS AVAS, 62 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Petain 1113 y MYRIAM MENDEZ, 43 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada en Gustavo Becquer 1102.

ALFREDO ACOSTA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dessalines 1786 y SANDRA MARIELA GAIBISSO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Dessalines 1815.

LUIS ALBERTO ABATE, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Yugoeslavia Pje. B. 5769 y GABRIELA ALEJANDRA PLACERES, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Tomás Tesera 4911.

OFICINA N.o 2

OMAR FERNANDO ESPINO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Aguiar 4929 y MARIA ISABEL LEAL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chimborazo block C Apto. 004.

CARLOS ALBERTO FUENTES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Valparaíso 1108 y MARIA CRISTINA MAFFEI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3329 Apto. 406.

SALOMON KARSZ, 62 años, viudo, comerciante, polaco, domiciliado en Caracé 530 Apto. 904 y FANNY PRUZANSKI, 50 años, divorciada, odontóloga, oriental, domiciliada en Fco. Vidal 617 Apto. 102.

CARLOS AUGUSTO ELVERDIN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pinta 1879 y SILVANA ALICIA FOULQUES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hudson 5349.

OFICINA N.o 3

WILLIAM ARIEL CARDOZO, 26 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado en Felipe Menini 3505 y LUZ MARINA SANCHEZ, 29 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Gustavo Gallinal 1965.

ANGEL CARDOZO, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Miguelete 2081 y CARMEN RENEE LOPEZ, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Jacobo Varela 3744 J.

DANIEL CARBONEL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Lamas 3157 Apto. 001 y ELISA RENEE TESTA, 30 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en 4 de Julio 3241.

OFICINA N.o 4

JORGE RAMON FREIRA, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Nueva California 1421 y CLAUDIA VIRGINIA DURAN, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Vicuña 1868.

PABLO AGUSTIN FLORES, 29 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Bvar. Artigas 1214 Apto. 102 y MARIA SOFIA REYES, 27 años, soltera, asistente social, oriental, domiciliada en A. Velázquez 3962 Apto. 704.

DIEGO MARCELO FERREIRA, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Ferrara 3621 y CLAUDIA ELIZABETH RODRIGUEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Módena 3721.

LUIS EDUARDO FRANCO, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Agraciada 2541 Apto. 903 e ITALA EMMA GONZALEZ, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Agraciada 2541 Apto. 903.

LUIS RAMON LEDESMA, 63 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Daniel Fernández Crespo 1872 y BLANCA RENE PERALTA, 60 años, soltera, oriental, domiciliada en Maciel 1396.

OFICINA N.o 5

GUSTAVO GERARDO GIACOMAZZI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Defensa 2118 y SUSANA ANABEL RUA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín García 2147.

OFICINA N.o 6

LUIS ALBERTO MATEUS, 26 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado en Segundo Sanguinetti 4492 y CLAUDIA GRACIELA MENDOZA, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Paso de la Arena 2248.

OFICINA N.o 7

JULIO CESAR PINTOS, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tardáguila 3813 *(Manga) y ELISA IRENE DELLA VALLE, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Tardáguila 3813.

JOSE ORLANDO PINTOS, 36 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en calle 10 (Los Bulevares) y SELVA MIRIAM CASTAÑO, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Illescas 5295.

HUGO HEBERT PEREIRA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 2793 bis Apto. 3 y ANABELA BEATRIZ ROYBAL, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedernal 2076 Apto. 7.

OFICINA N.o 8

ALVARO TABARE ZEBALLOS, 36 años, divorciado, técnico en electrónica, oriental, domiciliado en Pedro Bustamante 1473 y MARIELA LUZ SUAREZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Camino Carrasco 4680 C 1 Apto. 502.

OFICINA N.o 9

ALEJANDRO DANIEL SISMONDI, 31 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Gral. Flores 3135 Apto. 2 y ANA ELENA MCGILL, 25 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en José Martí 3238.

JOSE HUMBERTO SCARMATTO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Diego Ramón Méndez 5170 y SANDRA BEATRIZ GUTIERREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Cibils 5118.

OSCAR ROBERTO SEGUI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Blandengues 1692 Apto. 3 y DANIELA SOLEDAD RUIZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Escocia 2231.

OFICINA N.o 10

ANTONIO VAZQUEZ, 24 años, soltero, analista programador, oriental, domiciliado en Luis Melián Lafinur 1968 y DANIELA MARIA GARCIA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 4411 Apto. 1.

JORGE NUÑEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa Fe 1274 Bis y KARINA POMPEYA COSIURCA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan José Severina 7821.

CARLOS HECTOR NADAL, 30 años, soltero, marino, oriental, domiciliado en Homero de Gregorio 3469 bis y ELIDA NAHIR RODRIGUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Propios 4212.

GUSTAVO JAVIER VELAZQUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Madrid 1589 Apto. 5 y SILVIA BEATRIZ BEROCAY, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Malvavisco 6524.

14) N$ 3.000.00 3 pub.

Montevideo, 24 de Setiembre de 1990

MONTEVIDEO
OFICINA N.o 1

PASCACIO DUARTE, 58 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Ejido 904 Apto. 203 y CONCEPCION MARIA LE ROSE, 67 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ejido 907 Apto. 203.

RUBEN GERARDO DE LA CRUZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro C. Bauzá 3887 y SOLANGE ANGELOTTI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Islas Canarias 5276 Apto. 6.

OFICINA N.o 2

ANTONIO RAMON BLANCO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dra. Paulina Luisi 1918 bis y GABRIELA MARIA GALANTE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yaro 907 Apto. 203.

OFICINA N.o 3

CHIEN TING CHAN, 27 años, soltero, oficial mercante, chino, domiciliado en Cuareim 1321 Apto. 1007 y SANDRA PAMELA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cuareim 1321 Apto. 1007.

PABLO ENRIQUE CONCARI, 30 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Gil 1083 y MARIA CRISTINA DUFRECHOU, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Gil 1083.

OFICINA N.o 4

ROBERTO HERMIS LEMUS, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Pirayú 2097 y ANDREA FABIANA PEREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Victoriano Alvarez 5918.

SALVATORE LAMASSA, 48 años, soltero, jubilado, italiano, domiciliado en José Durán 1266 y CONCEPCION STANZIOLA, 41 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada en José Durán 1266.

OFICINA N.o 5

CARLOS ADRIAN CONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antonio Díaz 4564 y MARIA ESTHER DIAZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Marquez 3675.

OFICINA N.o 6

NELSON MILTON MARMOL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Contucci 4155 y MIRTA BEATRIZ CUELLO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Benito Riquet 664.

MICHEL EDGARDO MELENDREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guifuken 8050 y LIANA MARISOL RAMIREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cádiz 3073 Apto. 7.

JAVIER MAÑOSA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis B. Cavia 2805 Apto. 501 y NELIDA TERESITA CHIARLONE, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Camino Tomás Berreta 5325.

OFICINA N.o 7

JAVIER ENRIQUE PUÑALES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bartenes 532 (Prado), y DIANA LETICIA DOS SANTOS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en República Dominicana 3031 Bis.

LUIS ALBERTO PELAEZ, 27 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en La Vía Nº 13 y ALBA LUZ RODRIGUEZ, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en La Vía Nº 13.

GUSTAVO DANIEL PARIS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 2981 Apto. 3 y ALEJANDRA MARIA BALMACEDA, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Chiavari 3075.

OFICINA N.o 8

MAURICIO GERARDO RIUS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Caiguá 3658 Bis e INES MARIA BARRABINO, 24 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Colombia 1136 Apto. 723.

DALMIRO PABLO ROBLEDO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bulevar Artigas 4497 y PATRICIA OUTERELO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Benito Blanco 1053 Apto. 102.

JOSE ANTONIO ROMANO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ejido 904 Apto. 003 y WILDA SUSANA GARCIA, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Las Violetas 969.

OFICINA N.o 9

MARIO RONEY SALOMON, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Vespucio 1421 y ELSA ESTELA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rodríguez Correa 1419.

SERGIO CAREL SARAVIA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agaces 3777 y MARTHA INES MOURE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Anador 3956.

PABLO AGUSTIN SOSA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Setembrino Pereda 3170 y SANDRA TERESA FERNANDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilia Pardo Bazán 3157.

FREDY SIMOIS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paloma 4096 y RAQUEL MONICA FERNANDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Piedra Alta 1911.

OFICINA N.o 10

ALBERTO VIDELA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 5 Nº 6607 (Paso de la Arena), y MARIA ELENA ECHAÜE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tomkinson 2606.

VICTOR HUGO NOGUEIRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yaguarí Nº 2125 Apto. 4 y MARIA EMILIA RECCHIA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Montero Vidaurreta Nº 492.

HECTOR YURI VERDUN, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Orden 4890 y ALEJANDRA ELIZABETH PEREZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Thillaut 1420.

SERGIO VASCONCELLO, 32 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en Lateral 5804 (Sayago), y GRACIELA DENES, 31 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Calle Paso de la Arena 2297.

NORBERTO NANTES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José María Silva 4341 y ADRIANA INES YANIERO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antillas 5345.

14) N$ 3.000.00 3 pub.



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RUBEN BENJAMIN TOCCOLI, promoviendo juicio de Prescripción Treintenaria (Ficha C.3-290/89), respecto de un terreno y mejoras, sita en la Undécima Sección Judicial de Montevideo, zona rural, Padrón 92589 con una superficie de 1 hectárea, 6257 metros 70 decímetros, con frente al Noroeste al Camino de Las Colmenas s/n., lindando al Noreste con Padrón de Luis Fatigatti, al Sureste con padrón 92594, al Suroeste con Padrón de Guillermo González.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio. - Montevideo, 4 de setiembre de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 37.800,00 10/pub 30977 Set 13- v Set 26

DE NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en los autos: "SCHNEIDER, JACOBO - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 140/90), se hace saber que en esta Sede se presentó Jacobo Schneider solicitando acción de prescripción respecto del inmueble sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, paraje "Cerro", padrón Nº 138.843 que según plano del agrimensor R. de Arteaga de diciembre de 1927 se indica como solar 17 y consta de una superficie de 429 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados y se deslinda así: 10 mts. de frente al sur a la calle Perú por 42 mts. 95 cms. de largo, lindando al Oeste con los solares 18 y 22; al Este con el Solar 16 y al Norte con el Solar 4.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y en especial a la Sra. Polagea Archijoff o sus sucesores a cualquier título y a los linderos Sres. Antonio Liuzinas, Gregorio Juraceviz, Julio César Hejuiz y César Baquere, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 8 de agosto de 1990. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 59.400,00 10/pub 29660 Set 24- v Oct 05

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno, se hace saber que se presento Dolores Díaz Sanchez, iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria ficha A. 147/90), respecto al siguiente inmueble padrón urbano Nº 1668 que es parte del solar 4 de la manzana 196 de la 10ma. Sección Judicial del Departamento de Rivera y que según plano del Ing. Agrimensor Juan Carlos Dellepiane, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Rivera con el Nº 6357 el 24 de julio de 1990. Tiene un área de 429 m2. 50 dm2., con frente a calle Leandro Gómez. En consecuencia se cita llama y emplaza por el término legal de 90 días a todos los interesados, en especial a María Machado de Peduzzi y Enriqueta De Vargas, sus sucesores a título singular o universal, o los linderos y en general a cualquiera que pretenda derechos sobre el padrón 1668 (10& Sección Judicial de Rivera), bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Rivera, 21 de agosto de 1990.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

16) (Cta. Cte.) 16/pub 30779 Set 12- v Oct 03



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

SARA PATRONE PAMPILLO por EMEKA PRODUCCIONES solicita la inscripción de los siguientes textos publicitarios "computadores 8 al 13" y guiones publicitarios denominados "Está claro 1"; Está claro 2"; "Disfraz"; "Moscas"; "Residuos"; "Pegasola"; "Mejorable"; Pesadito"; "Interrupción"; "Embarazada" de los cuales se declara editora y propietaria. - Montevideo, 29 de agosto de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 16.500,00 10/pub 31253 Set 17- v Set 28

TERESITA DUARTE por GUSTAVO DUFFOUR, solicita la inscripción de la obra titulada "Geometría analítica" de la cual se declara autor el mandante. - Montevideo, 5 de setiembre de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 11.000,00 10/pub 31457 Set 19- v Oct 02

ELIZABETH BOZOGLIAN KOUYOUMDJIAN solicita la inscripción de las obras titularias: "Una vida inconclusa" y "Una lección de amor", de las cuales se declara autora. - Montevideo, 10 de setiembre de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 11.000,00 10/pub 31041 Set 13- v Set 26

LADISLAO MARCOS SILVERA ANTUNEZ solicita la inscripción de la obra titulada: "La historia de la Patria a través de las monedas"; de la cual se declara autor. - Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 11.000,00 10/pub 30841 Set 13- v Set 26



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: MITTA RODRIGUEZ, Sonia Beatriz. Rectificación de partidas. Ficha F/ 865/88 se solicitó la recitificación de: a) partida de matrimonio de Miguel Angel Cristino y Sonia Beatriz Gandioli (acta Nº 49 de 10/2/71 9ª Sección de Montevideo) en el sentido de que donde dice que la contraventa se llama "Sonia Beatriz Gandiolieatriz Mitta; donde dice que es hija de Oscar Gandioli debe decir que es hija legítima de Carlos Mitta b) partida de nacimiento del menor Oscar Miguel Cristino Gandioli (acta Nº 353 del 22/1/74 19ª Sección de Montevideo) en el sentido de que donde dice que es hijo legítimo de Sonia Beatriz Gandioli y Miguel Angel Cristino debe decir que lo es de Sonia Beatriz Mitta y Miguel Angel Cristino, donde dice que es nieto por línea paterna de Oscar Gandioli debe decir que lo es de Carlos Mitta, c) partida de nacimiento de la menor Lorena Yarmey Cristino Gandioli acta Nº 863 del 13/5/80 oficina 3 en Montevideo) en el sentido de que donde dice que es hija legítima de Sonia Beatriz Gandiol

y Miguel Angel Cristino debe decir que lo es de Sonia Beatriz Mitta y Miguel Angel Cristino, donde dice que es nieto por línea paterna de Oscar Gandioli debe decir que lo es de Carlos Mitta.- Montevideo, 12 de setiembre de 1988.- Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

19) N$ 35.100,00 10/pub 29555 Set 13- v Set 26

DE DECIMOQUINTO TURNO

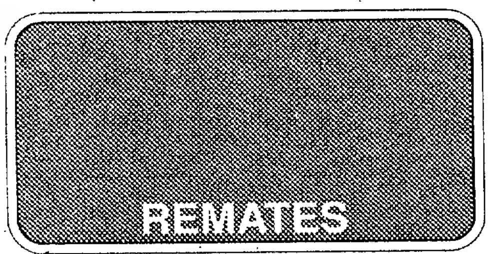
EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: MARTINEZ MARMISSOLLE, PABLO FERNANDO "Rectificación de Partida" (Ficha A./190/90), se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de Pablo Fernando Martínez Marmissolle, extendida el día diez de julio de 1978, Acta Nº 1268, en la Oficina Nº 6 del Registro de Estado Civil del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Mermissollé", debe decir: MARMISSOLLE, por así corresponder. - Montevideo, 3 de agosto de 1990. - Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 13.500,00 10/pub 30989 Set 14- v Set 27

TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 31 Turno, en autos caratulados: SOSA MENDEZ, RICARDO IGNACIO, Rectificación de Partida, Ficha V/79/90 se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas. De matrimonio de Ricardo Ignacio Lausbisch y Celina Rodríguez, del 18 de diciembre de 1970, en la 12 Sección Judicial del Dpto. de Montevideo; Acta Nº 408, en el sentido que donde dice Ricardo Ignacio Lausbisch debería decir Ricardo Ignacio Sosa Mendez Lausbisch y donde dice "hijo de Guillermo Laubisch" debe decir hijo de Juan Sosa por así corresponder; y de nacimiento de Jacqueline Sosa Laubisch Rodríguez., inscripta el 10 de enero de 1980, en la Oficina Nº 11 del Depto. de Montevideo, Acta Nº 166, en el senido que donde dice Ricardo Ignacio Sosa Laubisch por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. -Montevideo, 25 de mayo de 1990. -Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) N$ 24.300,00 10/pub 28567 Set 19- v Oct 02



MONTEVIDEO

ENTES

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco
Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 Piso 3º
28/9/90 - hora 15:00
Base: 121.632,01 Unidades Reajustables
Equiv. a N$ 1.025:308.000,00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Darío J. Gómez (Mat. 135 - R.U.C. 080000210011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, la totalidad de las unidades del edificio de propiedad horizontal sito en Las Piedras, zona urbana de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, padrón matriz Nº 763 (antes Nº 170), área del terreno 895 mts. 99 dms., de frente al Norte a la Avda. José Gervasio Artigas entre las calles Franklin D. Roosevelt y J. Torres García. Dicho edificio está compuesto por 65 unidades, cuyos padrones individuales se integran con el padrón matriz antes mencionado, seguido del número de la Unidad.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 120 Nº 40.835 a nombre de "Melvo Ltda.".

2º) Las unidades se venden en el actual estado de ocupación, conservación y construcción.

3º) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas en un solo block, con todas las mejoras y construcciones que le correspondan.

4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración, por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de setiembre de 1990 es de N$ 8.429,59. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) Según información recabada en los Registros de Arrendamientos existen contratos registrados por el local 003 a favor de "Video Total S.R.L." con destino comercio y un plazo de diez años a partir del 8/1/88 de N$ 20.000,00 mensuales, y por la unidad 104, con un plazo de 15 años a partir del 1º/11/86 y por un monto de N$ 2.000,00 mensuales. De la información proporcionada por el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas, se encuentran prometidas en venta al 28/8/90, las siguientes unidades: 001 a BMFS Colectiva; 003 a María López; 005 a María E. López; 009 a María E. López; 018 a Fabricio Rossi; 019 a Hebert Rossi; 020 a María Elena López; 021 a María Mión López; 022 a Guillermo Volpi; 023 a Guillermo Volpi; 024 a Luis Pessano; 101 a Elizabeth Pereyra; 103 a Novak Jancovich; 104 a Susana Campos; 201 a Eduardo Ortega y María Amaral; 202 a Ma. de Lourdes Pizzurno; 203 a Claudia Acevedo; 204 a Antonia Martaris; 301 a María Elena López; 302 a Fabricio Rossi; 303 a Alicia Hackenbruch; 304 a Primera Esther Ganeff; 401 a Mireya Brandon; 402 a Carlos Ponce; 403 a Gustavo Cobas y Marta Gorlero; 404 a Yamandú Cono; 501 a Eduardo Ortega y María Amaral; 502 a Gerardo Pattariño; 503 a Juan Ceiter y Ana Fernández; 504 a Juan Ceiter y Ana Fernández; 601 a Carlos Zunino y Nelly Berruti; 602 a Baltasar Cardozo; 603 a Alma Martínez; 701 a Ana Martínez; 702 a Walter Silveira; 703 a María Mión López; 704 a José Torres y María Lencina; 801 a Mabel Carroccio; 802 a Jorge Castiñeira y Rossana Perdomo; 803 a Eduardo Milano; 804 a Alejandro Repetto; 901 a Ma. del Rosario Del'Oca; 902 a Carlos Slado Bello; 903 a Raúl Leborgne y Alba Buzy; 1001 a Walter Aguirre; 1002 a Dolores Lodia Zanón Ferrer; 1003 a María del Rosario Laborde; 1004 a Luis Pessano. Respecto de la Unidad 604, surgen dos inscripciones: a) Al señor Juan Gasso con fecha 7/4/87; y b) A la Sra. María González con fecha 11/10/88. Obra en nuestro poder información según la cual las unidades 102 y 904 se encuentran prometidas en venta a la Sra. Blanca Graña Echeto y Anabela Bossi Vélez, respectivamente. Se desconoce si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (Art. 37 - Ley 14.261).

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 7 de setiembre de 1990. - La Gerencia General.

20) N$ 43.653,00 5/pub 43653 Set 21- v Set 27

BANCOS

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Rematará el día 4.10.90 a las 15 horas en su local de la calle Cuaró 3100 lotes de máquinas de escribir en desuso cuyos precios de base oscilan entre los N$ 3.500. - y 34.000.

Exhibición: 24; 25. 26, 27 y 28.9.90, 1. 2, y 3.10.90 en Cuaró 3100 en el horario de 10 a 17 horas.

Gastos: Serán de cuenta de los compradores los gastos de traslado de las máquinas.

Pago: Se efectuará en un plazo máximo de 3 días hábiles contados a partir de la subasta. En el acto del remate se deberá consignar al contado y en efectivo el 30% de seña y las siguientes comisión e impuestos:

Comisión: 9% sobre imponible

Impuesto: 1% sobre imponible

I.V.A.: 22% sobre comisión. Total: 11,08% sobre imponible.

Retiro: Los bienes se entregarán en su actual estado, no admiténdose reclamos. El retiro de los mismos se efectuará dentro de los 30 días siguientes al remate.

Rematadores: Sr. Jorge Vanoli.

20) (Cta: Cte.) 3/pub 43049 Set 25- v Set 27

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 27/9/90 - Hora 13:15 - Base: 4.078,85 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 34:383.000.00. Con facilidades. Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Edgardo De Biller (Mat. 4072 - R.U.C. 211507900012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 001 de la manzana "H", padrón individual Nº 174.602/001/H con una superficie de 51 mts. 52 dms., que integra el Conjunto Habitacional "Parque Guaraní", padrón Matriz Nº 174.602, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Yaguareté Nº 3098.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 87, Serie 383, Nº 907 a nombre de Walter Rubens Ríos Juárez y Angela Russo Espósito.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 4/9/90, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de setiembre de 1990 es de N$ 8.429,59. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 3.881,41. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.177,26, correspondiente al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 7 de setiembre de 1990. - La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 43627 Set 20- v Set 26

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO
HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Fernández Crespo 1508 - Piso 3º
26/9/90 - Hora 14.30
Base: 2.330,39 Unidades Reajustables
Equiv. a N$ 19:644.200. Con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Urugu [illegible] el martillero Adhemar Onesti (Mat. 488 - F [illegible] C. 110009390018), venderá en remate público, al [illegible] jor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sit [illegible] la Decimoctava Sección Judicial de Canelones, "I [illegible] ue del Plata", padrón Nº 4549, área 808 met [illegible] ros 03 decímetros, con frente a la calle Nº 30 s/nº y también de frente a la calle "I", por ser esquina.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 1847 y Clase 100 Serie 800 Nº 1848 a nombre de MARIA del ROSARIO JAURENA CHURI.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 5/9/90, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de setiembre de 1990 es de N$ 8.429,59. El saldo de pr[illegible]io

se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 2.229,04. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.239,40, correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 6 de setiembre de 1990.- La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 43650 Set 20- v Set 26

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Fernández Crespo 1508 - Piso 3º
26/9/90 - Hora 13.15
Base: 26.847 Unidades Reajustables
Equiv. a N$ 226:309.231,00. Con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Carlos Sierra Navia (Mat. 3149 - R.U.C. 170080880018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, las siguiente unidades de propiedad horizontal padrones Nos.: 401.704/001, área 56 metros 38 decímetros; 401.704/002, área 70 metros 9 decímetros; 401.704/003, área 70 metros 9 decímetros; 401.704/004; 401.704/005 y 401.704/006, cada una de ellas con un área de 56 metros 38 decímetros. Dichas unidades forman parte del edificio de propiedad horizontal padrón matriz Nº 401.704, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Antonio Pena Nº 2464 entre Fedra y Rambla Tomás Berreta.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 121 Nº 54.015 a nombre de TAINY SOCIEDAD ANONIMA.
2º) Las unidades se venden en el actual estado de ocupación, conservación y construcción.
3º) El remate se efectuará en un solo acto por todas las unidades mencionadas en un solo block, con todas las mejoras y construcciones que les correspondan.
4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
5º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de setiembre de 1990 es de N$ 8.429,59. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
6º) Según información recabada en el Registro General de Arrendamientos, al 9/8/90, no existen contratos de arrendamientos registrados, y de la información proporcionada por el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas, se encuentran prometidas en venta, al 20/8/90, las siguientes unidades: 001 a Martha Eskin Sirok; 002 a Manuel Vilariño y María García, y 005 a Roberto Maggiolini. Se desconoce si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus oblicaciones (Art. 37 - Ley 14.261).
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 5 de setiembre de 1990.- La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 43651 Set 20- v Set 26

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Fernández Crespo 1508- Piso 3º - 28/9/90 - Hora 15.30. Base: 3.770,29 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 31:782.000. - Con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Arturo Bartezaghi (Mat. 1025 - R.U.C. 180012670019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, local comercial sito en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, Padrón individual 5539/104 (antes 226166), que consta de un área de 18 mts. 40 dms. y forma parte del edificio ubicado con frente al Este a la calle Bartolomé Mitre Nº 1337 entre Sarandí y Buenos Aires.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 75 Serie 201 Nº 268 a nombre de Francisco Roberto Machín Peirán y María Esther Echeverriarza Ardanz.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 4/9/90 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) La venta no comprende maquinarias y demás instalaciones empotradas o no, existentes en el local.
4º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 10% de la misma y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
5º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de setiembre de 1990 es de N$ 8.429,59. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
6º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 3.699,44. Condiciones del préstamo: plazo 15 años, interés 6%, cuota N$ 8,44 por cada N$ 1.000 de préstamo.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508.
Montevideo, 10 de setiembre de 1990. - La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 43684 Set 20- v Set 26

HORACIO E. MARTINEZ

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Central del Uruguay c/ALFAZETA LTDA. Pieza separada acción prendaria". (Ficha A 279/88, se hace saber que el día 27 de setiembre del corriente a las 15 horas en el local de la calle Rondeau Nº 2076, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez matrícula Nº 1563 RUC 211283440013, a la venta en remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes muebles: 1000 Caloventiladores Modelo T.V. 1.500 Marca: G3 Ferrari. Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; II) Que serán de su cargo la comisión e IVA del Rematador o sea el 12,4 %; IV) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador o sea el 1.22 %.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 10 de setiembre de 1990. - Humberto A. De León, Actuario.

20) N$ 12.960,00 3/pub 31630 Set 24- v Set 26

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE TERCER TURNO

NEY FRANCO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Trabajo de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "Pacheco Virriel Héctor, Pacheco César H., Píriz Angel y otros contra U.D.E.M. (Unión de Mutualistas) Asociación Fraternidad de Socorros Mutuos y Círculo Napolitano, Salarios, Licencias, etc.". (Ficha 271/986) se hace saber que el día 8 de octubre a las 16 horas en el local de Zabala 1328 el martillero Ney Franco, matricula 1796, RUC 210205260012, asistido del señor Alguacil de este Juzgado procederá a la venta en pública subasta con la base de N$ 300:000.000,00 (nuevos pesos trescientos millones) el siguiente bien inmueble:
Fracción de terreno y las construcciones que le acceden sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, padrón 8646 que según plano del agrimensor Ernesto Spinak, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 11.319 el 21 de setiembre de 1987 consta de una superficie de 1082 metros 52 decímetros cuadrados, que se deslindan: 25 metros 36 centímetros al Norte de frente a la calle San José 1226 a 1230 distando su punto más extremo 28 metros 94 centímetros de la esquina de la calle Yí; 42 metros 99 centímetros al Este lindando con los padrones N.os 8645, 117096 y 8643; 25 metros 06 centímetros al Sur lindando con el padrón 8636 y 42 metros 89 centímetros al Oeste lindando con el padrón Nº 8647.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3,66% del precio del remate; 3) Que sera de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,22% del precio del remate; 4) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran depositados en el Juzgado Letrado de Trabajo de Cuarto Turno; 5) Que existe un permiso de construcción Nº 55.028 del 30 de octubre de 1917 relativo a la construcción del edificio sobre la calle San José 1230; no surgiendo el número de padrón ni si existe habilitación. Referente a certificados de los Registros Públicos existen hasta el año 1939 relativos al padrón Nº 8646. Y relativo a este último existe recibo de pago de Cordón del 9 de octubre de 1925; 6) Que el bien que se remata está a nombre de Asociación Fraternidad de Socorros Mutuos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 19 de setiembre de 1990. - Esc. Elsa Serra, Actuaria, Adjunta.

20) N$ 99.360,00 8/pub 31803 Set 25- v Oct 04

DE CUARTO TURNO

PABLO FERRARI CICCONE

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: "Martínez Gloria y otros c/CUBALAN S. A., Cobro de salarios, ind. por despido, etc."; (Ficha 200/88), se hace saber que el próximo día 1º de octubre de 1990, a partir de las 15 horas en Avda. Millán 2371, se procederá por intermedio del martillero Pablo Ferrari Ciccone, y presidida por el Sr. Alguacil del Juzgado, a la venta en subasta pública y sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación de los siguientes bienes embargados en autos: 20 máquinas de coser marca Pfaff, 4 máquinas coser marca Sagitta, 2 máquinas coser marca Mauser Special, 7 máquinas marca Singer, 3 máquinas marca Juki, 2 máquinas marca Lewis, 2 máquinas Unión Special, (todas las máquinas con mesa y motor).
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30 % de la misma; 2º) Que serán de cargo del comprador la comisión, IVA e impuestos de compra, 3º) que serán de cargo del demandado, la comisión e IVA de venta.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 12 de setiembre de 1990. - Raquel Gatti, Actuaria.

20) N$ 17.820,00 3/pub 31612 Set 24- v Set 26

ALDO FERRARI SARZABAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: "Ranchel Flora c./CUBALAN S.A. - Ejecución de Sentencia" (Ficha 224/88), se hace saber que el próximo día 1º de octubre de 1990, a partir de las

15:00 horas, en Avda. Millán 2371, se procederá por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzábal, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, el cual presidirá la diligencia, a la venta en subasta pública y sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación de los siguientes bienes embargados en autos: 1 Heladera marca General Electric color rojo, 11 máquinas marca PFAFF. 1 máquina marca Unión Special Overlook Universal, 2 máquinas Fiochi pega broches, 2 máquinas marca Reece para hacer ojales, 2 máquinas marca Durkopp para hacer ojales (todas las máquinas con mesa y motor).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma. 2º) Que serán de cargo del comprador la comisión, I.V.A. e Impuestos de compra.

3º) Que serán de cargo del demandado la comisión e I.V.A. de venta. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 12 de setiembre de 1990. - Raquel Gatti, Actuaria.

20) N$ 17.820,00 3/pub 31613 Set 24- v Set 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

HORACIO PIÑEYRO CASTELLANO

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en los autos: "Cooperativa de Ahorro y Crédito contra JOSE CARLOS RODRIGUEZ MILLER y OTRA. Juicio Ejecutivo" (Ficha 182/989) el próximo 2 de octubre a las 15 horas en Piedras 274, el rematador Horacio Piñeyro (matrícula 3653, RUC 211947540014) asistido de la señora Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público con la base de N$ 741.334,00 (2/3 partes de la tasación) el siguiente bien inmueble:

Unidad 002 de Propiedad Horizontal (ley 14.261) que forma parte del edificio construido en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 179.061, que según plano del agrimensor Godofredo Balarini, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 9/6/976, con el Nº 80.673, consta de una superficie de 206 metros 21 decímetros con 10 metros 67 centímetros de frente al Sureste a calle Joanicó 4115 al 4117, entre Pascual Paladino y Enrique Clay.

La Unidad 002 tiene padrón individual Nº 179.061/002 y según el plano citado cotejado por la División Capital de Propiedad Horizontal el 20/5/76 se ubica en planta baja a cota vertical más 34 centímetros consta de una superficie de 47 metros 86 decímetros y le corresponde el uso exclusivo del patio "B" y del depósito "C".

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en efectivo y en moneda nacional el 20% de su oferta en el acto de remate; 2) Que serán de su cargo los gastos de escritura, la comisión de compra e IVA del rematador (3,66%), y demás que la ley pone a su cargo; 3) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta el IVA del rematador (1,22%) y demás que la ley pone a su cargo; 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo 523, piso 6).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Gerardo Legarra Saavedra, Actuario, Adjunto.

20) N$ 59.400,00 5/pub 31184 Set 25- v Oct 01

DE DECIMO TURNO

HORACIO E. MARTINEZ

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: BANCO PAN DE AZUCAR (ex-Banco de Italia) c/ VELCRO RIOPLATENSE S. A. "Ejecución de Hipoteca", (Ficha C/1089/86). se hace saber que el día 2 de octubre del corriente a las 14:30 horas, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula Nº 156 [illegible]

211283440013, en la Asociación Nacional de Rematadores Zabala Nº 1328 a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: A) Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en el barrio doctor Bosch, Decimonovena Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 88.098 señalado con el número 1 de la manzana Letra B en el plano del agrimesor Bernardino N. Silva de fecha 15/4/913, y que según otro del agrimensor José Américo Lourido de agosto de 1935 inscripto en la Dirección de Avalúos el 19 de agosto de 1935 con el número 580, tiene una superficie de 715mts. 37dm. y se deslinda así: 9mts. de frente al S.O. a la Avda. Larrañaga, 58mts. al N.O. que por ser esquina son también de frente a la calle Canstatt, 15mts. 46cm. al N.E. lindando con el padrón Nº 86.573, y 59mts. 34cm. al S.E. lindando con el padrón Nº 86.560. B) Un solar de terreno co edificio y demás mejoras que el acceden ubicado en el mismo paraje y Sección Judicial que el anteriormente descripto, empadronado con el Nº 86.573, señalado con el Nº 10 en el citado plano del Agrimensor Silva, compuesto según dicho plano y título de una superficie de 451mts. 90dm. y según otro plano del agrimensor Leonel Lema de diciembre de 1969, inscripto en la Dirección de Catastro el 12/12/969 con el Nº 62.870, tiene una superficie de 451mts. 67dm. y se deslinda así: 10mts. de frente al N.O. a la calle Canstatt (antes Doctor Joaquín Bosch), puertas de entrada Nº 3136, 3138, 3140 entre la Avda. Larrañaga y la calle Tomás Gomensoro distando su punto más cercano 20mts. 35cm. de la esquina formada con la última calle nombrada, 45mts. 94cm. al N.E. lindando con los padrones Nos. 86.572 y 113.023, 9mts, 90cm. al S.E. lindando con padrón Nº 86.570 y 44mts. 85cm. al S.O. lindando con los padrones 88.098, 86.560, 156.933 y 86.561. C) Un Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en el mismo paraje y Sección Judicial que los anteriormente descriptos, empadronado con el Nº 86.560, señalado con el número 2 de la manzana Letra B en el plano del agrimensor Ubaldo Pittaluga de enero de 1927, aprobado por el Municipio de Montevideo el 1/2/927, en el expediente Nº 28.610 compuesto según el referido plano en copia expedida por el agrimensor Augusto Hareau el 17 de mayo de 1943, inscripto en igual fecha en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 8.739 con una superficie de 447mts. y se deslinda así: 10mts. de frente al S.O. a la Avda. Larrañaga, puerta de entrada Nº 3046 entre las calles Chiavari y Canstatt, 44 metros 80 centímetros al NO lindando con el padrón Nº 88.098, 10 mts. al NE lindando con padrón 86.573 y 44 metros 60 centímetros al SE lindando con solar 3, padron 156.933.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20% de la misma II) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración, asi como también la comisión e IVA del rematador, o sea 3.66% III) Que será de cargo del demandado la comision de venta del rematador e IVA, o sea 1.22% IV) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 11 de setiembre de 1990. - Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria.

20) N$ 89.100,00 5/pub 31627 Set 21- v Set 27

DE DECIMOPRIMER TURNO

ALFREDO MARTINEZ OLIVA

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno en autos: "Mauro Amarillo C/JORGE FUSARO VEIGA Y OTRO" Juicio Ejecutivo" (Ficha C Nº 373/82), se hace saber que el próximo 26 de setiembre a la hora 14 y 30 en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del rematador Alfredo Martínez Oliva Mat. Nº 324. asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público con la base de N$ [illegible]

ción) del siguiente bien inmueble. Apartamento en P. H. empadronado con el Nº 148.822/101/101 que forma parte del edificio ubicado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, con frente al Sur a la calle Cebollatí Nº 1359, el que según el plano del Agr. A. Asuaga Nougue, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 8 de enero de 1973 con el Nº 70.949 consta de un área de 73 mts.2,26 dms.

Se previene: 1º) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el 20% de la misma a cuenta del precio; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de certificados, escritura y honorarios, la comisión de compra del rematador e I.V.A. 3,66 % del precio del remate; 3º) Que será de cargo de los demandados la comisión de venta del rematador e I.V.A., 1,22 % del precio del remate; 4º) Que los certificados datan de diciembre de 1989 y que del certificado de hipoteca, no surge inscripción de hipoteca recíproca; 5º) Que no surge de títulos permiso de construcción ni habilitación final y que el reglamento de copropiedad, si bien no obra en autos, existe agregados a los títulos una copia simple y que no hay antecedentes agregados a los autos; 6º) Que los títulos de propiedad del inmueble a subastarse así como los antecedentes en que se decretó la venta, se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la oficina actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523 piso 2º.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 4 de setiembre de 1990. - Esc, María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 48.600,00 5/pub 30397 Set 21- v Set 27

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

WERTHER STRAUMANN

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimonoveno Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimonoveno Turno, dictada en los autos caratulados: "Giurovich Landucci, Rossano contra LLABRES CASTRO MARTA RAQUEL. Ejecución Hipotecaria" (Ficha 47/990) se hace saber que el próximo 27 de setiembre a las 15 horas, en el local de Tristán Marvaja 1729, se procederá por el martillero Werther Straumann, matrícula 498, RUC 21027357001, asistido de la señora Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble:

Solar de terreno con edificio y mejoras en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, padrón 93.109 señalado con el Nº 7 de la fracción B en el plano del agrimensor Andrés Martinelli, de enero de 1913 inscripto en Topografía el 25/1/913 según el cual tiene una superficie de 272 metros, con 8 metros 50 centímetros al Norte de frente a la calle Itapúa 2286; 32 metros al Este lindando con el solar 8; 8 metros 50 centímetros al Sur lindando con propiedad de Carlota Schmit y 32 metros al Oeste con solar 6

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en efectivo -no se aceptan cheques-, en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos que correspondan y que la ley pone a su cargo y comisión de remate 3,66% incluido el IVA y de cargo de la demandada la comisión de la parte vendedora 1,22% IVA incluido; 3) que no resulta de los antecedentes que se haya cancelado jurídicamente una hipoteca anterior de fecha 24 de marzo de 1958 cuyo monto integró el precio de adquisicion si bien el certificado respectivo no lo arroja; 4) Que las construcciones datan del año 1941; 5) Que se desconoce el estado actual de ocupación del bien; 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132, piso quinto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de setiembre de 1990, - Esc., Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO
HUGO R. FATTORINI

Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. - Por orden del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MORALES JOSE Y OTRA. "Sucesiones" (Ficha S. 151/988) se hace saber que el día 26 de setiembre próximo a las 14 horas en la calle 25 de Agosto s/n esq. Independencia de Santa Clara de Olimar, departamento de Treinta y Tres, por intermedio del martillero Hugo R. Fattorini, ante el señor Juez de Paz de la Octava Sección del departamento de Treinta y Tres, se rematarán sobre la base de la tasación, los siguientes bienes:

1) Fracción de terreno con los edificios, construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la planta urbana del Pueblo Olimar, Octava Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, empadronada con el Nº 335, integrada por tres solares contiguos, señalada con los números 35, 36 y 37 en el plano del agrimensor Francisco Román Mestre, de abril de 1911, compuesta de un área total de 2029 metros 50 decímetros con 50 metros de frente al Norte sobre la calle 25 de Agosto; tasada en N$ 450.000,00;

2) Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en el Pueblo Olimar, empadronado con el Nº 303 señalado con el Nº 3 en el plano de Subdivisión suscrito por el agrimensor Francisco Román Mestre, en abril de 1911, compuesto de un área de 676 metros 23 decímetros y con 16 metros 66 centímetros de frente a la calle 25 de Agosto esq. Independencia; tasado en N$ 300.000,00

3) Solar de terreno con la finca y demás mejoras que contiene, ubicado en el Pueblo olimar, empadronado con el Nº 339 señalado con el Nº 39 en el plano del agrimensor Francisco Román Mestre de abril de 1911, compuesto de un área de 1.000 metros con 20 metros al Oeste frente a la calle Independencia; tasado en N$ 300.000,00;

4) Nicho Nº 10 en el Cementerio local ubicado en la segunda fila con capacidad para 3 ataúdes; tasado en N$ 45.000,00;

5) Camioneta Ford F1 modelo 1952, matrícula 2212, motor Nº F1 Risr 20466; tasada en N$ 200.000,00

6) Los bienes muebles inventariados en autos; TASADOS EN N$ 20.000,00.

Se previene que: el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada, como así mismo la comisión e IVA del rematador o sea el 3.66% en los bienes inmuebles y el 13% en los bienes muebles y el impuesto departamental o sea el 3.15% todo en efectivo. Los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente. Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1.22%. Los títulos de propiedad se encuentran en la sede del Juzgado de Paz de la Octava Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Santa Clara de Olimar, 31 de julio de 1990. - Víctor Raúl Saravia, Juez de Paz.

20) N$ 70.200,00 5/pub 30962 Set 24- v Set 28

DE DECIMO TURNO
HORACIO E. MARTINEZ. JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos caratulados: "Gómez, Dinarte Hermenegildo y otros c./GOMEZ MARTINEZ, ITALO y otros - Partición de Condominio" (Ficha Nº F. 590/87), se hace saber que el día 5 de octubre del corriente a las 15:00 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula Nº 1563, R.U.C. 211283440013, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación de los siguientes bienes inmuebles: a) Padrón Nº 145.303, solar de terreno con mejoras, ubicado en la decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 4179, consta de una superficie de 850 metros, de frente a la calle Juan Agazzi, señalada su puerta con el Nº 2763/65. Base: N$ 2:666.666,00; b) Padrón Nº 88.501. Solar de terreno con mejoras, ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 6.301, señalado como solar Nº 16, el cual consta de una superficie de 328 metros, de frente a la calle Turín Nº 3551 y que forma esquina con la calle Cicerón. Base: N$ 3:000.000,00; c) Padrón Nº 145.415. Solar de terreno ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 7155, señalado como Solar Nº 3 el cual consta de una superficie de 801 metros de frente a dos calles: Exodo con su puerta señalada con el Nº 5682 y Juan Agazzi Nº 2874/74 bis. Base: N$ 2:333.333,00; d) Padrón Nº 8850. Solar de terreno ubicado en la Ruta Nº 101, kilómetro 29,500 paraje Artigas, Séptima Sección Judicial de Pando, inscripto Oficina Departamental de Catastro con el Nº 88, consta de una superficie de 823 metros. Base: N$ 240.000,00; e) Padrón Nº 4199, ubicado en la Séptima Sección Judicial de Pando, departamento de Canelones, de frente a la ruta Nº 75, kilómetro 35,500, manzana 372, señalado como Solar Nº 176, calle Nº 7 entre calles 3 y 4. Base: N$ 260.000,00 y consta de una superficie de 655 mts.

Se previene: I) que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma. II) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración, así como la comisión e I.V.A. del Rematador, o sea 3.66%, así como también los impuestos que la ley ponga a su cargo.

III) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1.22% del precio del remate.

IV) Que por el padrón Nº 8850, no existen constancias de su total integración de pago del precio.

V) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. - y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, agosto de 1990. - Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

20) N$ 57.300,00 5/pub 30632 Set 24- v Set 28

DE DECIMOCUARTO TURNO
HORACIO CASTELLS MONTES JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: Sucesiones JAIME SCHMOLEVICH KOSSAK y POLA MORDJIN BUJMAN (Ficha: S. 96/88), se hace saber que el próximo 26 de setiembre a las 15:00 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Horacio Castells Montes (Matrícula 223, R.U.C. 210316940011), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de las alhajas inventariadas en autos.

Se previene: Que será de cargo del comprador la comisión de compra e impuestos del rematador (11.08% incluído I.V.A.) y de cargo de la sucesión la comisión de parte vendedora (1.22% incluído I.V.A.). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, setiembre 7 de 1990. - Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

20) N$ 12.960,00 13/pub 31400 Set 20- v Oct 08

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO
ABEL VICENTE LAPIZAGA

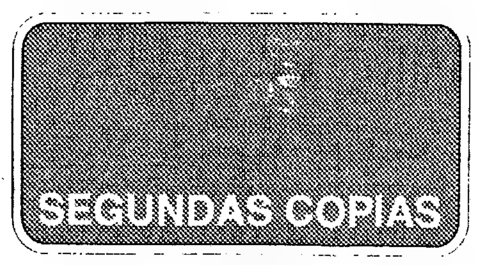
EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, dictada en autos: "Espino Juan Carlos contra ALEJANDRINA GREGORIA GUTIERREZ RODRIGUEZ y MIRTA DONATA TERESITA ESPINO. Cesación de Condominio" (Ficha Nº 125/984) se hace saber al público que, el día jueves 4 de octubre de 1990 a la hora 14 y en las puertas de esta Sede, calle Baltasar Brum 583, en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, matrícula 1573, RUC 080000270014, a la venta en pública subasta y con las 2/3 partes de su tasación como base o sea la suma de N$ 162.108,00 del siguiente bien.

Inmueble ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Canelones (San Ramón), empadronado con el Nº 2494, con una superficie de 725 metros, teniendo edificado 64 metros cuadrados, haciéndose constar que la diligencia de remate, será con la presencia del señor Alguacil de esta Oficina.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma; 2) Que será de cargo del mejor postor, la comisión del rematador, impuestos que gravan los remates, al igual que los gastos de certificados y honorarios de Escribano, para la titulación del bien; 3) Que los titulos del inmueble de referencia se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina; 4) No existen planos agregados, del bien a subastarse; 5) Que la parte demandada abonará una comisión del 1% más IVA.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Canelones, 7 de setiembre de 1990. - Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.

20) N$ 37.800,00 5/pub 31293 Set 25- v Oct 01



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL TRIGESIMOCTAVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron: BLANCA NIEVE CAFFERA OTTONELLO, MARIA AGUSTINA, JUAN PASCUAL, MARIA ESTHER, BLANCA ROSA y SUSANA RENEE DI CHIARA CAFFERA (F. DV. 930/90) solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el 30 de diciembre de 1953 ante el Esc. Héctor Tusso por la cual Francisco y Anelo Di Chiara adquirieron por compraventa de Dante Luongo la propiedad y posesión del terreno sito en Montevideo, Décima Sección Judicial, padrón 134,318 que según plano del Agr. Godofredo Castrillejo inscripto en Topografía el 7/12/1932 consta de un área de 360 m.c., inscripta en el Registro de traslaciones de Dominio con el Nº 30, Fº 24 v., Lº 454.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 28 de agosto de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 48.600,00 10/pub 30815 Set 14- v Set 27

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimoctavo Turno, en autos: "MARIA COTELO de DURAN - Expedición de Segunda Copia" (Ficha V.D. 872/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Raúl Calcagno, el 31 de diciembre de 1926, por la que el señor Marcos Bixio vendió a Juan B. Cotelo, que compró, la propiedad y posesión de dos fracciones de campo contiguas, empadronadas con el Nº 2.739, situadas en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Durazno, compuesta la primera de una superficie 2 Hás. 11 á. 9611 dms.; y la segunda de una superficie de 16 Hás. 5000 m.c.

La primera copia fue inscripta en el entonces Registro de Ventas de Montevideo con el Nº 41, al folio 24 del Libro 137.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 23 de agosto de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 64.800,00 10/pub 29203 Set 21- v Oct 04

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MICROTECK S.R.L.

Cesión de Cuota: 16/6/989.
Inscripción: Nº 846 Fo. 3154 Lo. 2.
Cedente: CRISTINA DINORAH GADEA GONZALEZ. Cesionario: Filnos S.A.
Administración: Filnos S.A.
22) N$ 116.000,00 10/pub 22901 Set 24- v Oct 05

ALVAREZ HNOS. LTDA.

en lo sucesivo PAZOS Y CURBELO LTDACESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 26 de enero de 1984.
JOSE y SANTIAGO ALVAREZ y MARIA MORALES ceden a Adolfo Pazos y Walter Curbelo, modificando denominación: "Pazos y Curbelo Ltda."
Administración: ambos socios.
Inscripción: Nº 105, folio 402 vto., libro 1, el 10 de febrero de 1984.
22) N$ 174.000,00 10/pub 30663 Set 24- v Oct 05

S. R. L. GEROMA

Contrato: 1º/9/88.
Denominación: GEROMA S. R. L.
Domicilio: Minas.
Plazo: 2 años prorrogable.
Socios: CARLOS ALBERTO VILLALBA, MARIA CARMEN GIMENEZ y ALBA VILLALBA.
Inscripción: Nº 6 folios 15/17 Lº 6.
22) N$ 116.000,00 10/pub 30795 Set 13- v Set 26

CIGALUX S.R.L.

Contrato: 15.9.89.
Inscripción: Nº 1581, folio 5993 vto., Libro 2.
Socios: GASTON CIGANDA y PEDRO CIGANDA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, comercialización. Instalación y mantenimiento de máquinas de todo tipo.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Pedro Ciganda.
22) N$ 174.000,00 10/pub 30920 Set 14- v Set 27

EL MOLINO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: San Carlos, 14 junio 1990.
Inscripción Registro Comercio Maldonado, el 27/06/1990, Nº 107, folio 407 al 410, Tomo 29 de Contratos.
Socios: PEDRO HEBERT MARIÑO ROMERO y VIOLETA MARIA BAEZ NUÑEZ.
Administración: Violeta María Báez Núñez.
Objeto: Comercialización de mercaderías de toda clase, especialmente venta de comestibles, bebidas y anexos. Importaciones, exportaciones, etc.
Plazo: [illegible] años prorrogable.
Capital: N$ 400.000, correspondiendo un 50% a cada socio.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 23.200,00 10/pub 31026 Set 14- v Set 27

ELECTRICIDAD EJIDO LTDA.
Cesión de Cuota

Abel Leiro cedió a Ramón Meana Escandón su cuota total (N$5) Contrato 2/X/84, inscripto con el Nº836 Fº 3202/03 vto. Lº 3. Legajo 3643.
22) N$ 17.400,00 10/pub 31328 Set 18- v Oct 01

STAR III S.R.L.

Contrato: 1º de agosto 1990.
Registro: Nº 803, folio 3053, Libro 1 de Contratos.
Socios: MIGUEL ANGEL GONZALEZ GABBIANI y REDULBIO PASTORIN.
Objeto: Almacén, fiambrería, granja, entre otros.
Domicilio: Br. José Batlle y Ordóñez 4095.
Capital: N$ 600.000, por partes iguales.
Administración: conjunta.
Plazo: 30 años.
22) N$ 17.400,00 10/pub 31374 Set 19- v Oct 02

DADDY LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 16 de octubre 1985.
Inscripción: Nº 111, folio 440 v., Libro 2.
Cedente/s: ERNESTO GONZALES REZA, SUSANA CAGNONE PEYROULOU.
Cesionario/s: Mónica Demaría Cagnone, Ana Ottonello Guido.
Administración: Mónica Demaría.
22) N$ 116.000,00 10/pub 31385 Set 19- v Oct 02

EDUARDO
GARAY S.R.L.

CESION DE CUOTA
Contrato:- 5 de setimbre de 1986.
Inscripto: Nº 38 Fº 135/139 Lº 33 15.8.90
Cedente:-Eduardo Garay
Cesionario:-Ramon Eduardo Garay Lima
Precio:- N$ 90.000.00.
22) N$ 11.600,00 10/pub 31394 Set 18- v Oct 01

CENICAR LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 1º de noviembre de 1989.
Inscripción: Nº 112 Nº 403 Lº 4 de Contratos (10.7.90).
Cedente: SECUNDINO GONZALEZ RODRIGUEZ.
Cesionaria: CELIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ.
Modificaciones: Plazo 20 años desde el 1/11/89; derecho de receso cada 5 años.
22) N$ 174.000,00 10/pub 31399 Set 19- v Oct 02

IMPRESORA SALTO S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 20 de marzo de 1989.
Inscripción: Nº 12; folios 50 - 52; Libro 1.
Cedentes: MARIA DOMINGA RAVAGNI NICOLINI; EDUARDO JORGE y ROBERTO ANDRADE RAVAGNI.
Cesionaria: Selva Andrade Ravagni.
22) N$ 116.000,00 10/pub 31440 Set 18- v Oct 01

IMPRESORA SALTO S.R.L.
Cesión de Cuotas Sociales

Contrato: 22/3/1989.
Inscripción: Nº 13, Fs. 53-56 , LºI.
Cedentes: Eduardo Jorge, Roberto y Selva Andrade Ravagni y María Dominga Ravagni Nicolini.
Cesionario: Nelson Francisco Andrade Ambrosoni.
22) N$ 116.000,00 10/pub 31441 Set 18- v Oct 01

CARPER LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 16/7/90.Inscripción: Nº 1021, folios 3855 al 3857, Libro 2.
Modificación de plazo: 30 años.
22) N$ 11.600,00 10/pub 31512 Set 19- v Oct 02

DEFENSA LTDA.

Contrato: 1.11.89.
Registro; Nº 1437 a foja 5857, libro 3.
Socios: NELSON OMAR DA ROSA CRUZ Y MARY ELIDA SOSA ESTUPIÑAN.
Capital: N$ 840.000,00 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Taller de carpintería y afines.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 174.000,00 10/pub 31594 Set 20- v Oct 03

Acta Nº 2575.- Montevideo, 7 de setiembre de 1990.- [illegible]n González Ruiz, por Sika Uruguay S.A. (Uruguay). [illegible] modelo industrial: "Envase Dosificador". Publíquese según ley 14.549.- La Dirección.
22) N$ 22.000,00 10/pub 31638 Set 20- v Oct 03

SUNICO SOCIEDAD ANONIMA

"Sunico Sociedad Anónima comunica que, habiéndose extraviado la totalidad del paquete accionario de la sociedad emitido en el año 1962, integrado por acciones de un valor nominal unitario de $ 1.000,00 (Mil pesos de la anterior denominación) y que alcanza un valor nominal total de $ 100.000,00 (Cien mil pesos de la anterior denominación), dichas acciones han perdido totalmente su valor, a cualquier efecto. - Montevideo, 13 de setiembre de 1990".
22) N$ 13.200,00 3/pub 31794 Set 24- v Set 26

ZABU LTDA.

Contrato: 1º/12/983.
Inscripción: 15/12/983 Nº 1868 Fº 4301, Libro 2 de Contratos.
Socios: HUGO ZAGARZAZU y HECTOR VARELA.
Objeto: Almacén.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años.
Capital: N$ 2.000,00.
Administración: Hugo Zagarzazú.
22) N$ 116.000,00 10/pub 31927 Set 25- v Oct 08



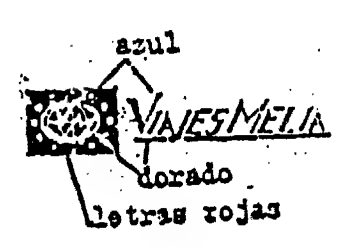
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 239.690. - Montevideo, setiembre 7 de 1990. - Alvaro Crocco, por Malena Echeguia Zusperregui (Uruguay), solicita marca:



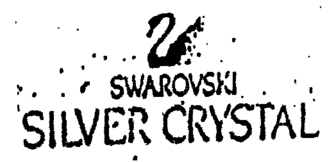
clase/s Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 30964 Set 17- v Set 28

ACTA Nº 239.635. - Montevideo, setiembre 5 de 1990. - Alvaro Crocco, por Viajes Melia S. A. (España), solicita marca:



clase/s Int. 39 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 30965 Set 17- v Set 28

ACTA Nº 239.702. - Montevideo, 7 de setiembre de 1990. - Con esta fecha Patricia Lockhart Ellauri (Uruguay), solicita registro la marca:



de la clase/s Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 30990 Set 17- v Set 28

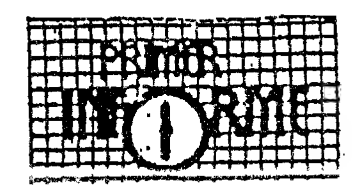
ACTA Nº 239.701. - Montevideo, setiembre 7 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por María Elena Sartori del [illegible] (Uruguay), solicita marca: PELTRINA, clase Int. 20, 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 30996 Set 18- v Oct 01

ACTA Nº 239.672. - Montevideo, 6 de setiembre de 1990. - Manfredo A. Cikato, por Tecnograf S.R.L. (Montevideo), solicita marca TECNOGRAF, clases Int.

16 y 42. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31004 Set 18- v Oct 01

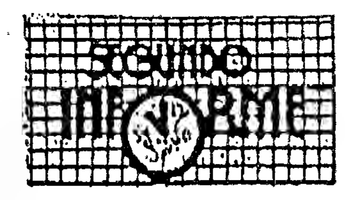
ACTA Nº 239.673. - Montevideo, 6 de setiembre de 1990. - Manfredo A.Cikato, por Laboratorios Dispert S.A. (Montevideo, solicita marca: LUNADINA, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31005 Set 18- v Oct 01

ACTA Nº 239.687. - Montevideo, setiembre 6 de 1990. - Gonzalo Fernández Secco - Ritmoluz S. A. (Uruguay), solicita marca:



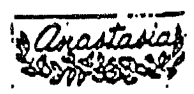
clase/s Int. 16, 38, 41. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 30994 Set 17- v Set 28

ACTA Nº 239.688. - Montevideo, setiembre 6, 1990. - Gonzalo Fernández Secco - Ritmoluz S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 16, 38, 41. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 30995 Set 17- v Set 28

ACTA NºO239.731. - Montevideo,10 de setiembre de 1990. - Os car Bacot Silveira, por Mario Carlos Alarcon Machado (Uruguay), solicita marca:



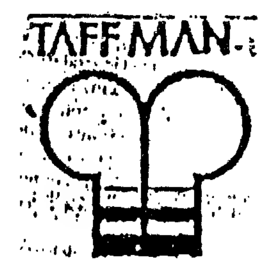
Clase: Int. 25.- Públíquese diez díaz consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 31191 Set 17- v Set 28

Acta Nº 239.630.- Montevideo, 5 de setiembre de 1990.- JOSE L. GUICHON, por BUNDY CORPORATION, de U.S.A., solicitó marca



Clase Ints. 6 y 7 s/d.- Publíquese diez díaz consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 31205 Set 17- v Set 28

Acta Nº 239669.- Montevideo, 6 de setiembre de 1990.- José L. Guichón, por YAKULT S/A INDUSTRIA E COMERCIO, de Brasil, solicito marca:



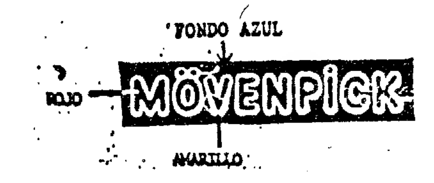
Clase int. 32.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 31206 Set 17- v Set 28

Acta Nº 239723.- Montevideo, 10 de setiembre de 1990.- Héctor Lusich, por Angelo Paolo Entrerriana S.A., de Argentina, solicito marca:



Clases ints. 3 y 25.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 31208 Set 17- v Set 28

ACTA Nº 239.537. - Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Manuel Coelho (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 29 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 29132 Set 18- v Oct 01

ACTA Nº 23.120. - Montevideo, setiembre 6 de 1990. - Alvaro Crocco, por Marcelo A. Högner (Argentina), solicita patente de invención para: "Una válvula rotatoria múltiple para ser usada con un aparato de esterilización", denunciando prioridad solicitud Argentina Nº 314.863, de fecha 7/9/89. - Publíquese conforme ley Nº 10.089. - La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 30966 Set 18- v Oct 01

ACTA Nº 239.551. - Montevideo, 31 de agosto de 1990, Luis Wilkorwski (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 30985 Set 18- v Oct 01

ACTA Nº 239.552. - Montevideo, agosto 31 de 1990. - Luis Wilkorski (Uruguay), solicita marca

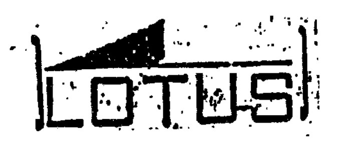


clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 30986 Set 18- v Oct 01

ACTA 216.821. - Montevideo, marzo 25 de 1987. - Tem S. A. (Montevideo) solicita marca: "CALOR TEM" clase/s Int. 9 - 11 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31045 Set 18- v Oct 01

ACTA 239.737. - Montevideo, setiembre 10 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por "Refinement International Corporation" (República de Panamá), solicita marca: ERGOSPRAY Clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31197 Set 18- v Oct 01

ACTA Nº 239.493. - Montevideo, de agosto de 1990. - Con esta fecha Jorge Machiñena (Uruguay), solicitó Registro la marca:



de la clase Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 31046 Set 18- v Oct 01

ACTA Nº 239.660. - Montevideo, 6 de setiembre de 1990. - Lorenzo Saavedra, por Novaseta S.A. (Uruguay), solicita marca BELINDA, clase 25, Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31185 Set 18- v Oct 01

ACTA Nº 239.715. - Montevideo, setiembre 10 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Rensa Ltda. (Uruguay), solicita marca NAFTA, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31186 Set 18- v Oct 01

ACTA Nº 239.716. - Montevideo, setiembre 10 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Virginia Píriz Simone (Uruguay), solicita marca HANSI, clase Int. 5. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31187 Set 18- v Oct 01

ACTA 239.718. - Montevideo, setiembre 10 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Sundil S. A. (Uruguay), solicita marca: CUERPO A CUERPO Clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31188 Set 18- v Oct 01

ACTA 239.717. - Montevideo, setiembre 10 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Paul Ltda. (Uruguay), solicita marca: SIMPLESSE Clase: Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31189 Set 18- v Oct 01

ACTA 239.719. - Montevideo, setiembre 10 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Juan Martín Pérez Aguirre (Uruguay), solicita marca: COUNTRY SILVER Clases: Int. 20, 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31190 Set 18- v Oct 01

ACTA 239.732. - Montevideo, setiembre 10 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por "Refinement International Corporation" (Panamá), solicita marca: OXAPROST Clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31192 Set 18- v Oct 01

ACTA 239.733. - Montevideo, setiembre 10 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por "Refinement International Corporation" (Panamá), solicita marca: ATOXEPAR Clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31193 Set 18- v Oct 01

ACTA 239.734. - Montevideo, set. 10 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por "Refinement International Corporatión" (República de Panamá), solicita marca: ATOSCLEROL Clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31194 Set 18- v Oct 01

ACTA 239.735. - Montevideo, setiembre 10 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por "Refinement International Corporatión" (República de Panamá), solicita marca: CELIPROX Clase: Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31195 Set 18- v Oct 01

ACTA 239.736. - Montevideo, setiembre 10 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por "Refinement International Corporation" (República de Panamá), solicita marca: NAZLIN Clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31196 Set 18- v Oct 01

ACTA 239.738.- Montevideo, setiembre 10 de 1990. Oscar Bacot Silveira, por "Refinement Internationa Corporation" (Panamá), solicita marca: SYGILUM Cla

se: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31198 Set 18- v Oct 01

ACTA Nº 239.739. - Montevideo, setiembre 10 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por 'Refinement International Corporation" (Panamá), solicita marca MEPROX, clase int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31199 Set 18- v Oct 01

ACTA Nº 239.558. - Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Con esta fecha Ana María Stezano por Laboratorios Fermodyl S.A. (Argentina), solicita la marca: FORMULA 620, de la clase Int. 3-5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31201 Set 18- v Oct 01

ACTA Nº 239.559. - Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Con esta fecha Ana María Stezano, por Laboratorios Fermodyl Sociedad Anónima (Argentina), solicita la marca: FORMULA ESPECIAL 2, de la clase Int. 3-5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31202 Set 18- v Oct 01

Acta Nº 239.560. - Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Con esta fecha Ana María Stezano por Laboratorios Fermodyl S.A. (Argentina), solicita la marca: FORMULA 445, de la clase Int. 3 - 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31203 Set 18- v Oct 01

ACTA Nº 239.563. - Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Con esta fecha Ana María Stezano, por Laboratorios Fermodyl S.A. (Argentina), solicita la marca: FORMULA 08, de la clase Int. 3 - 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31204 Set 18- v Oct 01

ACTA Nº 239.724. - Montevideo, setiembre 10, 1990. - José L. Guichon, por Wella AG., de Alemania, solicito marca "COLOR CHARM", clase/s Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31209 Set 18- v Oct 01

ACTA 239.652. - Montevideo, setiembre 5, 1990. - Gonzalo Fernández Secco - Jorge Sein Navarro (Argentina) solicita marca: "JORSIN" clase/s Int. 12. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31273 Set 18- v Oct 01

ACTA: 239.653. - Montevideo, setiembre 5, 1990. - Gonzalo Fernández Secco - Jorge Sein Navarro (Argentina) solicita marca: "N SSI" clase/s Int. 12. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31274 Set 18- v Oct 01

ACTA: 239.654. - Montevideo, setiembre 5, 1990. - Gonzalo Fernández Secco - Jorge Sein Navarro (Argentina) solicita marca: "VINCE" clase/s Int. 12. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31275 Set 18- v Oct 01

ACTA: 239.655. - Montevideo, setiembre 5, 1990. - Gonzalo Fernández Secco - Jorge Sein Navarro (Argentina) solicita marca: "FIAMME" clase/s Int. 12. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31276 Set 18- v Oct 01

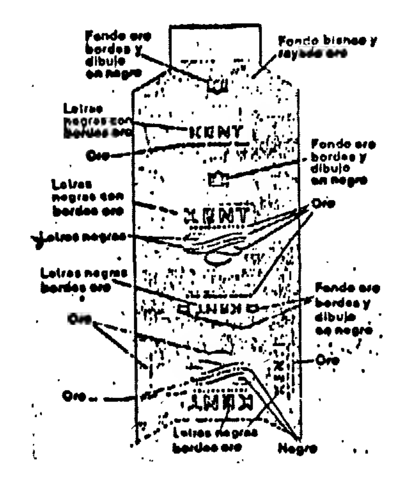
Acta 239.643.- Montevideo, 5 de setiembre de 1990.- Eduardo Fernández por Luis Yparraguirre (Uruguay) solicita: "DELMA". Clase Int. 14.
23) N$ 11.000,00 10/pub 31461 Set 18- v Oct 01

Acta Nº 239.959.- Montevideo Setiembre 6, 1990.- Walter Jones por OLRAY S.A. (Montevideo) solicita marca: "NEWNESS" Clase: 25 Int. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31462 Set 18- v Oct 01

ACTA Nº 239.725. - Montevideo, setiembre 10 de 1990. - Claudio Morgade, por Compañía Bao S.A. (Uruguay), solicita marca LINEA, clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31464 Set 18- v Oct 01

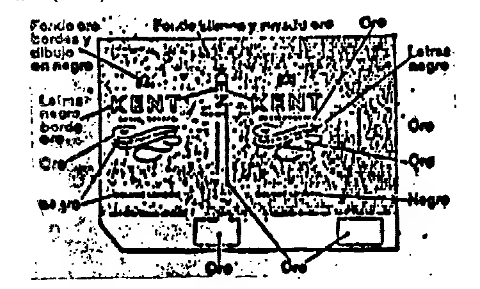
ACTA Nº 239.747. - Montevideo, setiembre 11 de 1990. - Alvaro Crocco, por Wordperfect corporation (EUA) solicita marca: SHOWPERFECT clases Int. 9 y 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 31465 Set 18- v Oct 01

ACTA 239.720. - Montevideo, setiembre 10 de 1990. - Billy H. Fox por Brown & Williamson Tobacco Corporation (USA), solicita renovación:



clase Int. 34 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 99.000,00 10/pub 31473 Set 18- v Oct 01

ACTA 239.721. - Montevideo, setiembre 10 de 1990. - Billy Fox por Brown & Williamson Tobacco Corporation (USA) solicita renovación:



clase Int. 34 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 77.000,00 10/pub 31474 Set 18- v Oct 01

ACTA Nº 239.599. - Montevideo, setiembre 3, 1990. - Juan Miguel Freira por Soldin S.A. (Montevideo), solicita marca:



clases 16 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 31475 Set 18- v Oct 01

ACTA Nº 239.680. - Guzmán González Ruiz por Sifar S.A. (Uruguay), solicita marca: POLEMICA DE ESTADIO UNO, clase Int. 41&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31476 Set 18- v Oct 01

Acta Nº 239729.- Montevideo, 10 de setiembre de 1990.- GUZMAN GONZALEZ RUIZ por CAMILO HUGO VILLAR DORSI Y MARIA ELVIRA VILLALBA FERNANDEZ (URUGUAY). Solicita marca; "PABMAR" Clase Int. 29. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31477 Set 18- v Oct 01

ACTA Nº 239.694. - Montevideo, 7 de setiembre de 1990. - Guzmán González Ruiz por Laboratorios Haymann S. A. (Uruguay) solicita marca: HISTAMIZOL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31442 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 239.377. - Montevideo, 24 de agosto 1990. - Manfredo A. Cikato por Produmet San Luis S.A.I.C. (Argentina) solicita marca ROLY FLEX clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 29003 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 239.645. - Montevideo, 5 de setiembre de 1990. - Guzmán González Ruiz por Direkta S. A. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 31416 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 239.694. - Montevideo, 7 de setiembre de 1990. - Guzmán González Ruiz por Laboratorios Haymann S. A. (Uruguay) solicita marca: HISTAMIZOL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31442 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 239.377. - Montevideo, 24 de agosto 1990. - Manfredo A. Cikato por Produmet San Luis S.A.I.C. (Argentina) solicita marca ROLY FLEX clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 29003 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 239.436. - Montevideo, 28 de agosto de 1990. - Manfredo A. Cikato por Puma Trading S.A. (Montevideo) solicita marca:



clase/s Int. 1, 2, 3, 5 a 12, 14, 16, 17, 19, 20, 22, 24, 26, 27, 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 29004 Set 20- v Oct 03

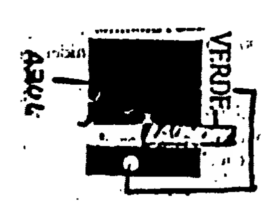
ACTA Nº 239.435. - Montevideo, 28 de agosto de 1990. - Manfredo A. Cikato por Puma Trading S.A. (Montevideo) solicita marca:



clase/s Int. 1, 4 a 7, 9 a 12, 14, 18, 19, 20, 21, 22, 26, 29, 30, 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 29005 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 239.434. - Montevideo, 28 de agosto de 1990. - Manfredo A. Cikato por Puma Trading S. A. (Montevideo) solicita marca: PUMA clase/s Int. 1, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 26, 29, 30, 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 29007 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 239.490. - Montevideo, 29 de agosto de 1990. - Juan A. Pittaluga por MCB S.R.L. (Uruguay) solicita marca:



clase/s Int. 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 30689 Set 20- v Oct 03

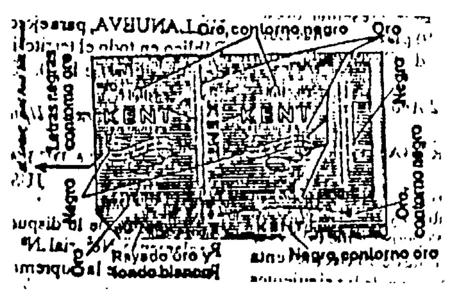
ACTA Nº 239.808. - Montevideo, 12 setiembre, 1990. - Con esta fecha Servicios de Comercialización Zofri S. A. solicitó la marca IQUIQUE INTERNATIONAL SUPPLIERS de la clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31508 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 239.843. - Montevideo, 12 de setiembre de 1990. - Con esta fecha Víctor Norberto Todaro (Uruguay) solicitó registro de la marca:

ALPINE

clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 31539 Set 20- v Oct 03

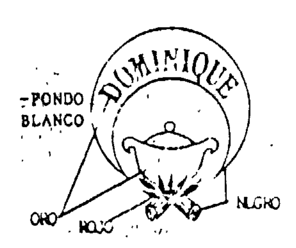
ACTA Nº 239.722. - Montevideo, setiembre 10 de 1990. - Billy Fox por Brown & Williamson tobacco Corporation (USA) solicita renovación marca:



clase/s ublíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 77.000,00 10/pub 31543 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 239.743. - Montevideo, setiembre 11 de 1990. - Norman Fox por Merrell Dow Pharmaceuticals Inc. (USA) solicita marca: "PERFAN" clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31544 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 239.811. - Montevideo, setiembre 12 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Dominique Bercovitz (Uruguay) solicita marca:



clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 31550 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 239.810. - Montevideo, setiembre 12 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Mónica Crosa Berthier (Uruguay) solicita marca: BOBBY JONES clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31551 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 239.679. - Montevideo, 6 de setiembre, 1990. - Guzmán González Ruiz por Marta Ingrid Roig (Uruguay) solicita marca: FIBRALU clase/s Int. 40 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31557 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 239.695. Montevideo, 7 setiembre, 1990. - Guzmán González Ruiz por Favinil S. A. (Uruguay) solicita marca: "BAHAMAS" clase Int. 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31558 Set 20- v Oct 03

Acta Nº 239844.- Montevideo, 13 de setiembre de 1990 con esta fecha Marcello José Tei Gambi, Uruguay solicito registro la marca LAGARTO de la clase Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31610 Set 20- v Oct 03

Acta Nº 239656.- Montevideo, 5 de setiembre de 1990 con esta fecha ALKSYKON LTDA. URUGUAY solicitó registro la marca ROSE BERTIN de la clase Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31614 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 239.744. - Montevideo, setiembre 11 de 1990. - Norman Fox por Siprel S.R.L. (Montevideo) solicita marca: "MAMALE" clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31622 Set 20- v Oct 03

Acta Nº 239730.- Montevideo, 10 de setiembre de 1990.- Guzmán González Ruiz por Granomaq. Ltda. (Uruguay). Solicita marca: GRANOMAQ. Clase Int. 31. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31637 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 237.611. - Montevideo, 30 mayo 1990. - Con esta fecha YESI LTDA. solicita registro la marca:



de la clase 18 int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 21600 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 238.739. - Montevideo, 25 de julio de 1990. - Angel Numerosky por Rinaldo Almandoz (Uruguay) solicita NINJA TURTLES - LAS TORTUGAS NINJAS, clases Int. 16, 25, 28, 29 y 30.
23) N$ 22.000,00 10/pub 25720 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 238.639. - Montevideo, 19 de julio de 1990. - Con esta fecha Ana María Stezano, por POMAR S.R.L. (Uruguay), solicitó al marca:



clase/s Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 27219 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 239.160. - Montevideo, 14 de agosto de 1990. - Walter Jones, por GUILLERMO p. LOCKHART S. A. (Uruguay), solicita marca: "CLIMATOR", clase/s Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 29514 Set 21- v Oct 04

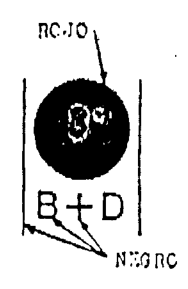
ACTA Nº 239.745. - Montevideo, 11 de setiembre de 1990. - Norman Fox por, BEDEA S. A. (Argentina), solicita marca:



clase/s Int. 26. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 31620 Set 21- v Oct 04

Acta Nº 239856.- Montevideo, 14 de setiembre de 1990.- HECTOR LUSICH, por ZBROJOVKA BRNO, KONCERNOVY PODNIK, de Checoslovaquia, solicitó marca "BRNO", clase Int. 13. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31733 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 239.746. - Montevideo, 11 de setiembre de 1990. - Norman Fox por, BEDEA S. A. (Argentina), solicita marca:



clase/s Int. 26. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 31621 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 239.649. - Montevideo, 5 de setiembre de 1990. - Juan Miguel Freira, por PETER RAITH (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 31635 Set 21- v Oct 04

Acta 239809.- Montevideo, 12 de setiembre de 1990.- OSCAR BACOT SILVEIRA, por HARLEY-DAVIDSON, Inc. (Estados Unidos) solicita marca: HARLEY-DAVIDSON Clase: Int. 12 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31684 Set 21- v Oct 04

Acta 239.812. - Montevideo, 12 de setiembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por FROGUARD CORPORACION DE SEGURIDAD S. A. (Uruguay), solicita marca: PROGUARD Clase: Int. 39, 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31685 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 239.618. - Montevideo, 4 de setiembre de 1990. - Roberto Devoto (Montevideo), solicita marca: SPICA, clase Int. 28.
23) N$ 11.000,00 10/pub 31687 Set 21- v Oct 04

Acta Nº 239770.- Montevideo, 11 de setiembre de 1990 con esta fecha Nelson Fraga Fiallega solicito Registro la marca La Platense de la clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31688 Set 21- v Oct 04

Acta Nº 239749.- Montevideo, 11 de setiembre de 1990.- ALVARO GROCCO, por International Business Machines Corporation (EUA) Solicita marca "PERSONAL SYSTEM/1" denunciando prioridad Solicitud USA, Nº 74/045787 de fecha 4/4/90 Clases Int. 9 y 16 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) (Cta. Cte.) 10/pub 31695 Set 21- v Oct 04

Acta Nº 239748.- Montevideo, 11 de setiembre de 1990.- Alvaro Grocco, por Internacional Business Machines Corporation (EUA) solicita marca "PS/1" denunciando prioridad solicitud USA, Nº 74/045332 de fecha 3/4/90 Clase Int. 9 y 16 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 31696 Set 21- v Oct 04

Acta 239796 MEAD JOHNSON & COMPANY (USA solicita marca "SUSTAMAX" clases Int. 29,30.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31705 Set 21- v Oct 04

Acta 239797 Montevideo, 12 de setiembre de 1990. Mead Johnson & Company (USA) solicita marc: "MULTIGEN" Clases Int. 29, 30.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31706 Set 21- v Oct 04

Acta 239795. Montevideo, 12 de setiembre de 1990.- MEAD JOHNSON & COMPANY (USA) Solicita marca "AMPLIGEN" Clase Int. 29, 30.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31708 Set 21- v Oct 04

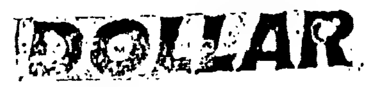
Acta Nº 239631.- Montevideo, 5 de setiembre de 1990.- Héctor Lusich, por CHIC PARISIEN S.A., de Uruguay, solicito marca "LOFT", clases ints. 24 y 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31734 Set 21- v Oct 04

Acta Nº 239768.- Montevideo, 7 de setiembre de 1990 con esta fecha 7 de setiembre de 1990, Uruguay solicito registro la marca ALTO VOLTAGE de la clase Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31739 Set 21- v Oct 04

Acta Nº 239617.- 4 de setiembre de 1990. ROBERTO DEVOTO (Montevideo) solicita marca: ROAD CHAMPS. Clase Int. 28.
23) N$ 11.000,00 10/pub 239617 Set 21- v Oct 04

Acta Nº 239767.- Montevideo, 11 de setiembre de 1990 con esta fecha 11 de setiembre de 1990 URUGUAY solicito registro la marca POLIYA de la clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 239767 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 239.531. - Montevideo, 31 agosto 1990. - Manfredo A. Cikato por Dollar Rent a Car Systems Inc. (USA), solicita marca:



Clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 30432 Set 24- v Oct 05

ACTA Nº 239.815. - Montevideo, 12 de setiembre de 1990. - María Inés Martínez Vivas - Gya S.R.L. (Uruguay) solicita marca:



clases Ints. 9 y 42.
23) N$ 55.000,00 10/pub 31697 Set 24- v Oct 05

ACTA Nº 239.793. - Montevideo, 12 de setiembre de 1990. - The Stanley Works (USA) solicita marca:



clases Int. 1, 6, 7, 8, 9 y 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 31707 Set 24- v Oct 05

ACTA Nº 239.828. - Montevideo, 13 de setiembre de 1990. - ol ur S. A. (Montevideo) solicita marca:

Politronics

clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 31709 Set 24- v Oct 05

ACTA Nº 239.826. - Montevideo, 13 de setiembre de 1990. - ol ur S. A. (Montevideo) solicita marca:

NAKAYO

clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 31710 Set 24- v Oct 05

ACTA Nº 239.829. - Montevideo, 13 de setiembre de 1990. - Norman Fox por ol ur S. A. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 31715 Set 24- v Oct 05

ACTA Nº 239.827. - Montevideo, 13 de setiembre de 1990. - Norman Fox por, OL UR S. A. (Montevideo), solicita marca:

NORTECOM S.R.L.

clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 31716 Set 24- v Oct 05

ACTA Nº 239.622. - Montevideo, 4 setiembre, 1990. - Gustavo Fischer por Sanremo S. A. (Brasil) solicita marca:



clase Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 31741 Set 24- v Oct 05

ACTA Nº 239.682. - Montevideo, 6 de setiembre de 1990. - Juan A. Pittaluga, por MCB S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "EL DOCTOR EN SU CASA", Enciclopedia Médica Familiar, clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 31742 Set 24- v Oct 05

ACTA Nº 239.824. - Montevideo, setiembre 13 de 1990. - Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: ADALAT OROS, clases Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31744 Set 24- v Oct 05

ACTA Nº 239.825. - Montevideo, 13 de setiembre de 1990. - PHARMEDICAL INTERNATIONAL S. A. (Panamá), solicita marca: "ACI-TIP", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31745 Set 24- v Oct 05

ACTA Nº 239.831. - Montevideo, 13 de setiembre de 1990. - Claudio Morgade, por RENOL S. A. (Uruguay), solicita marca: "BUM-BUM", clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31751 Set 24- v Oct 05

ACTA Nº 239.799. - Montevideo, setiembre 12 de 1990. - Claudio Morgade, por CELMUruguay), solicita marca



clase Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 31752 Set 24- v Oct 05

ACTA Nº 239.791. - Montevideo, 12 de setiembre de 1990. - DEGUIN S. A. (Argentina), solicita marca: "U. B O A T", clase/s Int. 25.
23) N$ 11.000,00 10/pub 31753 Set 24- v Oct 05

ACTA Nº 239.766. - Montevideo, 11 de setiembre de 1990. - RINSY S. A. (Montevideo), solicita marca: "TOP SIDER", clase/s Int. 25.
23) N$ 11.000,00 10/pub 31754 Set 24- v Oct 05

ACTA Nº 239.670. - Montevideo, 6 de setiembre de 1990. - GREGORIO IWREJEVITZ (Montevideo), solicita marca: "PATIO BULRRICH", clase/s Int. 35.
23) N$ 11.000,00 10/pub 31757 Set 24- v Oct 05

ACTA Nº 239.671. - Setiembre 6/1990. - Fada Uruguay S. A. (Montevideo) solicita marca: FADA clase Int. 7, 35.
23) N$ 11.000,00 10/pub 31758 Set 24- v Oct 05

ACTA Nº 239.817. - Montevideo, setiembre 12, 1990. - Gonzalo Fernández Secco - Pettin S.A., (Uruguay) solicita marca:

4x6

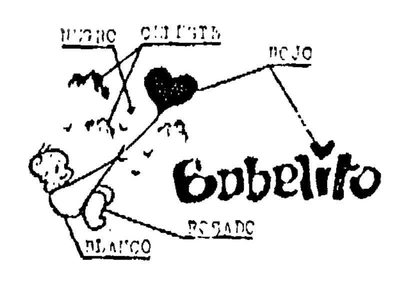
clases Int. 12 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 31759 Set 24- v Oct 05

ACTA Nº 239.700. - Montevideo, setiembre 7, 1990. - Gonzalo Fernández Secco - Raúl Cascallares Devoto (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 28. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 31760 Set 24- v Oct 05

ACTA Nº 239.830. - Montevideo, setiembre 13 de 1990. - Línea para el Bebé Babelito S.A. (Argentina), solicita marca



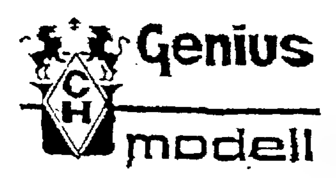
clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 77.000,00 10/pub 31766 Set 24- v Oct 05

ACTA Nº 239.909. - Montevideo, 18 de setiembre de 1990. - Con esta fecha Esteban Héctor Inda Duarte, solicitó registro de la marca: CRANNY, de la clase Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31772 Set 24- v Oct 05

ACTA Nº 239.853. - Montevideo, 14 de setiembre de 1990. - Norman Fox por JOHNSON & JOHNSON DE URUGUAY S. A. (USA), solicita marca: "INTERCEED", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31773 Set 24- v Oct 05

ACTA Nº 239.854. - Montevideo, 14 de setiembre de 1990. - Norman Fox por JOHNSON & JOHNSON DE URUGUAY S. A., solicita marca: "NU-GAUZE", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31774 Set 24- v Oct 05

ACTA Nº 239.765. - Montevideo, 11 de setiembre de 1990. - Con esta fecha Cazes y Cía, Uruguay, solicitó registro marca



de la clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 55.000,00 10/pub 31777 Set 24- v Oct 05

ACTA 239.665. - Montevideo, setiembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Ferias y Exposiciones del Uruguay S. R. L. (Uruguay), solicita marca: MUESTRA INTERNACIONAL DE AUTO Y MOTO "AUTO MOTO 91" Clase: Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 33.000,00 10/pub 30890 Set 25- v Oct 08

ACTA Nº 239.591. - Montevideo, 3 de setiembre de 1990. - Con esta fecha URUPUNTO S.R.L. (Montevideo-Uruguay), solicitó el registro de la marca "LUNA BELLA", de la clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 55.000,00 10/pub 30963 Set 25- v Oct 08

ACTA Nº 239.855. - Montevideo, 13 de setiembre de 1990. - Con esta fecha Susana de Haedo, Uruguay, solicitó Registro la marca: TATIANA de la clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 31624 Set 25- v Oct 08

ACTA 239.822. - Montevideo, setiembre 13 de 1990. - Nubia Errico de Sassarini, (Uruguay), solicita marca: AUTOCAD clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 31880 Set 25- v Oct 08

ACTA 239.849. - Montevideo, setiembre 14 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Garbo S. A. (Uruguay), solicita marca: GARBO Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 31890 Set 25- v Oct 08

ACTA 239.881. - Montevideo, setiembre 14 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Colgate - Palmolive Company (Estados Unidos), solicita marca: SENSOGARD Clases: Int. 3 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 31891 Set 25- v Oct 08

ACTA Nº 239.839. - Montevideo, 13 setiembre 1990. - Existir S. A. (Uruguay), solicita marca: FRENETICO Clases Int. 25 y 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 31915 Set 25- v Oct 08

ACTA 239.896. - Montevideo, setiembre 17 de 1990. - Chima's Center Compañía S. R. L. (Montevideo), solicita marca: BECAUSE clase Int. 25 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 31916 Set 25- v Oct 08

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

ACTA 239.897. - Montevideo, 17 de setiembre de 1990. - Chima's Center Compañía S.R.L. (Montevideo), solicita marca: AUSTRALIAN, clase Int. 25 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 31917 Set 25- v Oct 08

ACTA Nº 239.916. - Montevideo, 19 de setiembre de 1990. - Norman Fox por, PRECISION TRADING CORP. (USA), solicita marca: "PRECISO", clase/s Int. 9 Y 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 31939 Set 25- v Oct 08

ACTA 239.898. - Montevideo, setiembre 17 de 1990. - Norman Fox por, Chima's Center Compañía S. R. L. (Montevideo), solicita marca: YONNEX clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 31940 Set 25- v Oct 08

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 2512.- Montevideo, junio 29 de 1989. Manfredo A. Cikato por Telefonica de España S.A. (España), solicita Modelo Industrial: Perfil Frontal para construcción de Sub-Bastidores. (Prioridad española presentada el 31/3/1989 bajo Nº 118.563).- Publíquese conforme ley 14.549.- La Dirección.

24) N$ 13.500,00 10/pub 24115 Set 13- v Set 26

Acta Nº 232410.- Montevideo, 30 de agosto de 1989, Ruben Arrolli por Metalart S.A. y Baldano S.A. (Uruguay) solicita renovar marca "Guido", clases Int. 2, 3, 6, 7, 8, 16, 17, 18, 20 a 26 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

24) N$ 13.500,00 10/pub 24200 Set 13- v Set 26

Acta Nº 2.573. - Montevideo, agosto 24, 1990. - Manfredo A. Cikato, por Telefónica de España S.A. (España), solicita modelo industrial: "Pomo Expulsor Retenedor de Carátulas para Placas de Circuitos Impresos (Prioridad de España del 15/3/1990, presentada bajo Nº 121.509). - Publiquese diez días consecutivos. - La Dirección.

24) N$ 24.750,00 10/pub 29125 Set 18- v Oct 01

ACTA Nº 23057. - Montevideo, 27 de marzo, 1990. - Manfredo A. Cikato, por F. Hoffmann - La Roche Ag. (Suiza), solicita patente invención: "Procedimiento para la Preparación de Derivados de Aminoácidos (Prioridad Suiza del 28/3/89 presentada bajo Nº 1.118/89). - Publíques conforme ley 10.089. - La Dirección.

24) N$ 24.750,00 10/pub 31680 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº U-2.850. - Montevideo, 18 de setiembre de 1990. - Con esta fecha, Rolando Zuppardi Ferrari de Montevideo, Uruguay, solicita patente de modelo de utilidad para: "Envase Hielo Seco Plástico". - Y de acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.

24) N$ 24.750,00 10/pub 31732 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 23.086. - Montevideo, 8 de junio de 1990. - Con esta fecha Fermín Rubens Pizzatti Capobianco, de Montevideo, Uruguay, solicita patente de invención para: "P.T.P. A.A.A. Procedimiento tipo Pizzatti Aéromodelismo aplicado a la agricultura", y de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.

24) N$ 24.750,00 10/pub 29122 Set 25- v Oct 08

Acta Nº U 2832.- Montevideo, 28 de agosto de 1990. Walter Jones por LENFIX S.A. (Uruguay) solicita patente Modelo de Utilidad sobre: "Perfeccionamiento en la carcaza de hidrómetros velocímetricos" por cinco años. Publíquese conforme Ley Nº 14.549.- La Dirección.

24) N$ 22.000,00 10/pub 31878 Set 25- v Oct 08



Ley 26 de setiembre de 1904.- WALTER E. LIMA FERNANDEZ cedió los derechos de la promesa de compraventa de la farmacia Brito del Pino a José Kirschner y otros. - Acreedores en Soriano 825, Apto. 3.

25) N$ 44.000,00 20/pub 29683 Set 03- v Set 28

Ley 26 de setiembre de 1904. - EDUARDO RICCI IMPERIAL y ALICIA GOMEZ ROMERO rescindieron con Daniel Ricci Imperial promesa de compraventa establecimiento comercial venta cigarrillos, quinielas y golosinas de Alberto Lasplaces 1563 bis, Montevideo. - Acreedores al mismo.

25) N$ 44.000,00 20/pub 29099 Set 06- v Oct 03

Ley 26/9/04. - RAMON GARCIA prometió vender a Graciela Martínez Salón La Hormiga sito en Silvestre Blanco 2656. - Acreedores al mismo.

25) N$ 44.000,00 20/pub 29147 Set 06- v Oct 03

Ley 26 de setiembre de 1904.- KARINA VASCONCELLOS prometió vender a Laura Campanella comercio de comidas sito en Br. Batlle y Ordóñez 2198. - Acreedores Tres Cerros 1990.

25) N$ 44.000,00 20/pub 29212 Set 06- v Oct 03

Ley 26 de setiembre de 1904.- Cedí a LIBER CABRERA, promesa de compraventa farmacia MONTES, que gira en pueblo Montes, (Canelones). - Washington Raúl Bonaudi Gazel. - Acreedores al mismo.

25) N$ 44.000,00 20/pub 30165 Set 07- v Oct 04

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender Farmacia Nebe, sita en Av. Rivera 3101. - Acreedores en la misma. - Pedro Cohnheim.

25) N$ 44.000,00 20/pub 30345 Set 10- v Oct 05

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a "Sabor Once Puntos S.R.L.", Bar y Cafetería "Los Pingui", sito en 8 de Octubre 2281 bis. - Acreedores al mismo. - Nelly Magdalena Ferrands Ferrands.

25) N$ 44.000,00 20/pub 30356 Set 10- v Oct 05

Ley 26/9/1904. - Prometí vender Fábrica de Cinturones, Ibiray 2261. - Montevideo. - Acreedores al mismo. - CARLOS SEVESO.

25) N$ 22.000,00 20/pub 30407 Set 10- v Oct 05

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARIA ELENA BERROSPE prometió vender a Mónica Violeta García comercio almacén de comestibles sito en la calle Jacinto Vera 3664. Acreedores: Maipú 2083. Cr. Pérez Moretto. (Hora 9.00 a 11.00).

25) N$ 44.000,00 20/pub 30489 Set 10- v Oct 05

Ley 26 de setiembre de 1904.- VIVENDI S.R.L. promete vender a "Pacha Mabada S.R.L." bazar, muebles, decoraciones "Subsuelo" de Alejandro Schroeder 6457. - Acreedores: alli.

25) N$ 44.000,00 20/pub 30514 Set 11- v Oct 08

Ley 26 de setiembre de 1904.- ELSA G. GAROFALO cedió los derechos de la promesa de compraventa de la Farmacia Brito del Pino a Farmacia Brito del Pino Ltda. - Acreedores en Soriano 825, Apto. 3.

25) N$ 44.000,00 20/pub 29682 Set 12- v Oct 09

Ley 26 de setiembre de 1904.- JOSE H. KIRSCHNER y otros cedieron los derechos de la promesa de compraventa de la Farmacia Brito del Pino a Elsa G. Garófalo. - Acreedores en Soriano 825 Apto. 3.

25) N$ 44.000,00 20/pub 29684 Set 12- v Oct 09

Ley 26 de setiembre de 1904.- LAURA HERMINDA PARADIZO ARAMBURU y LUCIANO PROSPERO

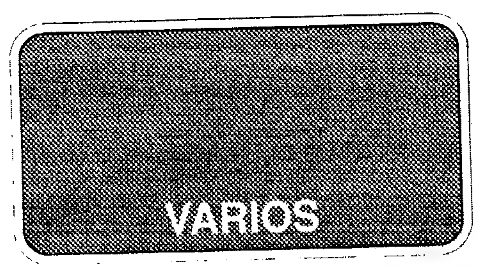
MACCHI LACAVA prometieron vender a Eduardo Américo Mattiauda Armentano, establecimiento comercia carnicería, sita en Grito de Asencio y Uruguay, Paysandú. - Acreedores: calle Uruguay 2123 (Paysandú).
25) N$ 44.000,00 20/pub 30866 Set 12- v Oct 09

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender quiosco "Eli de Guayabo", sito en Guayabo 1502.- Acreedores al mismo. - ELENA ARRUDA ANASTACIA.
25) N$ 44.000,00 20/pub 30922 Set 12- v Oct 09

Ley 26 de setiembre de 1904.- JORGE REYNA, ELSA ALBERDI y JULIO SAGRERA, prometieron vender a Hipólito Eugui comercio sito en 25 de Mayo 305. Hipólito Eugui rescindió con Julio Sagrera y cedió a Laura Ledesma Colina. Laura Ledesma cedió a Julio Sagrera. - Acreedores en el comercio.
25) N$ 16.000,00 20/pub 31173 Set 14- v Oct 11

Ley 26 de setiembre de 1904. - WILMAN FERRANDO y NANCY BEZZANO prometimos vender a Martha García comercio de Colonia 1567. - Acreedores Miguel del Corro 1414, Esc. Aída Olivet.
25) N$ 44.000,00 20/pub 31339 Set 18- v Oct 16

Ley 26 de setiembre de 1904.- JULIO HERNANDEZ FRADE, prometió vender a Pablo Kolukizián Tanielián, quiosco, subagencia de quinielas, juguetes, Canelones 2263 bis. - Acreedores: allí.
25) N$ 44.000,00 20/pub 29238 Set 19- v Oct 17



MONTEVIDEO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION DE CANTINAS MILITARES

Se emplaza al señor OSCAR DIEGO CARDOZO GORO para que se presente en Secretaría de Cantinas Militares, Piedras Nº 121, a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante. - El Director de Cantinas Militares, Cnel. Gregorio D. Portela.
27) N$ 9.900,00 3/pub 29713 Set 25- v Set 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimonoveno Turno, dictada en autos caratulados: "Badanian Dermovssesian, Manuel, Declaración de Concurso, (Ficha: 19/135/90), se hace saber que por auto No. 432 de fecha 6/6/90 se dispuso la convocatoria de los Sres. acreedores a la Junta que tendrá lugar el día 17 de octubre de 1990 a las 14 horas en esta Sede (San José 1132 5to. Piso) (Art. 460 CGP). Se previene a todos aquellos acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta, que tomaran el concurso en el estado en que se halle.- Montevideo, 16 de agosto de 1990.- Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.
27) N$ 32.400,00 10/pub 29805 Set 21- v Oct 04

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Familiade 12o. Turno, en los autos caratulados PENA RIOS RAUL MARIO "Sucesión" (Ficha S/674/86), se emplaza a Alicia Graciela Pena Tipa a aceptar o repudiar la herencia de Raul Mario Pena Rios por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento en caso de no comparecer de nombrársele curador de bienes que la represente y acepte la herencia a beneficio de inventario. - Esc. Juan A. da Misa Rial Actuario.
27) N$ 64.800,00 30/pub 28646 Ago 24- v Oct 04

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto turno, dictada en los autos caratulados: ROSSI, GERMAN y BOVE, MONICA C. PEREZ, MABEL, "Pérdida de la Pátria Potestad, (Ficha C/63/990), se cita, llama y emplaza a: Mabel Pérez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el términο de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Sara Garrone, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 10/pub 43764 Set 25- v Oct 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12 Turno, en autos caratulados: ANTEL c/ADIONE S.R.L. "Juicio Ejecutivo" (Ficha C/572/88) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a la Empresa ADIONE S.R.L. a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. Montevideo, 6 de agosto de 1990. En Fe de Ello, y de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 6 de agosto de 1990. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 43387 Ago 29- v Oct 09

DE DECIMOCUARTO TURNO

Juicio ejecutivo

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14 Turno, en autos caratulados: ANTEL c/ SUCESORES DE LADISLAO SANDOR VEGH "Juicio Ejecutivo", (Ficha D/41/88), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de LADISLAO SANDOR VEGH MARIA ELIZABETH SANDOR MATERN y cónyuge del mismo (la deuda ganancial) Sra. Teresa Matern a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, tres de agosto de 1990. - En fe de ello y de mandato judicial, extiendo el presente que sello signo y firmo en Montevideo el 3 de agosto de 1990. - Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 43388 Ago 29- v Oct 09

DE VIGESIMO NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29 Turno, en autos caratulados "ANTEL" c/Edmundo San Martín "Juicio Ejecutivo", (Ficha 125/90) se cita llama y emplaza por el término de 60 días a Edmundo San Martín a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 9 de agosto de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 43386 Ago 29- v Oct 09

CONVOCATORIAS

Las Piedras, setiembre 6, 1990. - Sr. Socio Cooperativista: Por la presente se cita a Ud. para la Asamblea General de C.R.A.M.I. que con carácter extraordinario, se llevará a cabo el día 4 de octubre de 1990, a las 20.30 horas, en el local de la misma sito en la ciudad de Las Piedras, calle J. de Viana esq. Bolivia, para tratar el siguiente Orden del Día:
- Responsabilidad de los socios cooperativistas respecto a las obligaciones de la Institución.
Dado la importancia del tema, ruego a Ud. puntual asistencia. - Dr. Luis A. Pérez, Presidente. - Dr. Raúl González Roglia, Secretario.
27) N$ 38.500,00 5/pub 31856 Set 25- v Oct 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION EMPLAZAMIENTO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ BIRRIEL, MARIA MATILDE "Sucesión" (F.B. 345/90), se hace saber que por auto Nº 1911 del 1º de agosto de mil novecientos noventa se declaró judicialmente abierta la sucesión de María Matilde Rodríguez Birriel de Russi, emplazándose por edictos a los interesados por el término de noventa días y en especial al señor Orestes Mario Russi Rodríguez, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le nombrará curador de bienes que lo represente y acepte por él la herencia deferida, bajo apercibimiento de inventario. - Las Piedras, 16 de agosto de 1990. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
27) N$ 113.400,00 30/pub 30190 Set 07- v Oct 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en los autos caratulados: "Idelia Berta González González C/MAXIMINO CARDOZO HERNANDEZ.- DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL". (Ficha: 340/A/1990), se cita, llama y emplaza a Máximino Cardozo Hernández para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.- Pando, junio 11 de 1990.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 81.000,00 30/pub 29548 Set 05- v Oct 17

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

PARTICION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Primer Turno, dictada en autos: COSTA CASTILLO, DANILO "Partición Judicial" (Ficha A. 40/1988), se cita a los Sucesores de Dorotea Castillo o quienes se consideren con derechos a comparecer en éstos autos por un plazo de noventa días, designándoseles Curador de Bienes en caso de incomparecencia. - Tacuarembó, 5 de junio de 1990. - Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
27) N$ 64.800,00 30/pub 27874 Ago 17- v Set 27

DIARIO OFICIAL
Florida 1178 - Telef. 90 33 71
91 65 83 - 91 59 25
Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905 el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año.
El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907, apareciendo el primer tomo en el año 1908.



APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOCUARTO TURNO

MARIA ADELA FRAGA, (Ficha S. 788/89).
Montevideo, 6 de noviembre de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31896 Set 26- v Oct 09

DECIMOSEXTO TURNO

DELIA SILVA GORDILLO, (Ficha A. 260/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31899 Set 26- v Oct 09

DECIMOSEPTIMO TURNO

INES DOLORES o INES DOLORES POMPOSA BELTRAME CORE de GIUDICCIE, (Ficha A. 269/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31897 Set 26- v Oct 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

LIDIA OLGA SPARANO GAMBOGE, (Ficha S. 156/990).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30826 Set 26- v Oct 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS MAZZETTI COELHO, (Ficha S. 208/90).
Montevideo, agosto 16 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31907 Set 26- v Oct 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

ESTANISLAO GINGILAS OSGEVISEIN u OSOEVISEIN o ESTANISLAO GINTILAS OSKEVISIEN u OSKEVISEIN, (Ficha S/238/990).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 21.600,00 10/pub 31903 Set 26- v Oct 09

DE TRIGESIMO TURNO

ROBERTO SIMELIS LEVINSON ZILBOVICIATE "Sucesión", (Ficha S. 214/990).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30915 Set 26- v Oct 09

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA CAROLINA PEREZ VILLALBA de QUINTANA, (Ficha S. 173/90).
Montevideo, 25 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31921 Set 26- v Oct 09

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

ELSA NILDA CAAMAÑO TORRADO o CAAMANO TORRADO, (Ficha S/248/990).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Orosmám Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31920 Set 26- v Oct 09

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
VIGESIMO TURNO

LIMA FERNANDEZ, WALTER E. c/RODRIGUEZ PUENTE, MYRIAM GLADYS. "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: D/206/90).
Montevideo, 15 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30643 Set 26- v Oct 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

SANCHEZ del RIO, JULIAN JOSE y RODRIGUEZ BARRETO, CARMEN "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: D./5/90).
Montevideo, 22 de febrero de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29807 Set 26- v Oct 24

VIGESIMOQUINTO TURNO

LORENZO BLANCO REMIGIO JUAN y FERREIRO NASEIRO MARIA CARMEN. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 120/990).
Montevideo, 15 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29501 Set 26- v Oct 24

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

DOLIO, JORGE CANDIDO y CUSENZA, MARIA DELIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: F. 752/989).
San José, 13 de noviembre de 1989.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18411 Set 26- v Oct 24

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIOS DE PASEOS PUBLICOS

LICITACION PUBLICA Nº 21/90.
Llámase a interesados para la Licitación Pública para la Contratación de los servicios de "Limpieza de Playas", ubicadas en el departamento de Montevideo.
El acto de recepción de ofertas se ha fijado para el día 10 de octubre, a la hora 14:00 en primer llamado, en caso de no presentarse un mínimo de tres (3) oferentes se procederá a realizar una segunda convocatoria a la hora 15:00 del mismo día; en el Servicio de Paseos Públicos 4º Piso, I.M.M.
Los recaudos podrán obtenerse en el mencionado Servicio previo pag de la cantidad de N$ 56.000,00 (Nuevos pesos cincuenta y seis mil), en el Servicio de Tesorería General Municipal.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 43616 Set 26- v Set 27



Montevideo, setiembre 26 de 1990.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA N.o 1

OROSMAN DENIS, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Petain 892 y LUZ MARINA COLMAN, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mariano Moreno 2171.

JUAN CARLOS ALBERTARIO, 32 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Salto 1078 Apto. 1 y PATRICIA ALEJANDRA SALIGARI, 27 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Salto 1078 Apto. 1.

OFICINA N.o 2

JORGE DANIEL BERACOCHEA, 29 años, soltero, técnico en administración, oriental, domiciliado en E. Erría 71 Torre A Apto. 103 y LUCY SILVA, 24 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Edmundo Bianchi 2520.

LUCAS NORBERTO BLASINA, 32 años, soltero, ingeniero industrial, oriental, domiciliado en Mercedes 1613 Apto. 101 y PATRICIA ELDA SZTERN, 26 años divorciada, estudiante, oriental, domiciliada en Guaruyalo 4330.

OFICINA N.o 3

HECTOR LEONARDO CHALUKIAN, 24 años, soltero, tornero, argentino, domiciliado en Avda. Italia 2982, Apto. 107 y ROSANA ELENA SESSA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Italia 2811, Apto. 008.

OFICINA N.o 4

ALFREDO FERREIRA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Montero Vidaurreta 964 y ANDREA FABIANA CLONARIS, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Montero Vidaurreta 970.

FRANCISCO MIGUEL LEONE, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 2123 Apto. 102 y MARIA FERNANDA LAXALDE, 33 años, divorciada, veterinaria, oriental, domiciliada en Gabriel Pereira 3346 Apto. 701.

"In Extremis" RICARDO FERNANDEZ, 63 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Acuña de Figueroa 2223 y GLADYS NELLY MACHIN, 54 años, divorciada, oriental, domiciliada en Acuña de Figueroa 2223.

OFICINA N.o 5

JORGE DAVID GONZALEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 5 Nº 1776 (Cerro) y MARIA ROSA GODOY, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Oficial 5 Nº 1788 (Cerro).

OFICINA N.o 6

MIGUEL ANGEL MORALES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Purificación 3673 Bis Apto. 7 y ANA ROSA MUNIZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Purificación 3673 Bis Apto. 10.

OFICINA N.o 7

OLIVIO MARIA PEREIRA MACHADO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Ellauri 305 y MARIA LAURA XAVIER, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Roque Graseras 873 Apto. 601.

MARCEL PARIS, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Bvar. Artigas 1571 Apto. 3 y MARLENE SILVIE MIZRAHI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan B. Blanco 754 Apto. 502.

FRANCISCO HUMBERTO POSE, 46 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Magallanes 1467 Apto. 5 y GLADIS ESTHER PEÑA, 41 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Londres 3192 Apto. 301 Block 35.

FEDERICO MIRKO PEREIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pompeyo 4732 y AIDA ELENA MARTELOTTI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Domingo Mora 7785.

LEOPOLDO OSCAR PAZOS, 65 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Santiago Gadea 3186 Apto. 4 y DELIA NORMA PERALTA, 51 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada en Pirán 2352 Apto. 502.

RUBEN DANIEL PIREZ, 34 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Canstatt 2858 Apto. 7 y TERESITA RODRIGUEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ejido 1548 Apto. 5.

OFICINA N.o 8

MARIO OVIDIO ROLANDE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Carlos María de Pena 5360 y ANA HINDY VELAZQUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Carlos Maria de Pena 5360.

OFICINA N.o 9

WALTER ANDRES STIC, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Pedro de Valdivia 5375 y SUSANA RAQUEL CAN[illegible]ELA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domicilia[illegible] en Cnel. Olavarría 546.

ROBERT ABELARDO SOSA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en M. Berinduague 824 Apto. 202 y MARIA TERESA MOREIRA, 29 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Martín Berinduague 824 Apto. 202.

OFICINA N.o 10

LUIS ALBERTO TASHIRO, 41 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado en Eduardo Pérez 5039 y ANABEL MARIA HEUS, 28 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Luis B. Berres 7492.

FERNANDO BEDER OSORIO, 26 años, soltero, practicante medicina, oriental, domiciliado en Colonia 1387 Apto. 401 y ALICIA LAURA INFANZON, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 1917.

FERNANDO VIDAL, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Horizonte 2020 y RAQUEL del CARMEN RISSO, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Carlos María Ramírez 109 Apto. 2.

JULIO CESAR TRUJILLO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mauricio Maeterlink 4976 Apto. 2 y DELFICA DE LOS SANTOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bélgica 1896.

JUAN LUIS OBERLAY, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Senda 10 Block LL 1 Apto. 002, Complejo América y SILVIA MARIELA SOSA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Berlín 3523.

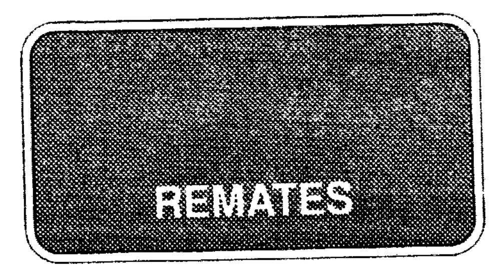
MODESTO LUZ TRINIDAD, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Ejido 1079 Apto. 7 y SHEILA JANET RAMOS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Besares 3021 Apto. 4.

JORGE ANDRES NUÑEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Zola 4754 y RITA SILVIA YUVE, 27 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Emilio Zola 4754.

MIGUEL ANGEL NOBLE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en María Manrrupe 3043 y MARIA del CARMEN CACERES, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Garzón 485 Apto. 5.

WILLIAM LEANDRO VAL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Celestino Bauzá 4368 y ANA YLIA BIANCO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Celestino Bauzá 4368.

14) N$ 3.000,oo 3 Pub.



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Trabajo de Primer Turno, dictada en los autos caratulados [redacted], Teresa de Alida y [redacted] c/ [redacted] "Indemnización despido, etc." (Ficha [redacted]/88), se hace saber que el próximo 5 de octubre de 1990, a partir de las 3 horas en Rambla Baltasar Brum 3129, continuando, a partir de las 16 horas en Avda. Millán 2371 y 2311, por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzábal, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor de los bienes embargados e inventariados en autos, destacando lo siguiente: un automóvil BMW, matrícula [redacted], un furgón VW Kombi matrícula [redacted], máquinas para procesamiento de pescado, muebles de oficina, etc.

Se previene: 1º) Que el or postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Que será de cargo del comprador la comisión, I.V.A. e impuestos de la compra (12.40%). 3º) Que será de cargo del expediente la comisión e I.V.A. de la venta (1.22%). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 17 de setiembre de 1990. - Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.

20) N$ 16.200,00 3/pub. [redacted] Set 26- v Set 28

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "Urbano Yáñez Oblia, Salvador y Gladys contra URBANO YAÑEZ, DOLMES DE LAS NEIS. Partición" (Ficha F. 1273/988) se hace saber que el 8 de octubre de 1990 a las 14.30 horas en Bartolomé Mitre 1475, se procederá po[r] el martillero Ruben Benech, matrícula 253, RUC 210295570016, asistido por el señor Alguacil ad-hoc de[l] Juzgado, a la venta por la base de N$ 4:966.667,00, e[l] siguiente bien inmueble:

Solar de terreno con las mejoras que le acceden, ubicad[o] en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo padrón 119.217, señalado con el Nº 54 en el plano de agrimensor Rodolfo Muñoz Oribe, de junio de 1926 [y] según el cual tiene una superficie de 350.20 metro[s] cuadrados, con 10 metros de frente al Norte a la cal[le] Callao, puerta Nº 3217.

Se previene: I) Que no existe documentación relativa [a] las construcciones existentes en el inmueble de autos; 2[)] Que dicho bien se halla ocupado en parte en form[a] gratuita por uno de los condóminos y otra parte dado e[n] arrendamiento a un tercero; 3) Que el mejor posto[r] deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo, as[í] como la comisión del 3% más IVA, todo en el moment[o] de aceptársele la oferta; 4) Será de cargo al expediente l[a] comisión vendedor (1% más IVA); 5) Que serán de carg[o] del comprador los gastos, honorarios de escrituración [y] otros que la ley pone de su cargo; 6) Los títulos d[e] propiedad y demás antecedentes, se encuentran [de] manifiesto a los interesados en la sede, Mercedes 933. Montevideo, 18 de setiembre de 1990. - Esc. Edil[ia] Ameal Pérez, Actuaria.

20) N$ 40.500,00 5/pub 31882 Set 26- v Oct 02

DE CUARTO TURNO

VICENTE ADAMI OLIVERA

JUDICIAL

Juzgado Letrado del Trabajo de Quinto Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado Primera Instancia de Trabajo de Quinto Turno, en aut[os] caratulados: "Altez y otros contra INDUSTRIA FORT LEZA S. A. Embargo" (Ficha A. 10/989) el día 4 octubre de 1990 a las 15 horas en Cno. Colman 4349 procederá por el martillero Vicente Adami Olive[ra] matrícula 203, RUC 210310930014, a la venta en rem[ate] público sobre las 2/3 partes de su tasación los bie[nes] muebles inventariados en autos a saber:

Máquina Sachetadora marca Thimoanier, industria [ar]gentina, modelo D40 AC serie 1077125 tasada en [N$] 14:500.000,00 y dos tachos de acero inoxidable de 5[00] y 1000 litros, este último con removedor y motor con correspondiente bomba de succión Mono Pump I[...] type MO 60 B2 Nº 112010 tasado en N$ 950.000,0[0]

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consigna[r] 30% de su oferta en efectivo en el acto de serle acept[ada] la misma; 2) Será de cargo del comprador la comis[ión] IVA e impuesto del rematador (12,20%) y de cargo [del] actor el 2.44% del precio. 3) La mercadería se remat[a] el lugar donde está y como está, siendo de cargo [del] comprador el desmontaje y retiro de la misma. - Mo[nte]video, 14 de setiembre de 1990. - Esc. Cristina Cast[e]nos Callaba, Actuaria Adjunta.

20) N$ 19.440,00 3/pub 31694 Set 26- v Set 2[8]

JUZGADO LETRADO DE PRIMER INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

ABEL VICENTE LAPIZAGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segun[do] Turno de Canelones

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letra[do]

Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en autos: "Berrutti Bornia, Mario Miguel contra RAMON ILLADA COLMAN. Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 87/990) se hace saber al público que, el día viernes 5 de octubre próximo, a partir de las 17 horas y en el local de Tomás Berreta y Brasil en Las Piedras, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, matrícula 1573, RUC 080000270014, a la venta en pública subasta, sin base y el mejor postor, del siguiente bien:
Un automóvil marca Opel Reckord 2000 del año 1980, sedan 4 puertas, padrón 121.347 y matrícula A 115.024 de Canelones.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, al serle aceptada la misma y el saldo a las 48 horas siguientes, contra entrega del bien. II) Que será de cargo del mejor postor, la comisión del rematador, impuestos que gravan los remates al igual que los gastos de patentes atrasadas, transferencia y titulación del vehículo; 3) Que la demandada abonará una comisión del 1% más IVA sobre el precio martillado.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Canelones, setiembre de 1990. - Esc. Matilde Tern Machín, Actuaria.
20) N$ 17.820,00 3/pub 31352 Set 26- v Set 28

DE SEPTIMO TURNO
DANTE y GUSTAVO IOCCO
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: CENTROBANCO, SUCURSAL DEL BANCO CENTRAL S. A., (Madrid - España) c/ INMOBILIARIA ARSI S. A., "Acción Ejec. Hipotecaria", (Ficha A/114/988), se hace saber que el próximo 9 de octubre a las 14:30 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco, Matrc. Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor . de los siguientes bienes inmuebles, en forma sucesiva y en lotes separados: Unidad 001,101 y 102 en régimen de Propiedad Horizontal, que forman parte del edificio levantado en un solar sito en la Séptima Sección Judicial del departamento de Montevideo, Padrón Nº 13.631 (antes Nº 13.631 y 16.650) que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrim. César A. Vesperoni Vaco, de agosto de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 9.248 el 2/10/986, consta de un área de 325 metros cuadrados 95 decímetros y da frente al E en 25 metros 63 centímetros a la calle Porongos y en 8 metros, 32 centímetros, al S. también de frente a la calle Carlos Reyles por ser esquina, Según dicho plano las unidades se describen así: a) Local 001: Padrón individual 13.631/001. Se desarrolla en subsuelo: a cota vertical menos 2 metros 89 centímetros con un área de 135 metros cuadrados 89 decímetros; Planta Baja: a cota vertical más 30 centímetros con un área de 297 metros cuadrados 18 decímetros y en Entrepiso: a cota vertical más 5 metros 50 centímetros con un área de 134metros 1 decímetro. Area total del local: 567 metros cuadrados 48 decímetros. b) Apartamento 101: Padrón individual 13.631/101. Se desarrolla en Primer Piso: a cota vertical más 8 metros 56 decímetros, con un área de 71 metros cuadrados 53 decímetros y en Azotea: a cota vertical más 11 metros 42 centímetros, con un área de 5 metros 34 decímetros. Area total de esta unidad: 76 metros cuadrados 87 decímetros. Le corresponde el uso exclusivo de la azotea "E2" (bien común). c) Apartamento 102: Padrón individual Nº 13.631/102. Se desarrolla en: Primer Piso: a cota vertical más 8 metros 56 centímetros, con un área de 71 metros cuadrados 53 decímetros, y en Azotea: a cota vertical más 11 metros 42 centímetros con un área de 5 metros 36 decímetros. area total de esta unidad: 78 metros cuadrados 58 decímetros. Le corresponde el uso exclusivo de la Azotea "D2" (bien común).
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3,66% del precio de remate. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,22% del precio de remate. 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 7º.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 4 de setiembre de 1990. - Humberto A. De León, Actuario.
20) N$ 86.400,00 5/pub 30828 Set 26- v Oct 02

DE DECIMO TURNO
ERNESTO J. ARGENTI
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos Banco Real del Uruguay c./ CUBALAN S.A. "Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 353/86), se hace saber que el próximo 4 de octubre a las 16 horas en el salón de la A.N.R.C. (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Ernesto J. Argenti (Matr. 3674, R.U.C. 211225540019) asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sin base y al mejor postor, las siguientes fracciones de campo: I) Fracción de campo ubicada en la Séptima Sección Judicial de Maldonado, paraje "Faro de José Ignacio", padrón Nº 19.190, señalado con el Nº 2 en el plano del agrimensor Omar Hernández, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 14 de setiembre de 1964, con el Nº 3598, y está compuesto de una superficie de 5 Hás. que se deslinda así: Al Sur con Ruta 10 (Interbalnearia), al Norte con Cosme Núñez, al Oeste con Paulino Núñez y al Este con fracción Nº 3 del mismo plano; II) 2 lotes de terrenos ubicados en la Segunda Sección Judicial del departamento de Maldonado, empadronados con el Nº 867, formados por las fracciones 2 y 3 del plano del Agrimensor José Pedro Plada, registrado en la Oficina Departamental de Catastro el 19 de enero de 1944 con el Nº 7 y compuesto cada uno de los lotes de 5 Hás. 3384 metros con 50 decímetros y con el siguiente deslinde general: Al Norte con Damiana Pérez de Mora; al Este Carretera Nacional San Carlos/Aiguá; al Sur fracciones 4 y 5 del mismo plano y al Oeste Camino Vecinal. III) Fracción de campo en zona suburbana de la ciudad de San Carlos padrón 19.321, siendo la fracción señalada con el Nº 1 en el plano del agrimensor José Pedro Plada, registrado con el Nº 2481 el 30 de mayo de 1961 en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con un área de 5 Hás. 7268 metros 2 decímetros que deslinda: Al Norte la compradora; al Este con Ruta 39; al Sur parte con el Municipio y parte con fracción Nº 3 de Este plano y al Oeste con fracción Nº 2. IV) Las fracciones empadronadas con el Nº 15.512 son: a) Fracción Nº 3 de plano de agrimensor José Pedro Plada, registrado con el Nº 2481 el 30 de mayo de 1961 en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, de forma triangular, cuenta con un área de 7.071 metros cuadrados 52 decímetros lindando: Al Norte con fracción anteriormente deslindada y en parte con la fracción Nº 2 del mismo plano; al Sur fracciones que se deslindarán de inmediato y al Suroeste al Camino Vecinal; b) Las fracciones 4 y 5 del plano del agrimensor Antonio Alejandro Odizzio Revilla, registrado en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamientos de Maldonado el 6 de diciembre de 1939 con el Nº 111 y compuestas cada una de ellas de un área de 3 Hás. 576 metros 37 decímetros y en conjunto 6 Hás. 1152 metros 74 decímetros con el siguiente deslinde general: Al Norte la fracción 5 linda con la fracción antes descripta; al Esticipio; al Sur con la fracción Nº 3 del mismo plano y al Oeste al Camino Vecinal.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3.66%), impuesto departamental (3%) y de cargo de la demandada la comisión de parte vendedora (1.22%). 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 piso 1º). 4) No existen antecedentes dominiales en los títulos de los padrones Nº 19321, Nº 15.512 y Nº 19.190. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, setiembre de 1990. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
20) N$ 94.500,00 5/pub 31725 Set 26- v Oct 02

DE DECIMOQUINTO TURNO
JOSE RODRIGUEZ FREIRE

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: PACENZA, ANTONIO y GOBERNA de PACENZA c/ GARRIDO MIGUEL y LUIS, (Ficha C/13/980), se hace saber que el próximo 5 de octubre a las 15:30 horas, en Zabala 1328, el martillero José Rodríguez Freire, Matr. 287, RUC 210354390015, procederá a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sean N$ 395.550,00 del siguiente inmueble: Solar de terreno y sus construcciones, ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, empadronado co el Nº 192, con una superficie de 824 metros cuadrados 72 decímetros cuadrados con frente de 38 metros 43 centímetros al Norte a la calle Ventura Alegre Nº 929 entre las calle Zelmara Michelini y Solís.
Se Previdene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás que la Ley pone de su cargo, así como la Comisión e IVA del rematador 3,66% y el 3% de impuesto departamental. III) Que los títulos y demás antecedentes están a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Sexto Piso. - Armando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
20) N$ 40.500,00 5/pub 31731 Set 26- v Oct 02

VIGESIMOPRIMER TURNO
CARLOS W. ABELLA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimoprimer Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimoprimer Turno, en autos: "Edificio Vía Veneto contra EDGARDO HORACIO MAESTRONE y LUISA AGUINSKY MARGARITTE de MAESTRONE. Ejecución de Hipoteca" (Ficha 21 Nº 107/990) el 3 de octubre de 1990, a las 15.30 horas en calle Zabala 1328, por intermedio del martillero Carlos W. Abella (RUC 210548190011) se rematará, sin base y al mejor postor: Unidad horizontal 104 del edificio Vía Veneto, padrón individual 5.004/104, construido en el solar padrón matriz 5.004, el que según plano del agrimensor Luzbel Gallo lo ubica en la Segunda Sección Judicial de Montevideo con una superficie de 237 metros 67 decímetros que se deslinda así: 11 metros 8 centímetros de frente al Sur a la calle Colonia; 21 metros 45 centímetros también de frente por ser esquina, al Oeste a la calle Florida; 11 metros 8 centímetros al Norte lindando con parte del padrón 5.005; y 21 metros 45 centímetros al Este con padrón 5.002.
La unidad 5.004/104 tiene una superficie de 54 metros 26 decímetros.
Se previene: 1) Que serán de cargo del comprador todos los gastos de escrituración y los que la ley pone de su cargo; 2) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de seña, en el momento de serle aceptada su oferta, así como el 3,66%, comisión e impuestos del rematador; 3) Que se establece el 1,22% de comisión e impuestos de cargo del expediente, sobre el precio de venta; 4) Que los antecedentes quedan de manifiesto en esta sede a disposición de los interesados. - Montevideo, 23 de agosto de 1990. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
20) N$ 24.300,00 3/pub 31219 Set 26- v Set 28

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO
ABEL VICENTE LAPIZAGA
QUIEBRA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Primer Turno, dictada en autos: DROGUERIA DEL INTERIOR LIMITADA, "Quiebra", (Ficha C/224/983), se hace saber al público que, el día 5 de octubre de 1990, a partir de las 15:00 horas y en el local de Tomás Berreta y Brasil en Las Piedras, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, Mat. 1573, R.U.C. 080000270014, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, de los bienes inventariados a folios 84, 84 vlto. y 85, destacándose 75 metros de estanterías de maderas con escalerines y tablas para los estantes, 3 escaleras de maderas, una escalera de metal, 10 sillas de cármica, 4 sillas de madera, 1 escalera de madera grande, 2 vitrinas de madera con puertas corredizas, 2 mesas chicas de cármica, 5 escritorios de madera, cármica y metal, distintos tipos, mesa y caballete de madera, máquina de escri-

bir Olivetti 98, 11 calculadoras Olivetti, Casio, Ligitach Panasonic, etc., estufa Tem, turbocirculador Punktal, papeleras de plástico, radio National, 5 extinguidores Gamberoni, 2 portátil de escritorios, caja metálica, mesita para teléfono, bicicleta para reparto, juego de pátio en hierro forjado, compuesto por mesa y 2 sillas.
Se Previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto y en efectivo, al serle aceptada la misma. II) Que será de cargo del mejor postor, la comisión del rematador, e impuestos nacionales y departamentales que gravan los remates. III) Que la parte demandada abonará una comisión del 1% más IVA, sobre las ventas realizadas. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Canelones, 31 de agosto de 1990. - A nabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.
20) N$ 24.300,00 3/pub 31294 Set 26- v Set 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

MARIELA MARTINEZ CARRERE

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos caratulados: Cabrera, María Herminia c./ CABRERA, ANTONIO y Otros "Cese de Condominio" (Ficha 205/88), se hace saber que el día 5 de octubre del corriente a las 15 horas en la puerta del Juzgado de Paz Departamental de Canelones, calle Dr. Tolentino González Nº 404 de la ciudad de Canelones, se procederá por intermedio del martillero Mariela Martínez Carrere, Matrícula 4562. R.U.C. 212220330014, a la venta en subasta pública sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación, o sea N$ 15.722,66 del siguiente bien inmuebles: Fracción de terreno, edificios y mejoras ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Canelones Padrón Nº 3321 Manzana 13 Letra B en el plano del agrimensor Ruben H. Borbone de octubre de 1952 aprobado por la Intendencia de Canelones, registrado en la Oficina Departamental de Catastro Nº 946 el 29 de enero de 1953, con una superficie de 493 metros cuadrados 80 decímetros cuadrados, según deslinde: 12 metros al Norte dando frente a continuación de la calle Hermenegildo Melo s/nº casi Monegal; 41 metros 20 centímetros al Este confinando con los solares 14 y 16 del mismo plano; 12 metros al Sur con el Solar 4, y 41 metros 10 centímetros al Oeste con la fracción 12 todos de la misma manzana.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en la acto de serle aceptada su oferta, el 20% de la misma; II) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración, así como la comisión e I.V.A. del Rematador, o sea 3.66% e Impuesto Departamental 3%; III) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A. o sea 1.22%; IV) Que los títulos y demás antecedentes se encuentan a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz Departamental de Canelones. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Canelones, 4 de setiembre de 1990. - Dr. Esc. Ricardo Santana, Juez de Paz.
20) N$ 45.900,00 5/pub 30982 Set 26- v Oct 02

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

JULIO CESAR MELGAR

Juzgado de Paz Departamental de Lavalleja

EDICTO. - Por disposicion del señor Juez de Paz Departamental de Lavalleja, an autos caratulados: "Acosta, Carlos A. contra AGUIRRE HUGO. Juicio Ejecutivo" (Ficha 279/987) se hace saber que el próximo 4 de octubre de 1990 a las 14 horas en esta Sede, por intermedio del martillero Julio César Melgar, matrícula 4291, asistido por el Alguacil Ad-Hoc del Juzgado de Paz señor Víctor Hugo Gómez, se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien:
Una moto marca Kawasaki, modelo 1979, padrón 8441, matrícula de Maldonado Nº 18.441.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional el 20% de su oferta al bajarse el martillo.
2) Que será de cargo del comprador los gastos de título, patente y transferencia del bien, además de impuestos y comisiones correspondientes al martillero.
3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA.
4) Que los títulos y documentos del bien se encuentran a disposición de los interesados en Moto-Cross, sito en 25 de Mayo casi Treinta y Tres de esta ciudad.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Minas, 11 de setiembre de 1990. - Dr. Gerardo Martinez, Juez de Paz Departamental de Lavalleja.
20) N$ 21.060,00 3/pub 31576 Set 26- v Set 28



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos: "DE CESARE, ROBERTO - Expedición de Segunda Copia" (Ficha Nº A/790/89), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la Escritura de Compraventa autorizada ante el escribano José Ramón Luna Pradere el 11 de mayo de 1988, por la que los esposos Roberto de Césare Magnoni y María Celia Mendoza vendieron a Roberto de Césare Mendoza, la propiedad y posesión del siguiente bien: Unidad de Propiedad Horizontal empadronada con el Nº 7.991/106, señalada con el Nº 106 en el plano del agrimensor José González Fonticelli, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2773 el 23/V/83, sito en zona urbana de la Primera Sección Judicial de Montevideo, con frente al Sur a la Avda. 18 de Julio y al Oeste con la calle Germán Barbato por ser esquina, y posee 44 mts. 52 dms. de superficie. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos a deducirlos, bajo apercibimiento. - Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
21) N$ 54.000,00 10/pub 30644 Set 26- v Oct 09

DE TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, en autos: CAMI MOR, JULIO MARIA. "Expedición de segunda copia" (Ficha A. 1338/990) se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada en Villa La Paz, departamento de Canelones, el 10 de diciembre de 1943 por el escribano Félix Humberto Cataldi, por la cual Dolores Mor de Cami adquirió de Luis Duce el inmueble empadronado con el Nº 674 (antes padrón Nº 298), sito en la planta urbana de la Villa de La Paz, Quinta Sección Judicial del departamento de Canelones, que según plano del agrimensor Juan Cambiaso, de setiembre de 1943, inscripto en la Dirección General de Catastro el 4 de octubre de 1943 con el Nº 1975, tiene una superficie de 438 metros 52 decímetros, con 10 metros 27 centímetros de frente al Norte a la calle Treinta y Tres, 42 metros 95 centímetros al Este lindando con Juan M. Galarza (padrón Nº 675), 10 metros 15 centímetros al Sur lindando con F. Bertolotti y 42 metros 95 centímetros al Oeste lindando con Juan Ramos (padrón Nº 673).
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 22 de agosto de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
21) N$ 64.800,00 10/pub 30736 Set 26- v Oct 09



PACIFIC DEL URUGUAY LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 25 de setiembre de 1984.
Inscripción: Nº 823 folios 3131/3132 Lº 1.
Cedente: KENICHI SUZUKI SUZUKI.
Cesionario: Tsuneo Nishi Yano.
22) N$ 116.000,00 10/pub 30531 Set 26- v Oct 09

ISELI S.R.L.
CESION TOTAL DE CUOTAS SOCIALES.
Contrato: 31 de julio 1990.
Inscripción: Nº 810 folios 3077/3084 libro Nº 1.
Cedentes: ISAAC PRZETYCKI MIGDAL y ELIAS CITRIN LACROVICH.
Cesionarios: Beatríz Graciela Visconti Rivero y Enrique Washington Dentone Casas.
22) N$ 17.400,00 1/pub 30659 Set 26- v Set 26

Transformación de Naturaleza Jurídica
Denominación: Ferretería Aguada S.R.L.
Nombre de los socios: GENARO SEBASTIAN MARMO CALABRIA y MARTA CARMEN IGLESIAS IBARRA.
Capital: N$ 500.0000.- Genaro Marmo 250 cuotas y Marta Iglesias 250 cuotas.
Objeto: Ferretería, Pinturería y anexos. Importación, exportación y representaciones.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.
Inscripción en Registro: con el Nº 998 del Fº 3789 al Fº 3799 del Libro 1 de Contratos. legajo Nº 4563.
Contrato: 1º de agosto de 1990.
Denominación anterior: FERRETERIA AGUADA S.A.
Domicilio: Nicaragua 1354.
22) N$ 29.000,00 1/pub 31936 Set 26- v Set 26

JANERIA TITI LTDA.
Contrato: 31.07.90.
Inscripción: Nº 135, del Fº 514 al 518, Tº 29, 9 agosto 1990, Legajo 98.
Razón Social: Rodríguez y Contrera Limitada.
Socios: ALBERTO URBANO RODRIGUEZ ALBARENGA e IRIS MARGOT CONTRERA SILVA.
Capital: N$ 1:000.000 aportado por partes iguales.
Administración: ambos socios indistintamente.
Plazo: 5 años.
Objeto: Venta mercaderías.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 17.400,00 1/pub 31962 Set 26- v Set 26

LA HORA POPULAR S.R.L.
Contrato: 10/8/90.
Inscripción: Reg. Com. Nº 911, Fº 3467/3470, Lº 3, Legajo 4127.
Socios: RAFAEL CRIBARI BORRONE, CLAREL de los SANTOS FLORES.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Editorial, empresa periodística, agencia de publicidad y marketing, compraventa de espacios publicitarios y anexos, servicios a imprentas, editoriales, publicidad y marketing.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Capital: N$ 400.000,00, cada socio 50 cuotas de N$ 4.000 c/u.
22) N$ 23.200,00 1/pub 31985 Set 26- v Set 26

"SOFTWERING S.R.L."
Contrato: 1/9/90.
Socios: LUIS EDUARDO CHEMMES y WASHINGTON LUIS VILCHE SANTANA.
Objeto: Importación y exportación, comercialización y distribución de mercaderías.
Inscripto: Nº 1006 Fº 3832 al Fº 3835 v. del Libro Nº 1.
Plazo: 30 años prorrogable.
Administración: cualquiera en forma indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 400.000.
22) N$ 17.400,00 1/pub 31995 Set 26- v Set 26

STACKY LTDA.
Contrato: 3/9/90.
Inscripción: Nº 944 Fº 3582 al 3585 v. L. 3.
Socios: MARIA SILVIA PIRRONGELLI CROSA (50 cuotas) y RAUL RAMON CASCALLARES DEVOTO (50 cuotas).
Objeto: Industrialización y comercialización de artículos deportivos.
Capital: N$ 5:000.000 (100 cuotas de N$ 50.000 c/u.).
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Raúl Cascallares.
22) N$ 17.400,00 1/pub 32003 Set 26- v Set 26

CENTRAL DE IMPRESIONES LIMITADA
Cesión de Cuotas Sociales
Contrato: 30/3/90.
Inscripción: 20/8/90, Nº 893, folio 3386, Lº 1 Legajo 4294.
Cedente: SCHUBERT ALTEZ, TERESITA NICOLAY, totalidad de cuotas.
Cesionarios: Elena Sivori, Wilson Morotti, Luis Pintos Cardozo, adquieren 6 cuotas en común, proindiviso.
22) N$ 17.400,00 1/pub 32007 Set 26- v Set 26

MARE S.R.L.
Contrato: 6/8/990.
Socios: MARTA RAQUEL ZINOLA de PEDRO, 15 cuotas; RENAN WALTER DIBITONTO FRAMIL, 15 cuotas.
Objeto: Distribución y comercialización de productos farmacéuticos, importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 3:000.000 dividido en 30 cuotas.
Inscripción: Nº 1020; Fº 3887/3891 Lib. 1, Legajo 4653.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 17.400,00 1/pub 32008 Set 26- v Set 26

PANADERIA NUEVO PROVENIR SRL
Contrato: 1168/1990.
Inscripción: Nº 41 Fº 140 Registro de Durazno.
Socios: VIOLETA ELIZABETH, HECTOR GUSTAVO Y JORGE EDUARDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de Panadería, Confitería, elaboración y venta de sus productos y comestibles en general.
Capital: N$ 1.200.000.
Plazo: 2 años, prorrogable automaticamente por períodos de un año.
Administración: Jorge Eduardo Rodríguez Rodríguez.
Domicilio: Calle Elvira Boyano de Sambucetti 662 Sarandí del Yí- Durazno.
22) N$ 29.000,00 1/pub 32020 Set 26- v Set 26

ALCLAS LTDA.
Cesión de Cuota
Contrato: 28 de febrero de 1990.
Inscripción: Nº 860 Fº 3353 vº Lº1
Cedente: Washington Debernardi
Cesionario: Miguel Soba
Administración: Mercedes y José Debernardi indistintamente.
22) N$ 11.600,00 10/pub 32022 Set 26- v Oct 09

"DUMMY LTDA."
Contrato: 17 agosto 1990.
Inscripción: Nº 916, Fº 3478/3481 v. Lº 1.
Socios: HECTOR LOPEZ MILLOT y HECTOR LOPEZ NISIVOCCIA.
Capital: N$ 400.000.
Objeto: Diagramación, composición y armado en laser.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Héctor López Millot.
22) N$ 17.400,00 1/pub 32023 Set 26- v Set 26



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 239.608. - Montevideo, setiembre 4 de 1990. - Alvaro Crocco, por Roussel-Uclaf, Société Anonyme (Francia), solicita marca: REABILAN clase Int. 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 30417 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 239.600. - Montevideo, 4 de setiembre de 1990. - Norman Fox por, Syntex Pharmaceuticals International Limited (Bermuda) solicita marca: ALEAVE, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 30696 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 239.628. - Montevideo, 5 de setiembre de 1990. - Norman Fox por, The Upjohn Company (USA) solicita marca: SPEXIL, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 30699 Set 26- v Oct 09

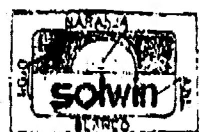
ACTA Nº 239.629. - Montevideo, 5 de setiembre de 1990. - Norman Fox por, Crystal Brands, Inc. (USA) solicita marca: MONET, clases Int. 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 30700 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 239.626. - Montevideo, setiembre 5, 1990. - Walter Jones por G. C. & Asociados Ltda. (Uruguay) solicita marca:



clase/s Int. 5, 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 31879 Set 26- v Oct 09

ACTA 239.878.- Montevideo, 14 de setiembre de 1990. MARIA CRISTINA LANGE (URUGUAY) Solicita marca:



Clase Int. 8 y 21.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 31881 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 239.807. - Montevideo, 12 setiembre 1990. - Asolo SRL (Italia) solicita marca:



clase/s Int. - 3, 9, 12, 14, 16, 18, 22, 23, 24, 25, 28, 35, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 47.000,00 10/pub 31914 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 239.869. - Montevideo, setiembre 14 de 1990. - Alvaro Crocco, por Lazar S. A. (Uruguay), solicita marca: SINACIDEX clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31968 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 239.867. - Montevideo, setiembre 14 de 1990. - Alvaro Crocco, por Lazar S. A. (Uruguay), solicita marca: ESPASMOCALM clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31969 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 239.823. - Montevideo, setiembre 13 de 1990. - Amancay S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 31970 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 239.848. - Montevideo, setiembre 14 de 1990. - Editores S.R.L. (Uruguay) solicita marca:



clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 31971 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 239.868. - Montevideo, setiembre 14 de 1990. - Claudio Morgade por Deobal S. A. (Uruguay) solicita marca:



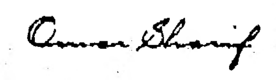
clase/s Int. 7, 13, 20 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 31972 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 239.905. - Montevideo, setiembre 18 de 1990. - Corporación Médica Hospitalaria S. R. L. solicita marca: ALLEE COMPANY LIMITED clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31973 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 239.870. - Montevideo, setiembre 14 de 1990. - S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas(Uruguay), solicita marca: BULL clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31979 Set 26- v Oct 09

Acta Nº 239.871. - Montevideo, 14 de setiembre de 1990.- BOME S.A. (URUGUAY) Solicita marca "NOSTRIL" Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31980 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 239.892. - Montevideo, 17 setiembre 1990. - Prestige S. A. (Francia) solicita marca:



clase/s Int. 3a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 31991 Set 26- v Oct 09

Acta Nº 239.840. - Montevideo, 13 de setiembre de 1990.- MOTOCICLO (URUGUAY) Solicita marca: "SAKAE" Clase Int. 12.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31992 Set 26- v Oct 09

Acta Nº 239.837. - Montevideo, 13 de setiembre de 1990.- KALUGA S.A. (Montevideo) solicita marca: MERCEDES IMAGINE. Clase Int. 3.
23) N$ 11.000,00 10/pub 31993 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 239792.- 12 de setiembre de 1990.- Dubourg por Jorge Clark (Montevideo) solicita marca: KENKO. Clases Int. 3, 5, 10, 20.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31994 Set 26- v Oct 09

Acta 239.816. - Montevideo, 12 de setiembre de 1990.- GONZALO FERNANDEZ SECCO-PETIN S.A. (Uruguay). Solicita marca: "Cuatro por seis". Clase Int. 12 y 35.- Publíquese 10 días.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32004 Set 26- v Oct 09

ACTA 239.918. - Montevideo, setiembre 19 de 1990. - Hans Schwarzkopf GmbH (Alemania), solicita marca GLISS clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32005 Set 26- v Oct 09

ACTA 239.917. - Montevideo, setiembre 19 de 1990. Xomed, Inc. (USA), solicita marca: XOMED-TREACI

clases Int. 5, 10 (Detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 32006 Set 26- v Oct 09

PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 2573. - Montevideo, 24 de agosto de 1990. - Manfredo A. Cikato por Telefónica de España S. A. (España) solicita modelo industrial: "Pomo expulsor retenedor de carátulas para placas de circuitos impresos (prioridad de España del 15/3/990 presentada bajo Nº 121.509). - Publíquese conforme ley 14.549. - La Dirección.

24) N$ 24.750,00 10/pub 29125 Set 26- v Oct 09

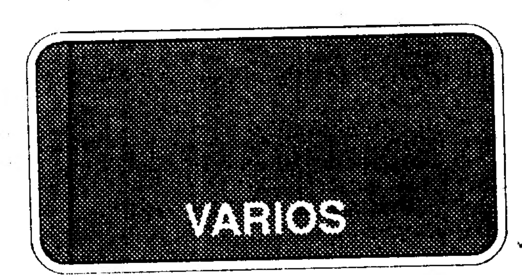
ACTA Nº 23.054. - Montevideo, marzo 19, 1990. - Manfredo A. Cikato por F. Hoffmann - La Roche Ag (Suiza), solicita patente invención: "Procedimiento para la Preparación de Derivados del Tetrahidronaftaleno". (Prioridad Suiza presentada 20/3/89 bajo Nº 1074/89). - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.

24) N$ 33.000,00 10/pub 30429 Set 26- v Oct 09



Ley 26 de setiembre de 1904.- LUIS AMARO MIRANDA y LUIS ALBERTO LARRACHEA, prometimos vender carnicería "San Luis II", Guadalupe 1901 de esta ciudad. Acreedores presentarse en Minas 1417, Apto. 201. - Montevideo, 3 de setiembre de 1990.

25) N$ 44.000,00 20/pub 30814 Set 26- v Oct 24



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO
PARTICION

Juzgado Letrado de Familia de Décimo Turno

EDICTO. - Por disposición del Juzgado Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en autos: "Roig Ramponi, Juan Francisco contra GAJER WENGUERSKY, MAURICIO Y GAJER WENGUERSKY, ROSA. Partición" (Ficha F. 1286/988) se emplaza genéricamente a los eventuales sucesores a título universal o singular de Dina Wenguersky Lazofsky, especialmente a los codemandados Rosa y Jacobo Gajer Wenguersky y a sus eventuales sucesores a título universal o singular, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de la designación de curador de bienes. - Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) N$ 27.000,00 10/pub 30640 Set 26- v Oct 09

ZONAS FRANCAS
TRANSCORP S. A.

Ley Nº 15921.
Capital: N$ 18:000.000,00.
Objeto: Su objeto es el de usuaria directa e indirecta de Zona Franca, pudiendo desarrollar en ella, al amparo del Art. 2º de La Ley Nº 15.921, las actividades industriales, comerciales o de servicios referidas en los Inc. A), B), C) y D) del Art. 2º de la referida Ley.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Registro: Nº 497, Folio 5105 a 5112, Libro 2, Legajo 4543.

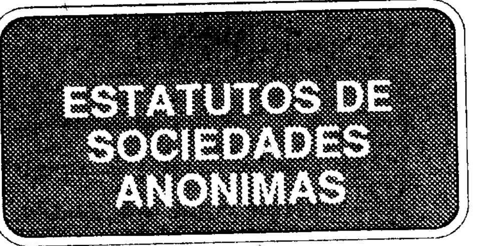
27) N$ 23.200,00 1/pub 31911 Set 26- v Set 26

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE CUARTO TURNO
SUCESION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, en autos: TOMASA ARIAS DELGADO (Ficha B. 118/990) citándose a herederos y especialmente a su hijo Ismael Arias, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Las Piedras, 29 de junio de 1990. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 27697 Set 26- v Nov 08



ANDICAR S. A.

Capital: N$ 18:000.000.
Objeto: Su objeto es: A) Industrilizar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país. hotel, agencia de viajes,imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; D) Casa de cambio, previo autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con todas las normas legales en vigencia.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 3/9/90 Nº 518, Fº 5357 al Fº 5371 v., Lº Nº 2, Legajo 4568.

28) N$ 52.200,00 1/pub 32018 Set 26- v Set 26

BERTISON S.A.

Capital: N$ 21:000.000.
Objeto: Su objeto es: A) Industrilizar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país. hotel, agencia de viajes,imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hal len en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; D) Casa de cambio, previo autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con todas las normas legales en vigencia.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 3/9/90, Nº 510, folios 5218 al 5238, Libro Nº 2, Legajo 4557.

28) N$ 52.200,00 1/pub 32019 Set 26- v Set 26

NIXON S.A.

Denominación: NIXON S.A.
Capital: U$S 200.000,00.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en lo ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, prestación de asistencia técnica administrativa, de consultoría y dirección de proyectos explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase d operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempr que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Ar 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el rég men al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, N 499, folios 5124 a 5134, Libro 2, Legajo 4545.

28) N$ 32.200,00 1/pub 31996 Set 26- v Set 26

LIXON S.A.

Denominación: LIXON S.A.
Capital: U$S 15.000,00.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y administrar operaciones comerciales e industriales, los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficin automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustible cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesc plástico, química, televisión, textil, turismo y vestime ta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títul bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaci nes agropecuarias y financieras, construcciones, parti pación o adquisición de empresas que operen en l ramos preindicados, importación, exportación, comisi nes, representaciones, prestación de asisitencia técni administratiava, de consultoría y dirección de proyect y explotación de marcas y bienes incorporales análog c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda cla de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siemp que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, A 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el ré men al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 498, folios 5113 a 5123, Libro 2, Legajo 4544.

28) N$ 52.200,00 1/pub 31997 Set 26- v Set 26